Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXI · Buenos Aires, miércoles 28 de enero de 1953 · Número 14.35

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 · *Obras Depositadas*

26 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.296. — Revista Argentina de Reumatología (Cast.). Revista mensual. Prop.: Guido Costa Bertani. 700 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.297. — Dzwin (Campana). Ucraniana. Periód. mensual. Prop.: Hermandad Ucraniana "Santa Virgen". 1.000 ejs. $ 2. Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

398.298. — La Idea (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. 1.500 ejs. $ 1,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.299. — Boletín Informativo del Instituto Científico Weizmann (Cast.). Bol. bimensual. Prop.: Departamento Latinoamericano del Instituto Científico Weizmann. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.300. — Iberia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Enrique Varela. 500 ejs. Bahía Blanca (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

398.301. — Boletín de Informaciones para el Comercio y la Industria (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. 10.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.302. — Actualidad Motociclista (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Marcelo Fernando Barthe. 10.000 ejempl. $ 0,80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.303. — El Obrero Gráfico (Cast.). Periód. bimensual. Prop.: Federación Gráfica Argentina. 30.000 ejs. Bs. As., septiembre - octubre de 1952. (Argentina).

398.304. — La Verdad (Cast.). Periódico quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 1.500 ejs. $ 0,75. Villa Ballester (Bs As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.305. - Acyede (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Asoc. Comerciantes y Empresarios de Electricidad. 2.000 ejs. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.306. — El Mensajero Evangélico (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Pedro D. Chevalley. 700 ejs. $ 0,25. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.307. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Kay Krun. 2.000 ejs. $ 3,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.308. — Tevyne (La Patria). Lituano. Rev. semanal. Prop.: Juan Jomusonis. 9.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.309. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos (Cast.). Revista mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. 1.200 ejs. Rafaela, noviembre de 1952. (Argentina).

398.310. — La Voz del Pueblo (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Roque Florentino. 1.200 ejs. $ 0,20. Junín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

398.311. — La Voz de San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Carlos y José Martínez Maritorena. 81.000 ejempl. $ 0,40. San Francisco (Cba.), octubre de 1952. (Arg.).

398.312. — Nueva Era (Cast.). Diario. Prop.: José A. Cabral. 143.000 ejs. $ 0,40. Tandil, octubre de 1952. (Argentina).

398.316. — 13 Obras Célebres para Piano. 68 págs. Orig.: P. Chaikovsky. Revisión y transcripción de Leo Zeyen. Edit.: Ricordi Americana, S. A. E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 3.000 ejs. $ 12. Bs. As., 15 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.317. — Mattinata Veneziana (Barcarola canzone, mús.). 4 págs. Autor: Vincenzo Cinque. Edit.: Rico di Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 4. Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Arg.).

398.318. — Mattinata Veneziana (Barcarola canzone, letra). Italiana. 4 págs. Autor: Guido Serdini de Mari. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 4. Bs. As., 27 de octubre de 1952. (Argentina).

398.319. — Acción del Jubilado (Cast.). Prop.: Confederación General de Jubilados y Pensionistas del País. Direct.: Miguel Angel Sáenz. 5.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.320. — Y... a pesar de todo (Tango, letra). Cast.). 2 págs. Autor: Reinaldo Ghiso (Yiso). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.321. — Y... a pesar de todo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José N. Libertella. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.322. — Petróleo (Castellano). Prop.: Federación Argentina Sindical de Petroleros. Direct.: Gino Serafín Romani. 9.000 ejs. Bs. As., agosto de 1952. (Arg.).

398.323. — Hermano grillo (Tango canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: Mario Rada. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.324. — Hermano grillo (Tango canción, mús.). 2 págs. Autor: Enrique P. Delfino (Delfy). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejs. $ 3. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.)

398.325. — Rosa flor del prado. 2 págs. Orig.: Franz Schubert. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.326. — El cuando (Danza folklórica argentina - Partitura). 6 págs. Orig.: Anónimo. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4,50. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

398.327. — Los segadores. 5 págs. Orig.: Francois Gouperin. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.328. — En la ribera. 4 págs. Orig.: M. C. Gluck. Revisión y versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.329. — Método para el Estudio de Piano - Libro XII - Mecanismo difícil. 94 págs. Autor: B. Cesi. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejs. $ 16. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Arg.).

398.330. — Remembranzas, Op. 37, para piano. 4 págs. Autor: Kalender (M. Boasso). Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 5. Bs. As., 10 de octubre de 1952. (Arg.).

398.331. — Tres bailes del Siglo XVIII (Tirana, panaderos, bolero). Para guitarra. 3 págs. Autor: Luis Maravilla (Luis López Tejera) y José María Franco. Edit.: Ricordi Americana, S. A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.332. — Brisas trianeras (Bulerías). Para guitarra. 3 págs. Autor: Luis Maravilla (Luis López Tejera) y José María Franco. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.333. — Segundo Album para Niños. Para piano, Op. 246. 34 págs. Autor: L. Kohler. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejs. $ 7. Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.334. — Concierto en La, para Violín y Piano. 20 págs. Orig.: Antonio Vivaldi. Revisión de Francesco de Guarnieri. Edit.: Ricordi Americana, S.A. E.C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejs. $ 10. Bs. As., 21 de octubre de 1952. (Arg.).

398.335. — Yerba buena (Zamba para coro a 4 y más voces). 8 págs. Orig.: Manuel Gómez Carrillo. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 5. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

398.336. — Largo de la Sinfonía "Nuevo Mundo". 6 págs. Orig.: Anton Dvorák. Versión coral de R. Kubik. Edit.: Ricordi Americana, S.A.E.C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejs. $ 4,50. Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

398.337. — Canción Tirolesa, Op. 39, Nº 2 (Letra). Italiano. 2 págs. Autor: Florencio D. Fossati. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Arg.).

398.338. — Canción Tirolesa, Op. 39, Nº 2 (Mús.). 2 págs. Autor: Florencio D. Fossati. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., 23 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.340. — San Juan, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.341. — Tres Arroyos, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.342. — Casa de Piedra, en escala 1:500.000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ejs. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.343 — Buchardo, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.344. — Estancia La Oriental, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.345 — San Fernando, en escala 1: 50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 1.000 ejs. $ 2,50 Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

398.346 — Ausonia, en escala 1:50 000. Una hoja. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.347 — Escobar, en escala 1:25 000. Una hoja.. Autor: Anónimo. Edit. e Impres.: Instituto Geográfico Militar. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.354 — Líricas (Versos). Castellano. 127 págs. Autor: Lidoro Nocerino. Editor: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Miguel Violetto SRL. 2.000 ej. $ 23. Tucumán, agosto de 1952. (Argentina).

398.355 — Baión de Copacabana (Baión, Letra en portugués). 4 págs. Autor: Haroldo Barbosa y Lucio Alves. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.356 — Baión de Copacabana (Baión Mús.). 4 págs. Autor: Haroldo Barbosa y Lucio Alves. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.357 — Baión de Copacabana (Baión). 4 págs. Autor letra en castellano: Ben Molar. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Imprenta Ferrer. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.358 — Ay Pena, Peñita (Farruca, Letra). Castellano. 2 págs. Quintero y León. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 28 de octubre de 1952. (Argentina).

398.359 — Ay, Pena, Peñita (Farruca, Mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 28 de octubre de 1952. (Arg.).

398.360 — Buen Día, Míster Eco (Fox Trot, Mús.). 2 págs. Autor: Bill Putnam y Belinda Putnam. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.361 — Buen Día, Míster Eco (Fox Trot, Letra). Inglés. 2 págs. Autor: Bill Putnam y Belinda Putnam. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As.. 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.362 — Buen Día, Míster Eco (Fox Trot). 2 págs. Autor de la versión castellana: Ben Molar. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. Impres.: Shule y Cía. 500 ej. $ 3.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.363 — Inmaculada (Cast.). Rev. bimensual. Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. Direct.: Sor María Germana Paván. 700 ej. $ 1.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Arg.).

398.365 — Rimas (Castel.). 172 págs. Autor: Gustavo Adolfo Bécquer. Edit.:

SUMARIO

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación, y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947. Art. 6º).

EDICION DE 40 PAGINAS

Avisos

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

BOLETIN OFICIAL

Paraguay 772

HORARIO:

CAJA AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES: DE 7.30 A 11.30 HORAS

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO: DE 7 A 18 HORAS

INFORMES: DE 7 A 19 HORAS

Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot. SRL. 5.000 ej. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.366 — La Cazadora Roja (Cast.). 218 págs. Orig.: Mignon G. Eberhart. Trad. del inglés: Mario Calés. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 20.000 ej. $ 5,50. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.367 — Hay que Matar a Mallory. (Cast.). 197 páginas. Orig.: Raymond Marshall. Trad. del inglés: Delia Piquerez. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 20.000 ej. $ 5,50. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.368 — La Carta Número 17 (Cast.). 209 págs. Orig.: Dorothy Cameron Disney. Trad. del inglés: Oscar Pousa. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.369 — El Origen del Mal (Cast.). 190 págs. Orig.: Ellery Queen. Trad. del inglés: Mario Calés. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot S. A. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398 370 — Alguien al Teléfono (Cast.). 182 págs. Orig.; William Irish. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.371 — La Tragedia de Z (Cast.). 177 págs. Orig.: Ellery Queen. Trad. del inglés: Delia Piquerez. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Tall. Gráf. Didot SRL. 10.000 ej. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.372 — El Dibujo del Vestido de Pies a Cabeza. 48 págs. Orig.: Cliff Young. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ej. $ 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.373 — El Dibujo de la Cabeza en el Arte Comercial. 48 págs. Orig.: Daniel C. Marshall. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.; Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ejempl. pesos 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina.)

398.374 — Fundamentos de la Ilustración de Modas. 48 págs. Orig.: Charlotte H. Young. Trad. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Sebastián de Amorrortu e hijos SRL. 5.000 ejempl. $ 16.—. Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.375 — La Pequeña Alita (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.376 — El Tío Andrés, de Niños y Enanos (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ej. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.377 — El Jardín de Titín (Cast.). 12 págs. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.378 — El Viaje de Bibu (Cast.). 12 páginas. Autor: Brigitte Frankfurther. Edit.: Librería Hachette S. A. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.383 — Unzer Velt (Nuestro Mundo) Idisch. Periód. mensual. Prop. y Director: Abraham Isaac Bokser. 20.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., julio de 1952. Argentina).

398.388 — Faz "A": América (Pasodoble). Letra: Horacio Basterra. Mús.: Juan José Guichandut. Faz "B": Sueña, Sueña Chacarero (Vals). Letra y Mús.: Rafael Rossi. Interp.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 55.432. 3.200 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.389 — Faz "A": Ave María (de la Opera "Lin Calel". Letra: Víctor Mercante. Mús.: Arnaldo D'Espósito. Faz "B": Por los Campos Verdes (Canción). Letra: S. Borton, G. de Elizaide, Juana de Ibarbourou. Mús.: Carlos Guastavino. Interp.: Raissa Bignardi. Disco Odeón Nº 57.010. 1.200 ejempl. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.390 — Faz "A": Ay Mi Alhambra (Canción) Letra: Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Faz "B": Coimbra Divina (Fado). Letra: Saldor Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Interp.: Lolita Torres. Disco Odeón Nº 55.442. 10.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

398.391 — Faz "A": El Minuet Federal (Danza). Letra: José Antonio Faro. Mús.: Andrés A. Chazarreta. Faz "B": La Huella (Danza) Letra y Música: Anónimo. Recop.: Luis Alberto y Bailón Peralta Luna. Interp.: Luis Alberto Peralta Luna. Disco Odeón Nº 55.435. 2.300 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.392 — Faz "A": Ahora no me Conocés (Tango). Letra: Giampe. Mús.: Armando Baliotti. Faz "B": La Tupungatina (Arr. en tango). Letra y Mús.: Cristino Tapia. Interp.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 55.425. 9.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.393 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Director: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ej. San Justo (Bs. As.), septiembre de 1952. (Argentina).

398.399 — Prácticas de Radio (Parte 2ª). 5.020 B. (Castellano). 70 págs. Orig.: Anónimo. Trad. Julio P. Calvelo. Edit.: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impres.: Palumbo. 2.000 ej. Bs. As., junio de 1952. (Argentina).

398.400 — Prácticas de Radio (Parte 3ª) 5.020 C. (Castellano). 50 páginas. Orig.: Anónimo. Trad.: Julio P. Calvelo. Edit.: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impres.: Palumbo. 2.000 ejmpl. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.401. — Inglés (Castellano). Parte primera - 6003 - A. 64 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 5 000 ejempl. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.402. — Inglés — Parte 2ª - 6003 - B (Castellano). 64 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales. de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As., 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.403 — Inglés — Parte 3ª — 6003 - C (Castellano). 103 págs. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud, S. A. Impresor: Sebastián de Amorrortu e Hijos, S.R.L. 5.000 ejempl. Bs. As.. 30 de junio de 1952. (Argentina).

398.404. — You're still living in my heart (Aún vives en mi corazón). Foxtrot, mús. 2 págs. Autor: Lissy. Editor: La autora. Impresor: A Boccazzi. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.405. — You're still living in my heart (Aún vives en mi corazón). Letra (Inglés). 2 págs. Autor: Lissy. Editor: La autora. Impresor: A. Boccazzi. 100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.408. — Volverla a ver (Tango, música). 2 págs. Autor: Remo Torchio. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.409. — Diccionario de derecho y ciencias sociales (Castellano). 435 páginas. Autor: Arturo Orgaz. Editor e impresor: José O. Assandri. 2.000 ej. $ 100.— Córdoba, junio de 1952. (Argentina).

398.410. — Un copetín al paso (Tango, mús.). 2 págs. Autor: B. Garcilazo. Editor: El autor. Impresor: Titi Rossi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.412. — Diario de Sesiones (Castellano). Prop.: Cámara de Representantes. Director: Antonio Lloveras. 1.000 ejempl. San Juan, julio de 1952. (Argentina).

398.414. — Un copetín al paso (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: E. Zingoni. Editor: El autor. Impresor: Titi Rossi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.415. — Obertura para una comedia infantil (Mús.). 17 págs. Autor: Luis Gianneo. Editor e impresor: Editorial Argentina de Música. 500 ejempl. San Miguel de Tucumán, mayo, de 1937. (Argentina).

398.416. — Danza salvaje para quinteto de cuerdas (1949). Mús. 17 págs. Autor: Astor Piazzolla. Editor e impresor: Editorial Saraceno. 500 ejempl. Bs. As., 14 de agosto de 1952. (Argentina).

398.417. — Toccata para piano (Mús.). 4 págs. Autor: Rodolfo Arizaga. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos. 500 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.418. — El prisionero (Mús.). 4 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos. 500 ejempl. $ 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.419. — Canción de cuna para un niño ciego (Letra). Castellano. 3 páginas. Autor: Juan Pedro Ramos. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.420. — Canción de cuna para un niño ciego (Mús.). 3 págs. Autor: Virtu Maragno. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. Pesos 6.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.421. — Coplas, Op. 12 - Nº 3 (Música). 4 págs. Autor: Adolfo Mindlin. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.422. — Coplas, Op. 12 - Nº 3. (Letra). Castellano. 4 págs. Autor: R. Jijena Sánchez. Editor: Editorial Argentina de Música. Impresor: R. de Stefano e Hijos y Cía. 250 ejempl. $ 7.— Bs. As., 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.424. — Canciones con hojas secas (Castellano). 47 págs. Autor: González Carbalho. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 400 ejemplares. $ 12.— Bs. As., 30 de agosto de 1952. (Argentina).

398.425. — Paradojas de la torre de marfil. 32 págs. Autor: Luis Seoane. Editor: Botella al Mar. Impresor: Imprenta López. 400 ejempl. $ 30.— Bs. As., 25 de agosto de 1952. (Argentina).

398.427. — Tríptico de alegría (Castellano). 64 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Editor: El autor. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. 300 ejemplares. Bs. As., 31 de marzo de 1950. (Argentina).

398.428. — Antorcha (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación de Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Director: Humberto Antonio Podetti. 7.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.429. — Isla de Luz (Castellano). 190 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Editor: El autor. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 20 de febrero de 1952. (Argentina).

398.430. — Narciso (Castellano). 100 págs. Autor: Julio Ellena de la Sota. Impresor: Capelli, Oliveto y Cía. Editor: El autor. 500 ejempl. $ 5.— Bs. As., 2 de marzo de 1949. (Argentina).

398.431. — Cocinando con la olla a presión ((Castellano). 275 págs. Autor: Aly Simmons. Editor: El Ateneo. Impresor: Imprenta de F. y M. Mercatali. 5.000 ejempl. $ 25.— Bs. As., 28 de agosto de 1952. (Argentina).

398.432. — Estudio biométrico de correlación entre algunas características físico - químicas en la madurez del fruto de perales, manzanos y citrus (Castellano). 87 págs. Autor: Ing. Agr. Pedro Mollura. Editor: Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Bs. As. Impresor: Taller de Impresiones de la Pcia. de Bs. As. 500 ejempl. $ 1.— Eva Perón, abril de 1942. (Argentina).

398.433. — Amor de bardo (Tango, música). 2 págs. Autor: René José Rabellino. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.437. — Inglés para radiotelefonía (Manual del idioma inglés para el radio - operador en telefonía). 33 hojas. Autor: Dr. Heriberto Windhausen. Editor: El autor. Impresor: Automóvil Club Argentino. 1.000 ejempl. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.452. — Llora un violín (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 200 ejempl. $ 0,50. Bs. As., 31 de octubre de 1946. (Argentina).

398.453. — Tu recuerdo me condena (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Angel D'Amor. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.454. — La dama de las Comedias (Comedia en cinco cuadros). Castellano. 67 hojas. Autores: César Tiempo y Arturo Cerretani. Teatro General San Martín (Cap. Fed.), el 21 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.460. — Tu ausencia llorarán (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Angel Ubino. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.461. — Pálida figura (Tango, música). 2 págs. Autor: Silvio Ziliani. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.462. — Tu ausencia llorarán (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Amor. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.463. — Pálida figura (Tango, letra). (Castellano). 2 págs. Autor: Alberto Amor. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 150 ejempl. $ 2.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.465. — Golse-se-poemas madi (Castellano). 72 páginas. Autor: Gyula Kosice. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. de C. Clancy y Cía. 800 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.15|1-Nº 113-v.28|1|53

27 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.466. — Holando Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 3.000 ejempl. $ 4.—, Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.467. — Agronomía y Veterinaria (Castellano). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejempl. $ 4.—. Bs. As., julio de 1952. (Argentina).

398.468. — Buenos Aires a la vista (Castellano-Inglés). Rev. mensual. Prop.: Elida Carlés y Angustias García Usón. 20.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.469. — Mensajero de Paz (Castellano). Bol. quincenal. Prop.: E. Maximiano López. 600 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.470. — Crónica Sindical (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Orfilio F. Cabanillas. 500 ejempl. Bs. As., septiembre|octubre de 1952. (Argentina).

398.471. — Esnea (Castellano). Rev. decenal. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. 5.400 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.472. — Schriftn (Escritos). Periód. mensual. Prop.: Lea Fanaberia de Szwarc. 3.000 ejempl. Bs. As., septiembre, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

398.473. — Heraldo del Cinematografista (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Israel Chas de Chruz. 8.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.474. — El Municipio (Periód. mensual). Castellano. Prop.: Benigno Gómez Gómez. 1.250 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.475. — Alergia (Castellano). Periód. cuatrimestral. Prop.: Guido Ruiz Moreno. 500 ejempl. $ 7.—. Bs. As., julio-octubre de 1952. (Argentina).

398.476. — El Puanense (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Tomás Aviñón. 1.200 ejempl. $ 1.—. Puán (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.477. — Revista Telegráfica-Electrónica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Arbo Editores. 14.550 ejempl. $ 3.—. Bs. As., septiembre a noviembre de 1952. (Argentina).

398.478. — Pisco (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Police International Stamp Collector's Office. 2.000 ejempl. $ 2.—. San Martín (Bs. As.), junio-septiembre de 1952. (Argentina).

398.479. — El Mensajero Evangélico Luterano (Castellano). Periód. mensual. Prop.: La Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano del Misuri. 2.700 ejempl. $ 0,85. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.480. — El Telar (Castellano) Rev. mensual. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. 1.300 ejempl. pe-

sos 0,50. Villa Flandria - Jáuregui (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.481. — La Voz Franciscana (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Miguel A. Bustos. 400 ejempl. $ 0,50. La Rioja, noviembre de 1952. (Argentina).

398.482. — El Avisador Cordobés para toda la República (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Juan S. Fruttero y Angel M. Vázquez. 2.000 ejempl. Leones (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.521. — Danza Negra (Cumbia Colombiana, mús.). 2 págs. Autor: Lucho Bermúdez. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impr.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 7 de octubre de 1952. (Argentina).

398.522. — Danza Negra (Cumbia Colombiana, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Lucho Bermúdez. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 7 de octubre de 1952. (Argentina).

398.523. — Triana Morena (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Laredo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.524. — Triana Morena (Bolero, música). 2 págs. Autor: Laredo. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional S.R.L. Impres.: Impresiones Musicales Emyc. 300 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.525. — Canta Miguel de Molina. (Revista en un acto). Castellano. 15 hojas. Autor: Carlos A. Petit, Antonio Prat y Felipe Santiago. Teatro Comedia de Bs. As., el 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.526. — Por amor a mi hijo (Comedia en tres actos). Castellano. 60 hojas. Autor: Héctor Bates. Teatro Variedades de Bs. As., el 6 de octubre de 1952. (Argentina).

398.527. — Locuras de media noche (Rev. en un acto). Castellano). 12 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Fernando Benavídez. Teatro Florida de Bs. As., el 23 de octubre de 1952. (Argentina).

398.528. — Un árbol para subir al cielo Pieza teatral en tres actos). Castellano. 45 hojas. Autor: Fermín Chávez. Teatro Enrique Santos Discépolo de Bs. As., el 30 de agosto de 1952. (Argentina).

398.529. — Don Excomúnico (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 81 hojas. Orig.: Ivo Pelay. Arreglo de Horacio Pelay y Guillermo Pelay. Teatro Variedades de Bs. As., el 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398 530. — Euridice (Tragedia moderna en cuatro actos). Castellano. 83 hojas. Orig.: Jean Anouilh. Trad. del francés: María Luz Regas. Teatro Politeama de Bs. As., el 15 de octubre de 1952. (Argentina).

398.531. — Amor al prójimo (Comedia en un acto). Castellano. 18 hojas. Orig.: Leónidas Andreieff. Trad. de Manuel Barbera y Tomás Selzer. Nuevo Teatro de Bs. As., el 12 de diciembre de 1951. (Argentina).

398.532. — Ballet japonés Takarazuka (Argum. del ballet del título). Castellano. 2 hojas. Autor: Takashi Masuda. Teatro Astral de Bs. As., el 22 de octubre de 1952. (Argentina).

398.533. — Gaspara.. la de Aragón (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Carlos Ortea Paz. Teatro Variedades de Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

398.534. — Vuelven las mulatas al Comedia (Rev. en un acto). Castellano. 20 hojas. Autor: Carlos A. Petit. Antonio Prat y Felipe Santiago. Teatro Comedia de Bs. As., el 4 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.536. — Baldomero Tuercebotas (Marcha canción, mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.537. — Baldomero Tuercebotas (Marcha canción, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Quintero y León. Edit. e impr.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de febrero de 1952. (Argentina).

398.538. — Mandolinate a sera (Canción, letra). 2 págs. Autor: Tito Manlio. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.539. — Mandolinate a sera (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Virgilio Panzuti. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.540. — La familia e'taita (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.541. — La familia e'taita (Chamamé, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 8 de febrero de 1952. (Argentina).

398.542. — Pistola 500 (Compuesto, mús.). 2 págs. Autor. Mario Millán Medina. Edit.: e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.543. — Pistola 500 (Compuesto, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.544. — Linda desconocida (Chamamé, letra). Castellano) 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1952. (Argentina).

398.545. — Linda desconocida (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de enero de 1952. (Argentina).

398.547. — Hacia la Luz. Periód. mensual. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Direct.: Alberto Larrán de Vere. 200 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.548. — Boletín Tiflológico (Castellano). Trimestral. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Direct.: Alberto Larrán de Vere. 2.500 ejempl. Bs. As., julio-agosto de 1952. (Argentina).

398.549. — Corrientes angosta. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Angel Gatti. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.550. — Corrientes angosta. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Angel Gatti. Edit. e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.551. — La trastabillada. (Chamamé, música). 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.552. — El sobrepaso. (Rasguido doble, música). 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Edit. e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.553. — El sobrepaso. (Rasguido doble, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Mario Millán Medina. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 5 de mayo de 1952. (Argentina).

398.554. — La bandera del amor. (Pericón, música). 4 páginas. Autor: Salvador Merico. Edit. e impres.: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 2 de julio de 1952. (Argentina).

398.555. — La bandera del amor. (Pericón, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Horacio Basterra. Editor e impresor: Editorial Crismar. 250 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 2 de julio de 1952. (Argentina).

398.556. — Luz de Asís. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Colegio Seráfico San Francisco Solano. Director: Avelino Juan Giuliani. 6.000 ejemplares. San Lorenzo (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

398.557. — Automovilismo Chicó. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y director: Juan S. Fruttero. 3.000 ejemplares. $ 5. Leones (Córdoba), noviembre de 1952. (Argentina).

398.560. — Convivencia. (Castellano). 130 páginas. Autor: R. Ruiz García. Editor: El autor. Impres.: Tolleres Gráficos Derre. 5.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.567. — A ti madre mía. (Melodía, música). 2 páginas. Autor: José A. Cereda. Edit.: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 3.50. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.570. — El verde. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Carlos Minotti. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.571. — El verde. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Polito. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.572. — Acrópolis. (Castellano- Griego). Periódico quincenal. Propietario y director: Atanasio Bairaclioti. 1.200 ejemplares. $ 0.40. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.578. — Alegrías de Niños. (Castellano). 124 páginas. Autor: N. N. Editor: Ediciones Paulinas. Impresor: Pía Sociedad Hijas de San Pablo. 10.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, mayo de 1952. (Argentina).

398.579. — El Lirio de Lovere. (S. Bartolomea Capitanio). Castellano. 257 páginas. Orig.: Franca Sinni. Traducción de: Manuel E. Ferreyra. Editor: Ediciones Paulinas. Impresor: Pía Sociedad Hijas de S. Pablo. 10.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, 25 de enero de 1952. (Argentina).

398.580. — Que Hermanita. (Castellano). 8 rollos de 2.216 metros. Product.: Coarfire, S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: Jean Boyer. — Adaptación: Ariel Cortazzo. Principales intérpretes: Olga Zubarry, Gregorio Barrios, Pinocho, Amelia Vargas. Buenos Aires, 16 de febrero de 1951. (Argentina).

398.581. — Don Fulgencio. (Castellano). 9 rollos de 2.207 metros. Product.: Coarfire, S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: A. Vebisky, E. Villalba Welsh. Adaptación: A. Cortazzo. Principales intérpretes: Enrique Serrano, Malvina Pastorino, Analía Gadé, Tono Andreu. Buenos Aires, 14 de septiembre de 1950. (Argentina).

398.582. — Faz "A": Príncipe. Letra: Francisco G. Jiménez. Música: Anselmo A. Aieta. Rafael Tüegols. Faz "B": Cicatrices. Letra: Enrique P. Maroni. Música: Adolfo R. Avilés. Interpreta: Hector Mauré. Disco Orfeo Nº 5.004. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.583. — Faz "A": Como el agua del río. Letra: Abel Montheil. Música: José A. Barbará. Faz "B": Morena de los ojos de ensueño. Letra y música: Elio Serao. Interp.: García Guirao. Disco Orfeo Nº 8 003. — 10.000 ejemplares. $ 10. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.584. — Faz "A": Mariquita María. Coplas y armonizaciones de: S. Villar. Faz "B": Cuculí. Rec. y coplas de: S. Villar. Interp.: Conj.: "Cantos y Leyendas", Villar-Gigena. Disco Orfeo Nº 16.002. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.585. — Faz "A": El jazz me entristece. Letra y música: Tom Delaney. Faz "B": El que quiere perdona. Letra: Roberto Lambertucci. Música: Domingo Ventrice. Interpreta: Big-Boys. Disco Orfeo Nº 8.002. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

398.586. — Faz "A": Cuando me entrés a fallar. Letra: E. Celedonio Flores. Música: J. M. Aguilar. Faz "B": Cosas de borracho. Letra y música: Ubaldo Martínez. Interpreta: Juan Sánchez Gorio. Disco Orfeo Nº 6.003. — 10.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1952.

398.587. — América y Oriente. (Castellano). Rev. decenal. Propietario: Cía. de Publicidad América y Oriente. (Nakhleh y Cía.). Director: Dr. Issa Nakhleh. 5.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

398.595. — Faz "A": Negrita. (Vals). Letra: B. Luna. Música: H. Vieyra, G. Torres Puerta. Faz "B": Mi patrona y generala. (Cueca). Letra: Hilario Cuadros. Música: Raúl Arancibia Laborda. Interpreta: Antonio Tormo. — Disco Víctor Nº 68.0368. 10.000 ejemplares. $ 9.95. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.596. — Faz "A": Voglio vivere cosi. (Canción alegre). Letra: Manlio. Música: D'Anzi. Faz "B": Tu ca nun chiagne(Canzoneta napolitana). Letra: L. Bovio. Música: E. De Curtis. Interpreta: Gino Monti. Disco Víctor número 68.0361. 2.000 ejemplares. $ 9.95 — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.597. — Faz "A": El pañuelito. (Tango). Letra: G. Coria Peñaloza. Música: Juan de Dios Filiberto. Faz "B": Cicatrices. (Tango). Letra: Enrique P. Maroni. Música: A. R. Avilés. Interp.: Alberto Mancione. Disco Víctor número 63-0193. — 4.000 ejemplares. $ 9,75. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.598. — Faz "A": Certificao. (Milonga). Letra: Marsilio Robles. Mús.: Armando Pontier. Faz "B": Por una mala mujer. (Tango). Letra: Carlos Bahr, Enrique Francini. Interpreta: E. Francini, A. Pontier. Disco Víctor número 63.0194. 5.000 ejemplares. $ 9,75. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.599. — Faz "A": Correntino. (Chamamé). Letra: J. A. Mendoza. Música: Emilio Chamorro. Faz "B": Arba Carape. (Chamamé). Letra y música: Emilio Chamorro. Interpreta: Emilio Chamorro. Disco Víctor Nº 60.2151. 2.000 ejemplares $ 9,25. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.602. — Amor de bardo. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Enrique S. Duca. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.603. — Plantas para Acuarios. (Vol. XVIII). Castellano. 77 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Suelo Argentina, S. R. L. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.604. — Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Ley Nº 13.246. (Castellano). 117 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Suelo Argentino, S. R. L. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.605. — Bandidos célebres. (Historia de los hombres sin ley). Castellano. 108 páginas. Autor: Ladislao Szabo. Editor: Orientación Cultural Editores, S. A. Impres.: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, S. R. L. 19.500 ejemplares $ 3. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.606. — La Viuda. (Castellano). 85 páginas. Autor: Octavio Feuillet. Edit.: Orientación Cultural, Editores, S. A. Impresor: Talleres Gráficos Argentinos, L. J. Rosso, S. R. L. 11.500 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.619. — Por el parque silbando voy. (Foxtrot, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Florián M. Gadda. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.620. — Por el parque silbando voy. (Foxtrot, música). 2 páginas. Autor: José Samec. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 150 ejemplares. $ 2,50. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.623. — Juan Moreira. (Suite Argentina). Album. Música. 280 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. — Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.626. — Nº 1: El caballo. (Música). de la Suite Argentina "Juan Moreira". 95 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot, 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.627. — Nº 2: La Pampa. (Música), de la Suite Argentina "Juan Moreira". 51 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Edit.: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.628. — Nº 3: La Carreta. (Música). de la Suite Argentina "Juan Moreira". 53 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot, 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.629. — Nº 4: La Guitarra. (Música), de la Suite Argentina "Juan Moreira". 98 páginas. Autor: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Editor: Editoria Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Litografía Musical Garrot. 500 ejemplares. $ 40. Buenos Aires, 26 de agosto de 1952. (Argentina).

398.631. — A ti madre mía. (Melodía, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Rafael M. Aratta. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 3.50. Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

397.543. — 17|11|1952 — Amante corazón (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: José Makovy. Editor: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 300 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

397.544. — 17|11|1952: Amante corazón (Tango, música). 2 páginas. Autor: José Makovy. Editor: El autor. Impresor: Germán Ferrer. 300 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1952. (Argentina).

e.16|1-Nº 152-v.29|1|53

28 DE NOVIEMBRE DE 1952

398.638 — Secretos (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Aventuras SRL. 231.700 ejempl. $ 1.20. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.639 — Aventuras (Castellano). Rev. semanal. Prop.; Editorial Aventuras SRL. 172.840 ejempl. $ 1.20. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.640 — La idea (Castellano). Periód. semanal. Prop.; Eduardo Alfonso Fiore. 1.600 ejempl. $ 0.80. San Antonio de Areco (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

398.641 — Evangelisches gemeindeblatt (Alemán). Rev. quincenal. Prop.: Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata. 2.660 ejempl. $ 0.70. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

398.642 — Evangelisches gemeindeblatt (Alemán). Rev. mensual. Prop.: Sínodo Evangélico Alemán del Río de la Plata. 11.970 ejempl. $ 1.25. Bs. As., enero|setiembre de 1952. (Argentina).

398.643 — Sarmiento (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.644 — Rivadavia (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.645 — Labrador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.646 — Ballester (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.647 — Mariano Moreno (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.648 — El gladiador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.649 — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 13.000 ejempl. $ 0.20. San Fernando. octubre de 1952. (Argentina).

398.650 — San Miguel (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.651 — San Justo (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.652 — El libertador (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.900 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.653 — Mitre (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Razón. 2.700 ejempl. $ 0.20. San Fernando, octubre de 1952. (Argentina).

398.654 — Gaceta textil (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. 750 ejempl. Bs. As., setiembre de 1952. (Argentina).

398.655 — Gaceta textil (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. 750 ejempl. Bs. As., año 1952. (Argentina).

398.656 — La Nueva Argentina (Castellano). Prop.: Victorio M. Bianchi. 5.200 ejempl. La Paz (E. R.), octubre de 1952. (Argentina).

398.657 — Letras (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 500 ejempl. $ 1.80. La Carlota (Cba.), junio de 1952. (Argentina).

398.664 — Tierra nuestra (Comedia en tres actos). Castellano. 66 hojas. Autor: Ricardo Chirre Danos. Teatro Ateneo de Bs. As., el 22 de marzo de 1952. (Argentina).

398.665 — Fragua gitana (Pieza teatral en dos actos). Castellano. 13 hojas. Autor: Gerardo Ribas. Teatro Casino de Bs. As., el 8 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.666 — Dos mujeres en una imagen (Comedia en tres actos). Castellano. 95 hojas. Autor: José León Pagano. Teatro Ateneo de Bs. As., el 3 de octubre de 1952. (Argentina).

398.667 — Blanca y Blanquita (Comedia en tres actos). Castellano. 31 hojas. Autor: Antonio Domenech. Teatro Municipal de Río Cuarto (Cba.), el 21 de junio de 1952. (Argentina).

398.668 — Cantemos a la ronda (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 23 hojas. Autor: Roberto Mara. Teatro Versailles de Bs. As., el 21 de octubre de 1952. (Argentina).

398.669 — El nacimiento de la música (Pieza teatral en un acto). Castellano. 6 hojas. Autora: Luisa Grimberg. Teatro Astral de Bs. As., el 14 de julio de 1952. (Argentina).

398.670 — Zoraida la gitana (Pieza radioteatral en tres actos). Castellano. 39 hojas. Autor: Andrés Sanguinetti. Teatro Metropol de Chivilcoy (Bs. As.), el 6 de octubre de 1952. (Argentina).

398.671 — El hombre que compró un crimen (Farsa en tres actos). Castellano. 21 hojas. Autor: Antonio Aliandro. Teatro de la Casa del Teatro, el 29 de octubre de 1952. (Argentina).

398.672 — Un grito en el pajonal (Comedia en tres actos). Castellano. 28 hojas. Autor: Vicente A. Loisi. Teatro Gloria de Godoy Cruz (Mendoza), el 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.673 — El destino me condena (Pieza teatral en dos actos). Castellano. 15 hojas. Autor: Tito Conde. Centro Social "Volcán" de Bs. As., el 6 de setiembre de 1952. (Argentina).

398.674 — Rumba española (Rumba, mús.). 2 págs. Autores: C. Clarck y Martins. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 296 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.675 — Rumba española (Rumba, letra). Castellano. 2 págs. Autores: C. Clarck y Martins. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn SRL. 296 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.676 — Brindemos esta noche (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit. e impres.: Editorial Julio Korn SRL. 298 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.677. — Brindemos esta noche (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Anselmo Aieta. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 298 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.678. — Inteligentemente (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Armando Dobal. Edit. e Impres. Julio Korn S. R. L. 309 ejempl $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.679. — Inteligentemente (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Armando Dobal. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 309 ejempl. Bs. As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.680. — Mucho... Mucho (Milonga, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Edit. e Impres.: Julio Korn S. R. L. 307 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina)

398.681. — Mucho... Mucho (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Juan Cao. Editor e Impres.: Julio Korn S. R. L. 307 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.682. — Tus Mantones (Vals español, mús.). 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.683. — Tus Mantones (Vals español, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.684. — Tus Mantones (Vals español, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leopoldo Díaz Vélez. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn S. R. L. 283 ejempl. $ 3. Buenos As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.685. — Chacarero (Pasodoble, música). 2 págs. Orig.: Don Filinto, Aguariguay y Alfas. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 305 ejempl. $ 3. Bs. As, 3 de septiembre de 1952 (Argentina).

398.686. — Mambo y fuego (Mambo, mús.). 2 págs. Orig.: Angel Mazzola. Arreglo de Félix Villa. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 30 ejempl. $ 3. Buenos As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.687. — Mambo y fuego (Mambo, mús.). 2 págs. Autor: Angel Mazzola. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn S. R. L. 30 ejemplares. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.691. — El Libro de las Tierras Vírgenes (Castellano). 426 págs. Original: Rudyard Kipling. Trad. del inglés: Ramón D. Pérez. Edit.: Editorial Gustavo Gili S. A. Impres.: Imprenta Escuela Casa Provincial de Caridad. 4.000 ejempl. $ 37,50. Barcelona, 10 de mayo de 1949. (Extranjera).

398.692. — El Libro de la Selva (Castellano). 238 págs. Orig.: Rudyard Kipling. Trad. del inglés: Ramón D. Pérez. Edit.: Editorial Gustavo Gili, S. A. Impres.: Imprenta Escuela Casa Provincial de Caridad. 4.000 ejemplares. $ 24 Barcelona, 25 de marzo de 1949. (Extranjera).

398.693. — Zambita de mi nostalgia (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga y Violeta Cristina Araya. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl Pesos 2,50 Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.694. — Zambita de mi nostalgia (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga y Violeta Cristina Araya. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2,50. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.696. — Legislación del Trabajo (Tomos 1, 2 y 3). Castellano. 1.557 págs. Autor: O. A. Raimondi. E. A. Seinhart Edit.: Ediciones Contabilidad Moderna S. R. L. Impres.: Talleres Gráf. Gadola. 3.000 ejempl. Pesos 300. Bs. As., 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.698. — Como un mendigo (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Adolfo Riso. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Lai-Mo. 500 ejempl. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Argentina).

398.699. — Faz "A": Sonsa (Tango). Letra: Emilio Fresedo. Mús.: Raúl de los Hoyos. Faz "B": Pa'mi es igual (Tango). Letra y mús.: Lucio Demare, Roberto S. Fugazot. Intérprete: Alfredo de Angelis. Disco Odeón Nº 55423. 10.000 ejempl. $ 9,55. Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.700. — Faz "A": Casita pequeñita (Baión). Mús.: Arr. de Mario Gennari Filho. Faz "B": El viejo río (Fox trot). Letra: Oscar Hammerstein II. Mús.: Jerome Kern. Intérprete: Charles Wilson. Disco Odeón Nº 55440. 4.000 ejempl. $ 9.55. Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.701. — Faz "A": María Cristina (Guaracha, mambo). Letra y música: Nico Saquito. Faz "B": Sansón y Dalila (Marcha). Letra y mús.: Antonio Almeida, Joao de Barro. Intérprete: Carlos de Palma. Disco Odeón Nº 55441. 3000 ejempl. $ 9,55. Buenos As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.702. — Faz "A": Marechiare (Arr. en fox trot). Mús.: Paolo Tosti. Faz "B": Salón Rosado (Fox trot). Mús.: Art Hickman. Intérp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº 55437. 15.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.703. Faz "A": Dardanella (Fox trot). Mús: Félix Bernard, Johnny S. Black. Faz "B": Margie (Fox trot). Mús.: Davis, Conrad, Robinson. Intérprete: Washington Bertolin. Disco Odeón Nº 55439. 5.000 ejemplares. Pesos 9,55. Bs. As., 1º, de octubre de 1952. (Argentina).

398.705. — Faz "A": Fuegos Artificiales (Tango). Mús.: Eduardo Arolas, Roberto Firpo. Faz "B": Ventanita de Arrabal (Tango). Letra: Pascual Contursi. Mús.: Antonio Scatasso. Intérp.: Aníbal Troilo. Disco T. K. Nº S-5127. 12.000 ejempl. Pesos 10. Bs. As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina)

398.706. — Faz "A": Poinciana (Mambo). Letra: Buddy Bernier. Mús.: Nat Simon. Faz "B": Martha (Fox trot). Letra y mús.: Moisés Simons. Intérprete: Osvaldo Novarro. Disco T. K. Nº S-5126. 3.000 ejempl. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.707. Faz "A": El Entrerriano (Tango). Mús.: Rosendo A. Mendizabal. Faz "B". Barrio Viejo (del 80) Milonga. Letra: Héctor P. Blomberg Mús.: Enrique Maciel. Interp.: Aníbal Troilo. Disco T K. Nº S-5132. 11.000 ejempl. $ 10. Bs., As., 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.708. — Faz "A": Del Suburbio (Tango). Letra: Víctor Osvaldo A. Lamanna. Mús.: Oscar Savino. Faz "B": Mano brava (Milonga). Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.: Manuel Buzón. Interp.: Aníbal Troilo. Disco T. K. Nº S-5133. 8.000 ejempl. Pesos 10. Bs. As., 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.709. — Faz "A": Yo tengo un osito (Canción infantil). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Víctor Schlichter. Faz "B": Feliz cumpleaños (Canción tradicional). Letra: Alberto Zabala. Mús.: Arr. de Víctor Schlichter. Intérp.: María Concepción César. Disco T. K. Nº SI-1.006. 4.500 ejempl. $. 12.—. Bs. As., 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.710. — Noticias (Castellano). Diario. Prop.: Indugraf S.R.L. Direct.: Juan Manuel Francia. 1.200 ejempl. $ 0,40. Pehuajó (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.713. — Mecánica Popular (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Popular Mechanic Co. Distribuidor: Acme Agency, S.R.L. 15.000 ejempl. $ 10.—. Estados Unidos de N. A., octubre de 1952. (Extranjera).

398.714. — Los cuatreros del río. (Castellano). 32 págs. Orig. y trad.: Anónimo. Edit.: Editorial Ellas, S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera. 49.000 ejempl. $ 1.20. Bs. As., 25 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.715. — Tarzán (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ediciones Modernas, S. A. de C. V. Distribuidor: Acme Agency, S.R.L. 3.000 ejempl. $ 3.—. México, noviembre de 1952. (Extranjera).

398.720. — Estructura y deformación de los metales (Castellano). 157 págs. Autor: Simón A. Delpech. Edit.: Librería y Editorial Alsina. Impres: Imprenta Balmes S.R.L. 2.990 ejempl. $ 60.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.725. — Mi amarga soledad (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Ochoa. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 22 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.726. — Mi amarga soledad (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Carlos A. Guzmán. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 22 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.728. — Sublime (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés Sofía y Alejandro Britos, A. Camerota. Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

398.729. — Sublime (Bolero, mús.) 2 págs. Autor: Andrés Sofía y Alejandro Britos, A. Camerota. Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Huella. 100 ejempl. $ 1.50. Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

398.733. — La Conciencia (Castellano). Rev. bimestral. Prop. y direct.: Genaro Pucci. 910 ejempl. $ 2.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.734. — Morteros (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y direct.: José A. Utrera. 250 ejempl. $ 0,60. Morteros, noviembre de 1952. (Argentina).

398.735. — La intuición artística (Actas del primer Congreso Nacional de Filosofía) 20 págs. Castellano. Autor Malvina Rosa Quiroga. Edit. e impres.: Universidad Nacional de Cuyo. 120 ejemplares. Mendoza, 30 de noviembre de 1950. (Argentina).

398.736. — Horas mías (Castellano). 83 págs. Autor: Myriam Beilin. Edit. e impres.: Librería y Editorial Castellví S. A. 500 ejempl. $ 10.—. Santa Fe, 15 de diciembre de 1951. (Argentina).

398.737. — La dama del mar (Castellano). 9 rollos de 2.520 mts. Product.: Coarfire S. A. y Cinematográfica Interamericana. Autor argum.: Enrique Ibsen. Adaptac. de J. R. Luna y García Ibáñez. Princip. intérpr.: Zulli Moreno, Alberto Closas, Roberto Airaldi y otros. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.742. — Pebetas de hoy (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Caruso. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.743. — Pebetas de hoy (Tango, música). 2 págs. Autor: Juan Caruso. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Tití Rossi. 50 ejempl $ 2.50.

Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.744. — La Letra Judicial (Castellano). Diario. Prop.: Luis Horacio Moyano, Andrés Wetzler y José Oscar Pelussa. Direct.: José Oscar Pelussa. 3.000 ejemplares. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.745. — (Los Padres Terribles, Los Monstruos Sagrados, La Máquina de Escribir). Castellano. 259 págs. Orig.: Jean Cocteau. Tradu. del francés: Aurora Bernárdez. Edit.: Editorial Losada S.A. Impres.: Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemplares. $ 25.— Bs. As., 13 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.746. — Este misterio transmutado (Castellano). 107 págs. Autor: Osvaldo Svanascini. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Francisco A. Colombo. 500 ejempl. $ 12.—. Bs. As., 18 de octubre de 1952 (Argentina).

398.747. — Retorno de lo vivo lejano (Castellano). 168 págs. Autor: Rafael Alberti. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Vigor. 3.500 ejemplares. $ 20.— Bs As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.748. — La educación nueva (Castellano). 192 págs. Autor: Lorenzo Luzuriaga. Edit.: Editorial Losada S. A. Impres.: Tall. Gráf. Fanetti. 4.000 ejempl. $ 15.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.749. — Tres poetas filósofos (Lucrecio, Dante, Goethe). Castellano. 175 páginas. Orig.: George Santayana. Trad. del inglés: José Ferrater Mora. Edit.: Editorial Losada S A Impres.: Imprenta López. 2.500 ejempl. $ 20.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.761. — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino-Brasileña de Buenos Aires (Castellano). Prop.: Cám. de Com. Argentino-Brasileña. 750 ejemplares. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.762. — La Revista del Hotel (Castellano). Prop. y Direct.: Leopoldo Nespral. 1.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.767. — Como un mendigo (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Cotea Robles. Edit.: El autor. Impres.: Editorial Musical Laimo. 500 ejempl. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Argentina).

398.768. — Bibí y su largo viaje (Castellano). 223 pág. Orig.: Karin Michaelis Trad.: Anónimo. Dibujos de Edwig Collin y Bibí. Edit.: Editorial Vallardi Americana, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 6.300 ejemplares. $ 22.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.782. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Suc. Dr. Juan Francisco Torrent. Direct.: Carlos Robert Lubary. 600 ejempl. $ 0.50. Corrientes, septiembre de 1952. (Argentina).

398.787. — Patinando (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Alberto Borelli. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 300 ejempl $ 2.50. Bs. As., 28 de noviembre de 1952 (Argentina).

398.788. — Patinando (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Eduardo J. Premazzi. Edit.: El autor. Impres.: A Boccazzi. 300 ejempl. $ 2.50. Bs. As, 28 de noviembre de 1952. (Argentina).

e.16|1-Nº 153-v.29|1|53

1º DE DICIEMBRE DE 1952

398.790. — Continente (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Los Dos. 10.000 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.791. — Argentina Austral (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. 4.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.792. — El Día (Castellano). Diario. Prop.: H. Stunz y Cía. S.R.L. 1.191.000 ejempl. $ 0,50. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

398.793. — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ejempl. San Justo (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

398.794. — A.A.V.A. Viajes y Turismo (Castellano). Rev. mensual. Prop.: A A.V.A. Viajes y Turismo. 3.000 ejemplares. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.795. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 5.923.920 ejempl. $ 0.40. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.796. — El Mundo (Castellano). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 5.970.540 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.797. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 122.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.798. — Mundo Radial (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 153.250 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.799. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 332.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.800. — Mundo Deportivo (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 419.000 ejempl $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.801. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 207.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.802. — Mundo Argentino (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 258.750 ejempl. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.803. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 314.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.804. — Mundo Infantil (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 251.200 ejempl. $ 1.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.805. — P B T (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 105.400 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.806. — P B T (Castellano) Rev. semanal .Prop.: Editorial Democracia. 131.750 ejemplares. $ 1.50. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.807. — El Hogar (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 206.200 ejempl. $ 2.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.808. — El Hogar (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 257.750 ejempl. $ 2.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.809. — Selecta (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Empresa Editorial Haynes S.A. 27.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.810. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 19.700 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.811. — Mundo Agrario (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 20.100 ejempl. $ 4.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.812. — Mundo Atómico (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Editorial Democracia. 8.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.813. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 15.000 ejempl. $ 5.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

398.814. — Caras y Caretas (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 14.950 ejempl. $ 5.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.820. — La Playa (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.821. — El Avión (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemplares. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.822. — Primavera (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A. E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.823. — El Cine (Letra). Castellano 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.824. — Vidalita (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.825. — La Casa Alta (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S. A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.826. — El Niño Presidente (Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.827. — El Fútbol (Letra, Castellano. 2 págs. Autor: Fernán Silva Valdés. Edit.: Ricordi Americana S.A E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.828. — La Playa (Mús.). 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952.

398.829. — El Avión (Mús.). 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.830. — Primavera (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.831. — El Cine (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.832. — Vidalita (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ej. $ 8.— Bs. As, 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.833. — La Casa Alta (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C Impres.: R Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.834. — El Niño Presidente (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen Edit.: Ricordi Americana S. A E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. pesos 8.—, Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.835. — El Fútbol (Mús.) 2 págs. Autor: Kurt Pahlen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 17 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.836.—Desde El Alero (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.837. — El Ramito de Flores (Gauchita-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.838. — Las Aves que Hicieron Nido (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg).

398.839. — El Palomar (Tonada-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.840. — Tradición Nacional (Estilo-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.841. — Ausencia (Vidala-Mús.) 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.842. — La Llorona (Provinciana-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952 (Argentina).

398.843. — Oiga la Celosita (Vidala Salteña-Mús.) 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.844. — Te'l de querer (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.845. — Una prenda que dejé (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.846. — Mana Sutioj (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.847. — Disculpa morena (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.848. — Me causa un sentir (Vidala-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.849. — Me mata un rigor (Vidala riojana-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.850. — La serrana (Vidala catamarqueña-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.851. — El minué federal (Baile de época, año 1840). Música. 2 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.852. — El gato correntino (Música). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.853. — La familiar (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.854. — Los amores (Baile pampeano-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.855. — La resbalosa (Danza típica-Mús.). 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.856. — Palapala pulpero (Baile quichua-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.857. — Una boliviana (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

1º de DICIEMBRE DE 1952

398.858. — El prado (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.859. — Cuando nada te debía (Bailecito-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina)

398.860. — La negrita (Chacarera-Mús.). 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.861. — Desde el alero (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Aníbal Riu. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Bue-

nos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.862. — El ramito de flores (Gauchita-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.863. — Las aves que hicieron nido (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor. R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.864. — El palomar (Tonada-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.865. — Tradición nacional (Estilo-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de la Srta. María Luisa Balbidares. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor; R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.866. — La llorona (Provinciana-Letra), Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.867. — Ausencia (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.868. — Olga la celocita (Vidala salteña-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: René Ruiz. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 e jemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.869. — Te'i de querer (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de las hermanas Encalada (Salabina). Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires. 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.870. — Una prenda que dejé (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.871. — Mana Sutioj (Vidala-Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Marcos J. Figueroa. Editor: Ricordi Americana S.A.E.C. Impresor: R. de Stefano y Cía. 1000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.872. — Disculpa Morena (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs Autor: Marcos J. Figueroa. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.873. — Me Causa un Sentir (Vidala-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.874. — Me Mata un Rigor (Vidala Riojana-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: César Carrizo. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. O. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.875. — La Serrana (Vidala Catamarqueña-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de Amancio González Paz. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.876. — El Minué Federal (Baile de Epoca-Año 1840). Letr. Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ej. $ 12.— Bs. A., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.877. — El Gato Correntino (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.878. — La Familiar (Zamba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.879. — Los Amores (Baile Pampeano-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de: Domingo Lombardi. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.880. — La Resbalosa (Danza Típica-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.881. — Palapala Pulpero (Baile Quichua-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.882. — Una Boliviana (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.883. — El Prado (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Tomada de. Roque Machiaroli. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Agentina).

398.884. — Cuando Naca te Debía (Bailecito-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 12.— Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Arg.).

398.885. — La negrita (Chacarera, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Andrés A. Chazarreta. Edit.: Ricardi Americana S.A.E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía., 1.000 ejemplares. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.886. — Hilario en Buenos Aires (Comedia en tres actos). Castellano. 4 hojas. Autor: Néstor Romero Valdovinos. Teatro Clorinda de Clorinda (Corrientes), el 9 de julio de 1952. (Argentina).

398.887. — La honda de David (Comedia en tres actos). Castellano. 41 hojas. Autor: Alec Zeballos. Salón de la calle Olavarría 677 de Bs. As., el 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.888. — Amoríos de cristal (Monodrama en dos actos). Castellano. 8 hojas. Autor: Dorita Quiroga. Teatro de la Sociedad de Fomento Alianza de Caseros (Bs. As.), el 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.889. — Desalmado (Pieza radioteatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Orlando Cochia. Teatro Juan de Vera de Corrientes, el 28 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.890. — Las tres caras de Venus (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 35 hojas. Autor: Leopoldo Marechal. Teatro Ateneo de Bs. As., el 8 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.891. — Contrabando gitano (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 37 hojas. Autor: Dora Cortes Gulino. Teatro Rossini de Bahía Blanca (Bs. As.), el 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.892. — Voilla Josefina (Revista en un acto). Castellano. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Bs. As., el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.894. — Lejanos pagos (Pericón, música). 2 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 30 de mayo de 1941. (Argentina).

398.895. — Allá en la Aurora (Pericón, Mús.). 4 págs. Autor: Pedro Larrandart. Edit.: Antigua Casa Núñez. Impres.: Ortelli. 300 ejempl. $ 3. — Bs. As., 21 de noviembre de 1938. (Argentina).

398.896. — Yo Elegí la libertad. (Castellano). 687 págs. Orig.: Víctor Kravchenko. Trad. Enrique Rojas Vela. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 32. — Bs. As., 14 de mayo de 1952. (Argentina).

398.897. — El Cardenal. (Castellano). 915 págs. Orig.: Henry Morton Robinson. Trad.: Horacio Laurora. Edit.: e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 10.100 ejempl. $ 24. — Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.898. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 4a. edición. Castellano. 366 págs. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

398.899. — Don Camilo (Un mundo pequeño). 5a. edición. Castellano. 366 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Fernando Anselmi. Edit. e Impres.: Guilermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. $ 22. — Bs. As, 20 de octubre de 1952. (Argentina).

398.900. — Melodías populares (Album 4º). Selección de 10 piezas transcriptas para acordeón a piano. 24 págs. Orig.: J. Ventura, P. y A. Polito, E. Arolas y otros. Transcripción de: Ernesto Nucci. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stefano y Cía 1.000 ejempl. $ 12. — Bs. As., 31 de marzo de 1952. (Argentina).

398.907. — Y todo fué un sueño (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2,50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.908. — Y todo fué un sueño (Vals. Mús.). 2 págs. Autor: Adolfo M. Ludueña. Edit.: El Autor. Impres.: Publi-Graf. 300 ejempl. $ 2.50. — Rosario de Santa Fe, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.909. — Curso de derecho tributario, parte impositiva, método autodidacto (Castellano). 4º tomo. 300 págs. Autor: A. Germán, M. N. Lederman. Edit.: Los Autores. Impres.: Mimeógrafo del Liceo Profesional. 150 ejempl. — Rosario, 28 de octubre de 1952. (Argentina).

398.910. — Faz "A": No nos veremos más, (Vals). Mañanitas de Montmartre (Tango). Mús.: Lucio Demare, Alfredo Navarrine. Faz "B": Preludio a mi noche triste, Mi noche triste (Tango). Mús.: Lucio Demare, Samuel Castriota, Pascual Contursi. Interp.: Lucio Demare. Disco Columbia Nº 301.849. 1.000 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.911. — Faz "A": Dominó (Vals). Letr. y Mús.: Ferrari, Plante. Faz "B": La ronda del amor (Vals). Letr. y Mús., O. Strauss, Ducreux. Interp.: Jean Taverá. Disco Odeón Nº 196.422. 2.500 ejempl. $ 9,55. — Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.912. — Faz "A": Desde el alma (Vals). Mús.: Rosita Melo; Víctor Piuma Vélez. Faz "B": Alfredo (Tango). Mús.: Humberto Canaro. Intérp.: Quinteto Pirincho. Disco Columbia nº 301.048. 7.000 ejemplares. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.913. — Faz "A": Ven a Firenze (Vals). Letr. y Mús.: Cesarini. Faz "B": Quién sois (One Step). Letr. y Mús.: Cosentino-De Filippis. Intérp.: Carlo Buti. Disco Columbia nº 297.099. 4.500 ejemplares. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.914. — Faz "A": Si lágrimas fueran centavos (Fox-Trot). Letr. y Música: Butler. Faz "B": Quisiera ser (Fox-Trot). Letr. y Mús.: Kuller-Murray. Intérp.: Rosemary Clooney. Disco Columbia Nº 297.098. 4.000 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

398.915. — Ciudad querida (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Aristóbulo J. Bottero. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.916. — Ciudad Querida (Tango-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Pedro R. Beramendi. Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 50 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.919. — Juris. (Castellano). Diario. Prop.: Bernardo Lerner y Alfredo J. Ruprecht. Director: Alfredo J. Ruprecht. 600 ejemplares. $ 50 anual. Rosario, (Santa Fe), julio de 1952. (Argentina).

398.925. — La Patota. (Tango compadre, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.926. — La Patota. (Tango compadre, música). 2 páginas. Autor: Carlos Minotti. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.927. — Venus. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.928. — Venus. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.929. — Fayuto. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.930. — Fayuto. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Rafael Ventura. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.911. — Ladiate. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.932. — Ladiate. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Carlos H. Macchi. (Hernani). Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952, (Argentina).

398.933. — La Epoca. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alejandro O. Rolla. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.934. — La Epoca. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito y Yaraví. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.935. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: G. Coria Peñaloza. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.936. — Mi mula sabrá lo que hace. (Zamba, música). 2 páginas. Autor: Amin Abugauch Bazan. Editor: Roma. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares, $ 3. Buenos Aires 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.939. — El Magazine Argentino. (Castellano e Idisch). Revista mensual. Prop. y Director: Valentín Chernovetzky. 3.300 ejemplares. $ 2. Bs. Aires, octubre de 1952. (Argentina).

398.940. — Banana Tem Bom Gosto. (Baiao, letra). 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta (hijo). Editor: América. Impresor: R. de Stéfano Hijos y Cía. 3.000 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.941. — Hacelo por los dos (Tango Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.942. — Hacelo por los dos (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.943. — Nuestra Pasión (Bolero-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Pedro Salvini. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.944. — Nuestra Pasión (Bolero-Mús.) 2 págs. Autor: Juan R. Pesce. Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Arg.).

398.945 — Banana Tem Bom Gosto (Baiao-Mús.). 2 págs. Autor: Anselmo Aieta (h.). Edit.: América. Impres.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. 3.000 ej. $ 3.— Bs. As., 24 de noviembre de 1952. (Argentina).

398.946. — Ella, Ha Regresado (Comedia en tres actos) Castelleno. Autor: Miguel Angel Chacón. Teatro Gualeguaychú de Gualeguaychú, el 2 de octubre de 1951. (Argentina).

398.954. — Hilacha (Castellano). 75 páginas. Autor: Constantino Sobrino. Edit.: e Impres.: Imprenta Francisco Cortese. 200 ejempl. $ 6.— Bs. As, 10 de octubre de 1952. (Argentina).

398.957. — El Hombre que Ríe (Castellano). 523 págs. Orig.: Víctor Hugo. Trad.: Manuel Gurrea. Edit. e Impres.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. 5.100 ej. $ 22.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.958. — Un Marido en el Colegio (Castellano). 242 páginas. Orig.: Giovanni Guareschi. Trad. del italiano: Lino Mestroni. Edit. e Impres.: Guillermo

Kraft Ltda. S. A. 5.100 ejempl. pesos 20.— Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.959. — Bel Ami (Cast.). 378 págs. Orig.: Guy de Maupassant. Trad. del francés: José Mazzanti. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda, S. A. 5.100 ejs. $ 24. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

398.960. — Cada día con su afán (Castellano). 339 págs. Autor: Ricardo Sáenz Hayes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 26. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

398.961. — Bajo la Campana del Cabildo (Cast.). 492 págs. Autor: José María Sáenz Valiente. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 1.500 ejs. $ 50. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.962. — Las Multitudes Argentinas (Cast.). 352 págs. Autor: José M. Ramos Mejía. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 3.100 ejs. $ 35. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

398.963. — Don Segundo Sombra (Cast.). 294 págs. Autor: Ricardo Güiraldes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S.A. 5.100 ejs. $ 60 Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

398.964. — San Juan, Voz de la Tierra y del Hombre (Cast.). 179 págs. Autor: Antonio de la Torre. Ilustró: Santiago Paredes. Edit. e impres.: Guillermo Kraft Ltda., S. A. 3.100 ejs. $ 80.— Bs. As., octubre de 1952 (Arg.).

398.965. — Zamba del desamor (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Miguel A. Rivadero. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejemp. $ 2.50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

398.966. — Zamba del desamor (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, diciembre de 1952. (Arg.).

e.20|1-Nº 218-v.2|2|53

2 DE DICIEMBRE DE 1952

399.010 — El Diario Israelita (Idisch) Diario. Prop.: El Diario Israelita. 432.200 ejempl. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.011 — Defensor (Castellano). Diario. Prop.: Carmen Aspe de Pando. 54.000 ejempl. $ 0,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.012 — Capa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. 1.500 ejempl. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.013. — El Liberal (Castellano). Diario. Prop.: Cayetano Amadeo. 45.000 ejempl. $ 0,30. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.014 — Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy". 75.000 ejempl. $ 0,30. Gualeguaychú, julio de 1952. (Argentina).

399.015— Hoy (Castellano). Diario. Prop.: Diario "Hoy" 78.000 ejemp. $ 0,30. Gualegueychú, agosto de 1952. (Argentina).

399.016 — La Revista (Castellano). Semanal. Prop.: Parroquia de Tandil. 6.000 ejempl. $ 0,40. Tandil, noviembre de 1952. (Argentina).

399.017 — Revista Almacenera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. 600 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.018 — El Chaco (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Américo P. Bueno. 700 ejempl. Resistencia (Presidente Perón), agosto-setiembre de 1952. (Argentina).

399.019 — Catholica Unio Argentina (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Julián T. Germaniez. 7.000 ejempl. Victoria (E. Ríos), enero de 1952. (Argentina).

399.020. — Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Rural Venado Tuerto. 6.000 ejempl. Venado Tuerto, mayo|octubre de 1952 (Argentina).

399.021 — El Cooperativista (Castellano). Bol. mensual. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Cooperativa 850 ejempl. Moisés Ville, noviembre de 1952. (Argentina).

399.022 — Boletín Mensual de la Cámara de Comercio Argentino Peruana (Castellano). Prop.: Cámara de Comercio Argentino-Peruana. 400 ej. Bs As., setiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.023 — Sarmiento (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Sarmiento. 2.000 ejempl. Tucumán. octubre de 1952. (Argentina).

399.024 — Boletín Informativo (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. 6.400 ejempl. Rosario, diciembre de 1952. (Argentina).

399.025 — Hermes (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. 800 ejempl. Paraná (E. Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.026 — El Obrero (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sebastián Raggi S. I. 1.800 ejempl. Córdoba. noviembre|diciembre de 1952. (Argentina).

399.027 — La Industria Azucarera (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ej. $ 5.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.028 — Esso Noticias (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Esso S. A. Productora, Refinadora y Fabricantes de Productos de Petróleo Esso. 5.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.054 — La de mis Sueños (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.055 — La de mis Sueños (Zamba, Mús.). 2 págs. Autos: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.056 — Mal de Ausencia (Bailecito Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.057 — Mal de Ausencia (Bailecito Mús.). 2 págs. Autor: Julio Nistal. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.058 — Dulce Ilusión (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: A. Timarni. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ej. $ 2.50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.059 — Dulce Ilusión (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Carlos H. Macchi (Hernani). Edti.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.060 — Valsecito Viejo (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.061 — Valsecito Viejo (Vals Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Antonio Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.064 — Faz "A": La Viuda Alegre (Vals). Mús. Franz Lehar. Faz B: Beso y Claveles (Pasodoble). Letr.: J. De la Huerta. Mús.: Andrés Gavotti, Esteban Milanese. Intérp.: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa número PM 16028. 3.000 ejempl. pesos 9,55, Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.065 — Faz "A": Montañas de Italia (Vals). Mús.: Tony Murena. Faz "B": Atómico (Zamba). Mús.: Ray Fortuny. Intérp.: Yvonne Blanc. Disco Pathe Nº FN 0025. 1.200 ej. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.066 — Faz "A": Cuando Llega la Noche (Bolero). Letr. y Música: Francisco Marofiotti, Ricardo Duc. Faz "B": Nuestro Mundo (Bolero). Letr. y Mús.: Leopoldo Díaz Vélez. Intérp.: Leo Marini. Disco Pampa Nº PM 12011. 1.800 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.067 — Faz "A": Flor del Litoral (Rasguido Doble). Mús.: Basilio Magos. Faz "B": Paso Naranjito (Chamamé). Mús.: Luis Ferreira Lorenzo Valenzuela. Interp.: Isaco y su cuarteto correntino. Disco Pampa número PM 17.042. 900 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.068 — Faz "A": La mina del Ford (Tango). Letr.: Pascual Contursi. Mús.: Fidel Del Negro - Antonio Scatasso. Faz "B": Media noche (Tango). Letr.: Alberto Tavarozzi. Mús.: Eduardo Méndez. Interp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM 14.031. 3.000 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.070 — Feliz cumpleaños (Vals - Letra). Castellano. 2 págs. Autor: Leandro A. Iriarte. Edit.: El autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de marzo de 1952. (Argentina).

399.072 — El superheterodino moderno. armado, ajuste y reparación (Castellano). 155 págs. Autor: Profesor Walter E. Jhonson. Edit.: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.960 ej. Bs. As., 19 de enero de 1952. (Argentina).

399.073 — Manual del mecánico automovilista (Castellano). 297 págs. Autor: Víctor M. L. Aggollia. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 17. Bs. As., 19 de agosto de 1951. (Argentina).

399.074 — ¿Qué defecto tiene su receptor? (Castellano). 151 pás. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de marzo de 1952. (Argentina).

399.075 — Calibración de receptores (Castellano). 159 págs. Autor: G. Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Macagno, Landa y Cía. 3.000 ej. $ 15. Bs. As., 18 de julio de 1952. (Argentina).

399.076 — Armado y reparación de Superheterodinos (Castellano). 149 págs. Autor: J. Dukels. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.990 ej. $ 15 Bs. As., 27 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.077 — Manual de electricidad casera (Castellano). 174 págs. Autor. Christian Gellert. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 9 de marzo de 1952. (Argentina).

399.078 — Manual de instalaciones eléctricas de alumbrado (Castellano). 176 págs. Autor: Francisco L. Singer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc Anón. Impresor: Tall. Gráf. Césari. 2.000 ej. $ 15. Bs. As., 19 de mayo de 1952. (Argentina).

399.080 — Reparación y modernización de receptores y soluciones de emergencia (Castellano). 302 págs. Autor: George Spencer. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 26. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.081 — Elementos de radio (Castellano). 829 págs. Orig.: Abraham Marcus y William Marcus. Supervisión de: Ralph E. Horton. Trod. del inglés: Octavio Ricci. Revisión técnica de: Adolfo Groba. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Fanetti. 2.000 ej. $ 96. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina). 2 tomos.

399.082 — Elementos de radio armado (Castellano). 182 págs. Autor: A. A. Ferriol. Editor: Editorial Hispano Americana Soc. Anón. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 18. Bs. As., 12 de marzo de 1952. (Argentina).

399.083 — Radio práctica de la galena al super 5 (Castellano). 179 págs. Autor: A. C. Allievi Souto. Editor: Editorial Radio Técnica. Impresor: Tall. Gráf. Cesari. 2.000 ej. $ 24. Bs. As., 29 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.084 — El Varelense (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Angel D. Cafferata. 600 ej. $ 0.50. Florencio Varela (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.091 — La Unión (Castellano). Periódico quincenal. Propietario y director: Pascual M. Lettieri. 500 ej. $ 1. General Viamonte (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.109 — Boletín Informativo (Castellano). Propietario: Dirección de Obra Social Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión. Director: Remo P. Marino. 20.000 ej. Bs. As., agosto de 1952. (Argentina)

399.110 — La Rivista Illustrata di Buenos Aires (Italiano). Propietario: Julio Vecchiarelli y Humberto S. A. Belseno. Director: Julio Vecchiarelli. 5.000 ej. $ 2.50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.113 — Justicia Social (Castellano). Diario. Propietario y director: Héctor José Cámpora. 1.200 ej. $ 0.20. San Andrés de Giles (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.114 — Impuesto a las actividades lucrativas. Base imponible (Castellano). 8 págs. Autor: Marcos Rabinovich. Editor: Ediciones Contabilidad Moderna S.R.L. Impresor: Tall. Gráf. Gadola. 3.500 ej. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.118 — San Anselmo (Castellano). Propietario y director: José Miguel Keegan. 1.000 ej. $ 0.35. Pehuajó (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.119 — Sistema y filosofía del derecho internacional privado (Castellano). 536 págs. Autor: Werner Goldschmidt. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Imprenta López. 2.000 ej. $ 85. Bs. As., 22 de octubre de 1952. (Argentina).

399.120 — Doctrina general del contrato, tomos I y II (Castellano). 532 y 556 págs. Orig.: Francesco Messineo. Trad.: R. O. Fontanarrosa, S. Sentis Melendo, M. Volterra. Notas de Derecho Argentino por: Vittorio Neppi. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 3.260 ej. $ 160. Bs. As., 3 de octubre de 1952. (Argentina).

399.121 — El delito (Lecciones de Derecho Penal) (Castellano). 320 págs. Orig.: Francesco Carnelutti. Trad.: Santiago Sentís Melendo. Editor: Ediciones Jurídicas Europa - América. Impresor: Tall. Gráf. Yunque. 2.300 ej. $ 50. Bs. As., 15 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.122 Payaso (Castellano). 10 rollos de 2.610 mts. Productor: Coarfire S. A. y Cinematográfica Interamericana S.R.L. Autores del argumento: Carlos Alberto Orlando y Lucas Demare. Principales intérpretes: Luis Sandrini, Malvina Pastorino y otros. Bs. As., 29 de abril de 1952. (Argentina).

399.123 — Clamores y desvelos (Castellano). 100 págs. Autor: Francisco Fernández. Editor: El Autor. Impresor: Alfonso Ruiz y Cía. 700 ej. $ 7. Bs. As., 20 de febrero de 1952. (Argentina).

399.124 — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales de Trabajo (Castellano). Propietario y director: Emilio Enrique A. Pairolat. 2.000 ej. Bs. As., junio, julio de 1952. (Argentina).

399.127 — No estás... mi amor (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan N. Siciliano. Editor: El Autor. Impresor: Tall. Gráf. de Editorial Artes. 500 ej. $ 0.50. Bs. As., 30 de mayo de 1950. (Argentina).

399.128 — Faz "A": La cumparsita (Tango). Letra: P. Contursi, E. P. Maroni. Música: G. H. Matos Rodríguez. Faz "B": Abranse las pulperías (Tango). Letra: Héctor Marcó. Música: A. D'Agostino, A. Attadia. Intérprete: Angel D'Agostino. Disco Víctor Nº 68-0376. 5.000 ej. $ 9.95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.129 — Faz "A": Selección de fox trots. Letra y música: M. Ager, J. Yellen y otros. Faz "B": Selección de paso dobles. Letra y música: Julio Suárez, Castelli y otros. Intérprete: René Cóspito. Disco Víctor Nº 68-0390. 3.000 ej. $ 9.95. Bs. As. 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.130 — Faz "A": Dominó (Vals). Letra: L. Ferrari. Música: J. Planté. Faz "B": Adiós mi negra (Guaracha). Letra: Bambú. Música: D'Acapo. Intérprete: Eugenio Nóbile. Disco Víctor Nº 63-0190. 2.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.131 — Faz "A": El beso (Canción Española). Letra: Fernando Moradela. Música: Adrián Ortega. Faz "B": Alguno de estos días (Fox). Letra y música: Shelton Brooks. Intérprete: Jazz Casino. Disco Víctor Nº 63-0192 4.000 ej. $ 9.75. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina)

399.132 — Faz "A": Mi rezo (Vals). Letra: E. P. Maroni. Música: A. Tormo. Faz "B": Zamba de la candelaria (Zamba). Letra: J Dávalos. Música: E Llamil Falú. Intérprete: Antonio Tormo. Disco Victor Nº 68.0567. 3.000 ej. $ 9 95. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.133. — Gaceta de Trabajo (Castellano). Propietario y director: Samuel Aarón Natanson. 1.000 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.139 — El Juguete Argentino (Castellano). Rev. Propietario: Confederación Ind. Juguetera. Director: Juan Roatta. 2.500 ej. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.152. — Pantomima (Castellano). Rev. trimestral. Propietario: Ernesto Pedro Pol. Director: Eugenio Filippelli: 1.500 ej. $ 5. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.155 — Druzabna Pravda (Justicia Social). Esloveno. Periódico mensual. Propietario: Sociedad Druzabna Pravda. Director: Francisco Plesko. 500 ej. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

e.20|1-Nº 219-v.2|2|53

3 DE DICIEMBRE DE 1952

399.174. — Revista Nacional de Aeronáutica. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Ministerio de Aeronáutica. 11.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.175. — Rojo-Azul-Blanco. (Serbio). Periódico mensual. Prop.: Luka Celovic. 200 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.176. — Arrafik (Arabe). Periódico mensual. Prop.: Jusef Camal. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.177. — Mecánica Popular. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Popular Mechanics Co. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.178. — Arco Iris. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Nicolás Reymóndez Arias. 2.500 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.179. — Seya. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. 700 ejemplares. Buenos Aires, septiembre de 1952. (Argentina).

399.180. — Reportaje. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Oscar Eduardo Browne. 1.000 ejemplares. $ 0,70. Luján, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.181. — El Progreso. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Isaac Pluda. 1.040 ejemplares. $ 0,50. Hurlingham, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.182. — Vignaud. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Colegio Salesiano. 1.100 ejemplares. $ 0.90. San Francisco, (Córdoba), noviembre de 1952. (Argentina).

399.183. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. (Castellano). Boletín mensual. Prop.: Centro de Com., Industr. y Prop. de Remedios de Escalada. 1.100 ejemplares. Remedios de Escalada, (Buenos Aires), octubre de 1952. (Argentina).

399.184. — Avanzada Social, (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Walter Bueno Vezza. 1.100 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.185. — Polonia. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Legación de la República Popular de Polonia. 8.000 ejemplares. Buenos Aires, agosto, septiembre de 1952. (Argentina).

399.186. — Aero Mundial. (Castellano). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 800 ejemplares. $ 275 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.187. — Aero Mundial. (Inglés). Revista semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 400 ejemplares. $ 375 anual. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.188. — Por la Verdad. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Renacimiento Cristiano S. R. L. 4.000 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.196. — Amar para Sufrir. (Tonada estilizada). 2 páginas. Versión de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía. 500 ejemplares. $ 8. Buenos Aires, 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.197. — El Día Me Entristece (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.198. — No Se Puede... (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.199. — Se Va El Consuelo Mío (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.200. — Ando Buscando A Mi Amor (Tonada) 2 págs. Recopilación de: Ismael Moreno. Transcripción para guitarra de: Pedro Herrera. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R de Stéfano y Cía. 500 ej. $ 8.— Bs. As., 24 de octubre de 1952. (Arg.).

399.201. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.202. — Los Ratones En San Juan (Melodía Infantil - Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.203. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Mús.) 2 págs. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.204. — Sapitos Cantores (Ronda Infantil-Letr.) Castellano. 2 páginas. Autor: Rubén Carámbula. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ej. $ 3.— Bs. As., 7 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.205. — 12 Sonatas para Piano - Libro IIº. 102 págs. Orig.: M. Clementi. Elegidas, Ordenadas, Revisadas y Digitadas por: Sigismondo Cesi. Edit.: Ricordi Americana S.A.E.C. Impres.: R. Canals y Cía. 2.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.209. — Tus Sueños (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo G. Moreira. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejemp. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.210. — Tus Sueños (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Severo L. Junissi y A. G. Moreira. Edit.: Los Autores. Impres.: A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.213 — Hojas al Viento (Castellano). 136 págs. Autor: Leopoldo Velasco. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta Argentina. 230 ejemp. $ 9.— Córdoba, 10 de junio de 1952. (Argentina).

392.214 — El Tribuno Justicialista (Castellano). Periód. Prop. y Direct.: Diego Suárez. 500 ejemp. $ 0,40. Lomas de Zamora (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.217. — Anuario de Intervalo (Castellano). 148 págs. Autores: Stendhal, Maupassant y otros. Editor: Columba Hnos. S.R.L. Impresor: J. J. Rosso. 70.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.218. — Faz "A": El llorón (Tango). Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Ambrosio Radrizzani. Faz "B": Anteayer (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: José Basso. Intérprete: José Basso. Disco Odeón número 55.428. 4.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.219. — Faz "A": El huerto triste (Chamamé). Letra: Luis Acosta. Mús.: Tránsito Cocomarola. Faz "B": El ti-jhucho (Rasguido doble). Letr.: Luis Mendoza. Mús.: Apolinario Godoy. Intérprete: Trío Cocomarola. Disco Odeón Nº 55436. 1.700 ejempl. $ 9,55. Bs As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.220. — Faz "A" Pericón Nacional (Pericón). Mús.: Gerardo Grasso. Faz "B": Triste Nº 4. Mús.: Julián Aguirre. Intérprete: Héctor M. Artola. Disco Odeón Nº 56535. 2.500 ej. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.221. — Faz "A": Este es el prado (Prado). Letra y mús.: Manuel, José y Miguel Roberto Abrodos. Faz "B": Zamba de la Candelaria (Zamba). Letra: Jaime Dávalos. Mús.: Eduardo Llamil Falú. Intérprete: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55430. 4.000 ej. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.222. — Faz "A" La refalosa (Danza típica). Mús.: Popular. Recopilación de: Andrés Chazarreta. Faz "B": La buena (Chacarera). Letra y Mús.: Cristino Tapia. Intérprete: Alejandro Carrizo. Disco Odeón Nº 55433. 1.600 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Argentina).

399.224. — El Pueblo (Castellano). Periódico semanal. Prop. y director: Ricardo López (h). 1.200 ejempl. $ 0,40. Ceres (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

399.228. — Código de Comercio de la República Argentina, comentado — Tratado de derecho comercial en forma exegética. Tomo V: Derecho de la navegación (Castellano). 630 páginas. Autor: Raymundo L. Fernández. Editor: El autor. Impresor: Lombardi y Cía. 1.000 ejempl. $ 125.— Bs. As., 16 de octubre de 1952. (Argentina).

399.229. — Nuestros Omnibus (Castellano). Rev. trimestral. Prop. y director: Carlos Martini. 1.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.231. — Canillita porteño (Tango, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor: E.M.Y.O. 1.000 ejempl. Pesos 3.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.232. — Humor tropical (Corrido, letra). Castellano). 2 págs. Autor: Miguel Genovese. Editor: El autor. Impresor E.M.Y.O. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 25 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.233. — Humor tropical (Corrido, música. 2 págs. Autor: René José Rebellino. Editor: El autor. Impresor: Continental. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.237. — Estructura social de la colonia (Castellano). 283 págs. Autor: Sergio Bagú. Editor: El Ateneo. Impresor: Bartolomé U. Chiesino. 1.825 ejempl. $ 25.— Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.238 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Letra). Castellano. 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Dibujos de: Alberto Guiraldes. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.239 — Danzas y Canciones Regionales Argentinas - 1er. Album para Piano (Música). 91 págs. Autor: Hnos. Abalos. Edit.: Los Autores. Impres.: R. de Stéfano e hijos y Cía. 3.000 ejemp. $ 50.— Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.240 — Pa Mi Comadre (Cueca, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.241 — Pa Mi Comadre (Cueca, Mús.). 2 págs. Autor: Gabino L. Aldana. Edit. e Impres.: A. Boccazzi. 150 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.254 — Sobre Las Nubes (Vals, Mús.). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemplares. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.255 — Mi Giralda (Paso Doble, Música). 2 págs. Autor: Roque Lopresti y Clemente Vega. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Publi-Graf. 300 ejemp. $ 2,50. Rosario, 2 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.257 — La Venganza del Corsario Negro (Castellano). 112 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad.: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., 13 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.258 — Los Piratas de la Malasia (Castellano). 176 págs. Orig.: Emilio Salgari. Trad. del italiano: E.D.A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejemp. $ 4,50. Bs. As., 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.259 — La Opinión Pública en la Rusia Soviética (Castellano). 376 págs. Orig.: Alex Inkeles. Trad. del inglés: José Albuerne. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 11.000 ejemp. $ 18.— Bs. As., 27 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.267 — Gaceta de Paz (Castellano). Diario. Prop.: Gaceta de Paz S.R.L. Direct.: Enrique Repetti. 600 ejemp. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.269 — Historia de la Propiedad (Castellano). 154 págs. Orig.: Felicien Challaye. Trad. del francés: Lic. F. X. González Díaz Lombardo. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemplares. $ 25.— Barcelona (España), mayo de 1952. (Extranjera).

399.270 — El Libro y la Biblioteca (Castellano). 170 págs. Autor: J. Antonio Pérez Rioja. Edit.: Salvat Editores S.A. Impres.: Imprenta Hispano Americana S.A. 2.000 ejemp. $ 25.— Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.271. — Guarania (Drama en tres actos). Castellano. Autor: Alvaro Gutiérrez. Teatro Alberdi de Tucumán, el 26 de marzo de 1952. (Argentina).

399.272 — La Torre Sobre el Gallinero (Comedia en tres actos). Castellano. 55 hojas. Orig.: Victorio Calviño. Trad. del francés: M. Elda Noro. Teatro de Arte de Rosario el 9 de mayo de 1952 (Argentina).

399.273 — Círculo de Fracasados (Farsa) (Farsa en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Guillermo Murray (h.). Teatro del Círculo de Rosario, el 28 de junio de 1952. (Argentina).

399.274 — Botánica Agrícola (Castellano). 553 págs. Orig.: Alexander Nelson. Trad. del inglés: Anónimo. Edit.: Salvat Editores S. A. Impres.: Imprenta Hispano Americana. 2.000 ejemp. pesos 200. Barcelona (España), año 1952. (Extranjera).

399.279 — Tevyne (La Patria). Lituano. Prop. y Direct.: Juan Jomusonis. 1.800 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

396.567 — 5|11|1952: Inscripción Seudónimo "Baldo Zuara".

e.22|1-Nº 321-v.4|2|53

4 DE DICIEMBRE DE 1952

399.287. — Tevyne (La Patria). Lituano. Periód. semanal. Prop.: Juan Jomusonis. 7.200 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.288. — La Fraternidad (Cast.). Perión. mensual. Prop.: La Fraternidad, Soc. Pers. Ferrov. de Locomotoras. 54.000 ejs. Bs. As., septiembre, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.289. — Surge (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Antonio Stolfi. 3.000 ejs. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.290. — La Verdad (Cast.). Periód. semanal. Prop.: José Lanucara. 1 200 ejs. $ 0,20. Lanús (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

399.291. — Ressorgiment (Catalán). Rev. mensual. Prop.: Hipólito Nadal. 500 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.292. — La Región (Cast.). Perió. quincenal. Prop.: Justo Humberto Carranza Oliva. 2.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.293. — Dios y Patria. Periód. mensual. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Bs. As. 2.000 ejs. $ 1,50. Bs As., diciembre de 1952. (Arg.).

399.294. — El Fraternal (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Asociación Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. 600 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.295. — Radiofilm (Cast.). Rev. semanal. Propiedad: Emilio Rodríguez. 210.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

399.296. — Radiofilm (Cast.). Revista semanal. Prop.: Emilio Rodríguez.

168.000 ejs. $ 1,20. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.297. — Diario de Licitaciones (Castellano). Diario. Prop.: Federico Plá. 5.400 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.298. — Don Bosco "Floresta" (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Emilio J. Colombo. 600 ejs. $ 1,20. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.299. — El Cuero y sus Manufacturas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Federico A. Mirre. 700 ejs. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.300. — Noticias Comerciales del Día (Cast.). Periód. diario. Prop.: Ralph H. Tausk. 5.700 ejs. $ 450.— semestral. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.301. — La Cooperación Libre (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Cooperativa El Hogar Obrero. 20.000 ejs. Bs. As., diciembre de 1952. (Arg.).

399.302. — Albores (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Zacarías Gill. 3.200 ejs. $ 0,50. Ensenada (Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.303. — Boletín Informativo (Cast.). Mensual. Prop.: Dirección Nac. de Granos y Elevadores. 3.500 ejs. Bs. As., junio de 1952. (Arg.).

399.312. — Primera Junta (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Sabino L. Lattanzio. Edit. e impres.: Dima. Bs. As., 5 de diciembre de 1939. (Arg.).

399.314. — ...Y al hablar dijo mamá (Pieza teatral en tres actos). Cast. 57 hojas. Autor: Santiago Benvenuto y Leonardo Catalano. Teatro Boedo de Bs. As., el 21 de junio de 1950. (Arg.).

399.315. — La voz del campanario (Argum. de ballet en tres actos). Cast. 11 hojas. Autor: Luisa Grimberg. Teatro Astral de Bs. As., el 23 de junio de 1952. (Arg.).

399.316. — El salvaje (Pieza teatral en tres actos). Cast. 40 hojas. Autor: Alberto Enrique Díaz. Teatro Corrientes de Bs. As., el 24 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.317. — Ese camino difícil (Pieza teatral en tres actos). Cast. 67 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Nuevo Teatro de Bs. As., el 30 de octubre de 1952. (Arg.).

399.318. — Se amaron en el circo (Pieza teatral en tres actos). Cast. 35 hojas. Autor: Oreste Armagno Cosentino. Teatro Odeón de Mar del Plata (Bs. As.), el 23 de junio de 1952. (Arg.).

399.319. — El primer día (Pieza teatral en tres actos). Cast. 44 hojas. Orig.: André Lem. Trad. del francés: Francisco J. Bolla. Teatro Ateneo de Bs. As., el 31 de octubre de 1952. (Arg.).

399.320. — Alma criolla (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Sabino L. Lattanzio. Edit. e impres.: Dima. Bs. As., 15 de septiembre de 1940. (Arg.).

399.321. — Amancay (Pieza teatral en tres actos). Cast. 53 hojas. Autor: Alberto Gramajo. Teatro Sportmana de Godoy Cruz (Mendoza), el 7 de octubre de 1952. (Arg.).

399.322. — Adiós, Texas (Tema del Oeste). Fox-trot, mús. 2 págs. Autor: Miryam Stewart. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 303 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.323. — Adiós, Texas (Tema del Oeste). Fox-trot, letra. Cast. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 303 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.324. — No somos nada (Baiao, letra). Cast. 2 págs. Autor: Antonio Ceti. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 298 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.325. — No somos nada (Baiao, mús.). 2 págs. Autor: Antonio M. Pernas. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 298 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.326. — Fiesta del swing (Fox-trot, letra). Cast. 2 págs. Autor: Félix Villa. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.327. — Fiesta del swing (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autor: Angel Mazzola. Edit.: Ediciones Musicales Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 293 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.328. — El niño de las monjas (Pasodoble, mús.). 2 págs. Autor: Villajos. Transcripción para acordeón: Víctor Jenko. Edit.: Editorial Musical Sudamericana. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 311 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de septiembre de 1952. (Arg.).

399.331. — Máscara (Cast.). Rev. trimestral. Prop.: Asoc. Argentina de Actores de Protección y Previsión. Direct.: Francisco Vázquez. 2.000 ejs. Bs. As., julio, agosto y septiembre de 1952. (Argentina).

399.332. — A mí no me den consejos (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Mario Marinelli y Ricardo Elorza. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.333. — A mí no me den consejos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Enrique García Satur. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.334. — Microbio de samba (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Newton Teixeira. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 299 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.335. — Microbio de samba (Samba, letra). Portugués. 2 págs. Autor: Newton Teixeira. Edit. e impres.: Julio Korn, S.R.L. 299 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.336. — Besos y claveles (Pasodoble, letra). Cast. 2 págs. Autor: J. de la Huerta. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.337. — Besos y claveles (Pasodoble, mús.). 2 págs. Autor: Andrés Gavotti y Esteban Milanese. Edit.: Editorial Musical Arpegio. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 295 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.338. — Soy feo pero vistoso (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Caló. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 297 ejs. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.339. — Soy feo pero vistoso (Milonga, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan José Correia. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn, S.R.L. 297 ejs. $ 3. Bs. As.; 3 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.340. — Revista Geográfica Americana (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Sociedad Geográfica Americana. Direct.: José Anesi. 3.000 ejs. $ 10. Bs. As., julio - septiembre de 1952. (Arg.).

399.341. — Faz "A": Sansón y Dalila (Marcha). letra y mús.: Antonio Almeida, Joao De Barro. Faz "B": Qué será (Bolero). Letra: Mario Pinto, Mario Rossi, Ben Molar. Mús. Mario Pinto, Mario Rossi. Intérp.: Virginio Gobbi. Disco Pampa Nº PM 11078. 800 ejs. $ 9,55. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.342. — Faz "A": Tennessee Vals (Canción). Letra: Jacques Larue. Mús.: Redd Stewart, Pee Wee King. Faz "B": El corazón tranquilo (Canción). Letra: Pierre Dudan. Mús.: Emil Stern. Intérp.: Jean Sablon. Disco Pathe número FN 0026. 1.500 ejs. $ 10,10. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Arg.).

399.343. — Faz "A": Ballet egipcio (2ª parte). Mús.: Alejandro Luigini. Faz "B": Ballet egipcio (3ª parte). Mús.: Alejandro Luigini. Intérprete: Robert Blot. Disco Pathe Nº FXC 0013. 900 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.344. — Faz "A": Ballet egipcio (Allegro non troppo). 1ª parte. Mús.: Alejandro Luigini. Faz "B". Ballet egipcio (Andante expresivo - Allegro non troppo). 4ª parte. Mús.: Alejandro Luigini. Intérprete: Robert Blot. Disco Pathe Nº FXC 0012. 900 ejempl. $ 12,40. Bs. As., 20 de octubre de 1952. (Argentina).

399.345. — Ramón y el monito (Guaracha, mús.). 2 págs. Autor: B. Laszaca. Editor: La Lira. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.346. — Ramón y el monito (Guaracha, letra). Castellano. 2 págs. Autor: J. Vidó. Editor: La Lira. Impresor: A. Boccazzi. 1.000 ejempl. Pesos 2,50. Bs. As., 21 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.347. — Psicoanálisis y catolicismo (Castellano). 160 págs. Orig.: Maryse Choisy. Trad.: del francés: Ernesto F. Babino. Editor: Editorial: Sed S. R. L. Impresor: Escuelas Gráficas del Colegio León XIII. 3.000 ejempl. Pesos 15.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.348. — Diálogos de las Carmelitas (Castellano). 224 págs. Orig.: Georges Bernanos. Trad. del francés: Ernesto F. Babino. Editor: Editorial Sed S. R. L. Impresor: Escuelas Gráficas del Colegio León XIII. 3.000 ejempl. Pesos 22.— Bs. As., 5 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.349. — Productos químicos de uso industrial - Clasificación Nº 65 (Castellano). 45 págs. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Yacimientos Petrolíferos Fiscales. 1.000 ejempl. Pesos 20.— Bs. As., julio de 1951. (Argentina).

399.350. — Tuberculosis en los sifilíticos (Castellano). 12 págs. Autor: Alejandro Olivera. Editor: El autor. Impresor: A. Guidi Buffarini. 150 ej. Bs. As., año 1920. (Argentina).

399.351. — ¿Qué es la educación nueva? (Castellano). 137 págs. Orig.: Roger Cousinet. Trad. del francés: Anónimo. Editor: Editorial Kapelusz, S. R. L. Impresor: Artes Gráficas, Doce. 3.000 ejempl. $ 9.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.353. — Bien varón (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Omar Trica. Edit.: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.364. — Ensayos en busca de nuestra expresión (Castellano). 156 páginas. Autor: Pedro Henríquez Ureña. Editor: Raigal. Impresor: Imprenta López. 3.000 ejempl. $ 22.— Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.365. — El acero Sima en el progreso del hormigón armado (Castellano). 101 págs. Autor: A. Helfgot. Editor: Acero Sima. Impresor: Imprenta Chile. Bs. As., 15 de julio de 1952. (Argentina).

399.369. — Cosa de negros (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Mario Borgnia. Editor: Antigua Casa Núñez. Impresor: Impresiones Musicales E.M.O.R. 500 ejempl. $ 3.— Bs. As., 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.375. — El Calzado Argentino (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Corporación del Calzado. Director: Gisberto Vidiri. 1.000 ejempl. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.376. — Anteproyecto de ley de protección a los animales (Castellano). 135 págs. Autor: Miguel T. Ballesteros. Editor: El autor. Impresor: Rogelio Tornay. 500 ejempl. $ 12.— Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Argentina).

399.377. — Santa viejita (Milonga, letra). Castellano). 1 hoja. Autor: Carlos París. L.S.4 Radio Porteña de Bs. As., el 2 de julio de 1952. (Argentina).

399.378. — Santa viejita (Milonga música). 1 hoja. Autor: Carlos París. L. S. 4 Radio Porteña de Bs. As., el 2 de julio de 1952. (Argentina).

399.385. — Gato (De mi tierra). Nº 7. Mús. 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.386. — Sueño de oro (Bolero, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ej. $ 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.387. — Sueño de oro (Bolero, música). 2 págs. Autor: Nicolás Francisco Rodríguez. Editor: Argital. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejempl. Pesos 2,50. Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.391. — Faz "A": Saudade do meu barracao (Samba). Letra: A. Alves - R. Capablanca. Mús.: A. Alves. Faz "B": Frenesí (Canción fox). Letra y música: Alberto Domínguez. Intérp.: Varela - Varelita. Disco Víctor número 63-0203. 2.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952 (Argentina).

399.392. — Faz "A": Blue skies (Cielos azules) Fox. Letra y música: Irving Berlin. Faz "B": With a song in my heart (Con una canción en mi corazón). Fox. Letra: L. Hart. Música: R. Rodgers. Intérprete: Perry Como. Disco Víctor Nº 63-0198. 2.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.393. — Faz "A": Canción de septiembre (Fox). Letra: M. Anderson. Mús.: Kurt Weil. Faz "B": Las hojas muertas (Fox). Letra: J. Prevert. Música: J. Kosma. Intérprete: Emilio Barbato. Disco Víctor Nº 63-0191. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.394. — Faz "A": Estrellita (Fox). Letr. y mús.: Manuel M. Ponce. Faz "B": Microbio do samba (Samba). Letra y mús.: Newton Teixeira. Intérp.: Varela - Varelita. Disco Víctor número 63-0197. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.395. — Faz "A": La carta que me dejaste (Tango). Letra: Esteban C. Flores. Música: H. La Rocca. Faz "B": Flores artificiales (Tango). Letra: Enrique Gaudino. Música: Francisco Federico. Intérprete: Domingo Federico. Disco Víctor Nº 63-0178. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.396. — Triste bohemia (Tango, música). 2 págs. Autor: Lindolfo González Yáñez. Editor e impresor: Germán Ferrer. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.397. — Triste bohemia (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Lindolfo González Yáñez. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 250 ejs. $ 2,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.388. — La Voz de Solano (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Eduardo Oller. Direct.: Abraham Mandelevich. 1.000 ejs. $ 0,50. Quilmes (Bs. As.), noviembre de 1952. (Arg.).

399.398. — Obras Completas (Clásicos Inolvidables). Cast. 784 págs. Orig.: Cayo C. Tácito. Trad.: Carlos Coloma y Vicente Blanco García. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 70.— Bs. As., 19 de agosto de 1952. (Arg.).

399.399. — Obras Políticas (Clásicos Inolvidables). Cast. 784 págs. Orig.: Nicolás Maquiavelo. Trad. del italiano: Luis Navarro. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 14 de agosto de 1952. (Arg.).

399.400. — Tratados Filosóficos (Clásicos Inolvidables). Cast. 750 págs. Orig.: Lucio Anneo Séneca. Trad. del griego: Pedro Fernández de Navarrete. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 26 de agosto de 1952. (Arg.).

399.401. — La Divina Comedia y La Vida Nueva (Cast.). 770 págs. Orig.: Dante. Trad. del italiano: Juan González, Conde de Cheste y Francisco Almela Vives respectivamente. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 6.000 ejs. $ 90. Bs. As., 12 de julio de 1952. (Arg.).

399.402. — Tablas Usuales (Cast.). 238 págs. Autor: Antonio Lascurain, José Lambiase y Raúl José Roca. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Guillermo Kraft Ltda. 20.000 ejs. $ 9,50. Bs. As., 25 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.403. — Personalidad y Conducta del Niño (Cast.). 172 págs. Autor: Telma Reca. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 2.000 ejs. $ 20. Bs. As., 22 de agosto de 1952. (Arg.).

399.404. — Jardines de Infantes (Cast.). 306 págs. Autor: Elvira Vázquez Gamboa. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 3.000 ejs. $ 25. Bs. As., 25 de febrero de 1952. (Arg.).

399.405. — Aziyade - Las Desencantadas - Madame Crisantemo - La Novela de un Spahi - Mi Hermano Ives (Novelas selectas). Cast. 846 págs. Orig.: Pierre Loti. Trad. del francés: Vicente Díez de Tejada. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráf. B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Arg.).

399.406. — Diario - Recuerdos de Egotismo - Algunos Paseos por Roma - El Rosa y el Verde - Mina de Vanghel (Obras selectas). Cast. 746 págs. Orig.: Stendhal. Trad. del francés: E. M. S. Danero y Alberto Heurtley de la Riestra. Edit.: El Ateneo. Impres.: Artes Gráficas B. U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 60. Bs. As., 25 de agosto de 1952. (Argentina).

399.407. — Tratado de Pedagogía General (Cast.). 645 págs. Orig.: René Hubert. Trad. del francés: Juana Castro. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 2.000 ejs. $ 45. Bs. As., 24 de agosto de 1952. (Arg.).

399.408. — Curso de Economía Política (Cast.). 703 págs. Orig.: Charles Gide. Trad. del francés: Carlos Docteur y José Muñoz Escámez. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 4.000 ejs. $ 70. Bs. As., 15 de agosto de 1952. (Arg.).

399.409. — Historia de San Martín y de la Organización Nacional (Cast.). 990 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Edit.: El Ateneo. Impres.: Tall. Gráf. Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. 8.000 ejs. $ 40. Bs. As., 23 de junio de 1951. (Argentina).

399.415. — Lucerito mío (Fox-trot, música). 2 págs. Autor: Carlos Di Fabio. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 200 ejs. $ 3,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.416. — Lucerito mío (Fox-trot, letra). Cast. 2 págs. Autor: Carlos Di Fabio. Edit.: El autor. Impres.: Germán Ferrer. 200 ejs. $ 3,50. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.431. — Creaciones (Cast.). 32 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Aventuras, S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S.A. 66.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Arg.).

e.26|1-Nº 322-v.6|2|53

5 DE DICIEMBRE DE 1952

399.455. — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Mutualidad de la Policía Federal. 13.000 ejs. Bs. As., agosto de 1952. (Arg.).

399.456. — Trabajo y Justicialismo (Castellano). Periód. bimensual. Prop.: Mamira Etelicia Ibarra. 4.000 ejs. Bs. As., noviembre y diciembre de 1952. (Arg.).

399.457. — Cronista Mercantil Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Armando Capo. 1.700 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.458. — Verdad (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Carlos Raúl Acuña. 100.000 ejs. $ 2. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.459. — Mi Diario (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Antonio Sala. 1.000 ejs. $ 1,50 mensual. Villa Domínico (Bs. As.), octubre y noviembre de 1952. (Arg.).

399.460. — Set (Cast.). Rev. bimensual. Prop.: Mariano Hermoso. 3.000 ejs. $ 3. Bs. As., septiembre y octubre de 1952. (Arg.).

399.461. — La Prensa (Cast.). Diario. Prop.: Empresa Periodística Argentina, S.A. 6.476.020 ejs. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.462. — Boletín de la Administración General Obras Sanitarias de la Nación (Cast.). Diario. Prop.: Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. 25.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.463. — El Cronista Comercial (Castellano). Diario. Prop.: El Cronista Comercial, S.R.L. 223.300 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.464. — La Nación (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Anón. La Nación. 3.453.107 ejs. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.465. — La Semana Médica (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 42.500 ejs. $ 2. Bs. As., octubre de 1952. (Arg.).

399.466. — La Semana Médica (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Emilio A. Spinelli. 34.000 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.467. — Impetu (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. 750 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.468. — Obstetricia y Ginecología Latino-Americanas (Cast.). Periód. men. Porp.: Manuel Luis Pérez. 1.300 ejs. $ 10. Bs. As., septiembre de 1952. (Arg.).

399.469. — El Aula (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Acción Católica Argentina, Junta Central. 5.000 ejs. $ 25.— anual. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Arg.).

399.470. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. 3.200 ejs. $ 1,25. Itatí (Corrientes), diciembre de 1952. (Argentina).

399.471. — Campo Misionero (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.100 ejs. $ 1. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.472. — Campo Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: José M. Rosenzuaig. 225 ejs. Carlos Casares (Bs. As.), diciembre de 1952. (Arg.).

399.473. — Comercio y Justicia (Cast.). Diario. Prop.: Pronsato y Cía. 135.000 ejs. $ 0,40. Córdoba, noviembre de 1952. (Arg.).

399.474. — Boletín Informativo (Cast.). Diario. Prop.: Mercado Nacional de Papas. 16.500 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.475. — El Mensajero Evangélico Luterano (Cast.). Periód. mensual. Propiet.: Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misuri. 3.000 ejs. $ 0,85. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.476. — Mercados Laneros (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Augusto Carlos Rasch. 50.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., diciembre de 1951 a noviembre de 1952. (Argentina).

399.491. — La Opinión (Cast.). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Avisay Gómez Jofre. 1.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.497. — El Libro de Oro del Pescado (Cast.). 20 págs. Autor: Anón. Edit.: Benjamín Jorge Pérez Herbau. Impres.: Tall. Gráf. Pro-Publicidad. 100.000 ejs. $ 12. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.498. — Ilusión de vals (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Ebel E. Barat. Edit.: El autor. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.499. — Ilusión de vals (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Florentino A. Filipovic y Juan A. Brunori. Edit.: Los autores. Impres.: Publi-Graf. 500 ejs. $ 2,50. Rosario, 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.501. — Con el amor forjó su estatua (Cast.). 35 págs. Autor: L. Emilio Barrera Aguirre. Edit.: El autor. Impres.: Tall. Gráf. El Argentino. 3.000 ejs. $ 5. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.503. — Rayos de plata (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Héctor Rodolfo Falistocco. Edit.: Editorial Torti Hnos. Impres.: Celestino Garrot. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 27 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.510. — Faz "A": Zambita del Misachico (Zamba). Letra y mús.: Rodolfo M. Giménez. Faz "B": La Arunguita (Danza). Letra y mús.: Andrés A. Chazarreta. Intérp.: Trío Sánchez-Monges-Ayala. Disco Odeón Nº 55434. 2.000 ejs. $ 9,55. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.511. — Faz "A": Dominó (Vals.). Letra y mús.: Ferrari-Raye. Faz "B": Shanghai (Fox-trot). Letra y mús.: Hilliard-De Lugg. Intérp.: Bing Crosby. Disco Odeón Nº 299041. 12.500 ejs. $ 10,10. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.512. — Faz "A": Marquita (Fox-trot). Letra y mús.: Schertzinger. Faz "B": Me enamoro de ti todos los días (Fox-trot). Letra y mús.: Stept. Intérp.: Tommy Dorsey. Disco Odeón Nº 299030. 5.000 ejs. $ 10,10 Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.513. — Faz "A": Hora Staccato (Fox-trot). Mús.: Dinicu-Heifetz. Faz "B": Seis pisos sin amueblar (Fox-trot). Mús.: Maltby. Intérp.: Benny Goodman. Disco Columbia Nº 297096. 10.000 ejs. $ 10,10 ejs. Bs. As., 1º de octubre de 1952. (Arg.).

399.515. — Investigaciones del Mercado (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Instituto Lanús, S.A. Direct.: Juan Alberto Lanús. 4.000 ejs. $ 4. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.520. — Historia de la Capilla de San Antonio, Valle Hermoso Punilla (Castellano). 66 págs. Autor: Raúl R. Rodríguez Périer. Edit. e impres.: Editorial Assandri. 2.000 ejs. $ 15. Córdoba, 15 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.528. — Boletín Comercial (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Centro Comercial. Direct.: J. Tristán Paz Casas. 1.100 ejs. Córdoba, octubre de 1952. (Arg.).

399.536. — Murmullos de la selva (Polka galopa, mús.). 2 págs. Autor: Juan del Sur y Eulogio Escobar. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.537. — Linda quebradeña (Bailecito, mús.). 2 págs. Autor: Eulogio Escobar. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.538. — Linda quebradeña (Bailecito, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan del Sur. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 200 ejs. $ 2,50. Bs. As., 30 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.539. — Puneña (Paisaje del noroeste argentino, mús.). 6 págs. Autor: Enrique H. Flocken. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 150 ejs. $ 5. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.540. — Paraná Porá... (Paisaje correntino, mús.). 6 págs. Autor: Enrique H. Flocken. Edit.: Editorial Campo. Impres.: Musitec. 150 ejs. $ 5. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.541. — Mundo Israelita (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Mundo Israelita, S.R.L. Direct.: Ruth Esther Kibrick. 4.000 ejs. $ 0,60. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.544. — Boletín del Centro de Almaceneros (Cast.). Bol. quincenal. Prop.: Centro de Almaceneros. Direct.: José Mazzei. 4.500 ejs. Bs. As., noviembre de 1952. (Arg.).

399.545. — El hombre del cine (Cast.). Orig.: Patrice Buet. Trad.: Anón. Edit.: Temco, S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S.A. 22.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Arg.).

399.546 — Salvatore Giuliano (Castellano). Autor: Ignacio Covarrubias. Edit.: Temco S.R.L. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S.A. 22.000 ejemplares. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.547 — Al Borde del Abismo (Castellano). 64 págs. Orig.: Carola Próeperi. Trad.: Anónimo. Edit.: Temco S.R.L. Impres.: Cía Gral. Fabril Financiera S.A. 22.000 ejemp. $ 1,50. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

395.935 — 28|10|52. — Inscripción del seudónimo: "Al Sayon".

e.26|1-Nº 323-v.6|2|53

9 DE DICIEMBRE DE 1952

399.548. — Ultimo Momento (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ernesto Saturnino Ballesteros. 4.800 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.549. — Doctrina, Unidad y Fuerza (Castellano). Periódico mensual. Propietario: Cayetano Luciano Mandía. 9.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.550. — Nativa (Castellano) Rev. mensual. Prop.: Julio Carlos Díaz Usandivaras. 6.000 ejempl. $ 1.— Bs. As., junio, julio, agosto y septiembre de 1952. (Argentina).

399.551. — Vea y Lea (Castellano). Revista quincenal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez S.R.L. 63.000 ejempl. Pesos 2.— Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.552. — Damas y Damitas (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Emilio Ramírez S.R.L. 202.000 ej. $ 2.— Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.553. — El Plata Seráfico (Castellano) Periódico mensual. Prop.: Tercera Orden Franciscana. 1.100 ejempl. $ 2,50. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.554. — El Diario Sirio Libanés (Castellano y árabe). Diario. Prop.: Emilio Constantino. 54.000 ejemplares. $ 0,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.555. — Nuestra Provincia (Castellano). Diario. Prop.: Naín Aón. 15.000 ejempl. Eva Perón, agosto de 1952. (Argentina).

399.556. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Naín Aón. 16.200 ejemplares. Eva Perón, septiembre de 1952. (Argentina).

399.557. — Alborada. (Castellano). Periódico sémanal. Prop.: Manuel M. Olguín. 5.200 ejemplares. $ 1. Tigre (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.558 — El Pueblo de Trelew. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ivo Vincenzi. 1.500 ejemplares. $ 0.30. Trelew, noviembre de 1952. (Argentina).

399.559. — La Voz (Castellano). Diario. Prop.: Cejas Hnos. 16.800 ejemplares. $ 0.40. Coronel Dorrego (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.560. — Alem. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pedro Espondaburu. 3.925 ejemplares $ 0.70. Rauch (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.561. — Boletín Nuestra Señora de Luján. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: P. Arcángel Cassol. 500 ejemplares. Tigre (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.562. — Intervalo Extra. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 640.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.563. — Fantasía. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 922.000 ejemplares. $ 0.80. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.564. — El Tony. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 1.560.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.565. — Intervalo. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hnos., S. R. L. 1.822.800 ejemplares $ 1.20. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.566. — El Clarín. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Pedro M. De Negris, 2.400 ejemplares. $ 0.60. Chacabuco (Buenos Aires), Noviembre de 1952. (Argentina).

399.567. — Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. (Castellano). Diario. Prop.: Cámara de Diputados. — 17.500 ejemplares. Santa Fe, noviembre de 1952, (Argentina).

399.568. — Resplandor de la Verdad. (Castellano). Periódico trimestral. Propietario: Sociedad Sáenz Cortés. Pehuajó (Buenos Aires), septiembre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.569. — Boletín de la Sociedad Rural de Las Colonias. (Castellano). Boletín mensual. Prop.: Sociedad Rural de Las Colonias. 1.500 ejemplares. Esperanza, noviembre de 1952. (Argentina).

399.570. — El Evangelista. (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Asociación de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convención Evangélica Bautista. 1.300 ejemplares. $ 1.70. Buenos Aires, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.571. — El Noticiero Evangélico (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Jorge A. Rice. 800 ejempl. $ 8.— anual. Témperley (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.572. — Nuestra Arquitectura (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Editorial Contempora S.R.L. 5.600 ejempl. $. 6.— Bs. As., junio a septiembre de 1952. (Argentina).

399.573. — Nuestra Arquitectura. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Editorial Contempora S.R.L. 1.400 ejempl. $ 6.—. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.574. — Maribel. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. 392.000 ejempl. pesos 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.575. — Chabela. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina S. R. L. 60.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.576. — Leoplán. (Castellano). Rev. quincenal. Prop. Editorial Sopena Argentina S. R. L. 68.000 ejempl. pesos 2,50. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.577. — Casas y Jardines. (Castellano). Rev. mensual. Prop. Editorial Contempora S. R. L. 19.800 ejempl. $ 4.—. Bs. As., julio|septiembre de 1952. (Argentina).

399.578. — Casas y Jardines. (Castellano. Rev. mensual. Prop.: Editorial Contempora S. R. L. 13.200 ejempl. $ 4.—. Bs. As., octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.579. — Palermo. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Editorial Palermo S. R.L. 360.000 ejempl. $ 0.80. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.580. — El Mensaje del Disco. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa América S. A. C. 2.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.581. — El Colono. (Castellano). Periód. bisemanal. Prop.: Gaspar F. Heer. 8.000 ejempl. $ 0,50. Esperanza (S. Fe), noviembre de 1952. (Argentina).

399.594. — Asturias (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires. Direct.: Mariano Aladro. 9.846 ejempl. Bs. As., mayo y junio de 1952. (Argentina).

399.604. — Faz "A": La Negra María (Baión). Letr. y mús.: Julio C. de Najum-Luján Cardillo. Faz "B": Amor (Beguine). Letr. y mús.: Emilio Presedo. Interp.: Luján Cardillo Disco Pampa Nº 11.082. 650 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.605. — Faz "A": Tus Besos Fueron Míos. (Tango). Letr.: Francisco García Jimenez. Mús.: Anselmo A. Aieta. Faz "B": El Negro Pintos. (Tango). Mús.: Alfredo Attadía. Interp.: Alfredo Attadía. Disco Pathé Nº PG 11042. 3.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.606. — Faz "A": Danza Negra. (Cumbia Colombiana en tiempo de mambo). Letr. y mús.: Lucho Bermúdez. Faz "B": Tierra Antioqueña. (Guajira Mambo). Letr. y mús.: Lucho

Bermúdez. Interp.: Bob Toledo. Disco Pampa Nº PM 18.001. 500 ejempl. pesos 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.607. — Faz "A": Media Noche (Tango). Letr.: Héctor Gagliardi. Mús.: Aníbal Troilo. Faz "B": El Aristócrata. (Tango). Mús.: Juan Carlos Cobian. Interp.: Juan Polito. Disco Pampa Nº PM 14.032. 1.300 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.608. — Faz "A": Se casó la Luna. (Bulerías). Letr.: Hilario Flores. Mús.: José María Palomo. Faz "B": Fiesta Rusa. (Canción). Letr.: Oscar Kinleiner. Mús.: Oscar Kinleiner. Arr.: Félix Villa. Interp.: Virginia Luque. Disco Pampa Nº PM 11.083. 1.100 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.593. — Diana. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Cazadores de Buenos Aires Direct.: Julio Zucker. 3.100 ejempl. $ 2.—. Bs. As. noviembre de 1952. (Argentina).

399.609. — El Comercio. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Bernal. Direct.: Humberto Bismar Boero. 800 ejempl. Bernal. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.611. — Centro Almaceneros de Morón. (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Héctor Cándido Mai. 500 ejempl. Morón. (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.612. — El Cóndor. (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Héctor Cándido Mai. 600 ejempl. $ 0,40. Morón. (Bs. As)., diciembre de 1952. (Argentina).

399.613. — Una Noche Inolvidable. (Tango-Letr.) Castellano. 2. págs. Autor: Nelio Gualpa. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.614. — Una Noche Inolvidable (Tango-Mús.) 2 págs. Autor: Arístide Zabala. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.615. — Barriada del Boulevard (Milonga-Mús.) 2 págs. Autor: Justino Baez (Soto). Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.616. — Barriada del Boulevard (Milonga-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Nelio Gualpa. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.617. — Ten Piedad (Fox Trot-Mús.) 2 págs. Autor: Oscar Enrique Mazzola. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.618. — Ten Piedad. (Fox Trot-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Enrique Mazzola. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.619. — Mi Chiquilla. (Paso Doble-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Francisco A. Lio. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.620. — Mi Chiquilla. (Paso Doble-Mús.) 2 págs. Autor: Ceferino Cresta. Edit. e Impres.: Editorial Excelsior. 1.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.621. — A Orillas del Paraná (Ballet en un acto). Autor Argum.: Joaquín López Flores. Teatro Colón de Bs. As., el 6 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.622. — Camino a la Gloria. (Cueca-Mús.) 2 págs. Autor: Prudencio Giménez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As.. 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.623. — Camino a la Gloria. (Cueca-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Francisco García Gisbert. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.624. — Así es mi Santiago. (Zamba-Mús.) 2 págs. Autor: José H. Gómez Basualdo. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.— Bs. As., 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.625. — El Albardonero. (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Juan G. Bustos. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As.. 9 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.626. — El Albardonero. (Gato-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José S. Gómez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejemplares. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.627. — La Humilde. (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.628. — La Humilde. (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.629. — Vita Italiana. (Italiano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Giusseppe Valentini. 2.000 ejempl. $ 2.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.631. — Guitarreando con mi Ñaño. (Chacarera-Mús.). 2 págs. Autor: Luis A. Peralta Luna. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.632. — Guitarreando con mi Ñaño. (Chacarera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: José Antonio Faro. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.633. — Zamba de mi Adiós. (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Juan Boeris. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.634. — Zamba de mi Adiós. (Zamba-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: José S. Gómez. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2.—. Bs. As., 9 de octubre de 1952. (Argentina).

399.635. — Gobernantes. (Castellano). Prop. y Direct.: Luis Laureki Elliot. 5.000 ejempl. $ 0,50, Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.640. — Matame. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Domingo E. Armendano (Marne). Edit.: El Autor. Impres.: Ferrer. 500 ejempl. $ 2.50. Bs. As., 3 de diciembre de 1952 (Argentina).

399.643. — Por la Libertad de Ucrania. (Castellano). 192 págs. Orig.: Oleh Martóvych. Trad. del inglés: Angel G. Villalba. Edit.: Instituto Informativo. Editorial Ucranio. Impres.: Continental, Gurfinkel hilos S.R.L. 8.000 ejemplares. $ 22.—. Bs. As., 1º de diciembre de 1952. (Argentina).

399.658. — Tratado de las Ejecuciones (Derecho Procesal Civil, Comercial y Laboral). Castellano. 536 págs. Autor: J. Ramiro Podetti. Edit.: Edier Soc. Anón. Editores. Impres.: Artes Gráficas Bartolomé U. Chiesino. 4.000 ejemplares. $ 89.—. Avellaneda, 24 de octubre de 1952. (Argentina).

399.668. — Sonrisas de Mujer. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: José Montes. Edit.: El Autor. Impres.: Litoprint. 300 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.670. — Patagonia. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Casa de la Patagonia. Direct.: Próspero G. Alemandri, Pbro. Raúl Entraigas, Juan F. Puchulu. 500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.671. — Revista de Propaganda. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Jefes de Propaganda. Direct.: Francisco José Domínguez Bianchi. 1.200 ejempl. $ 4.—. Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.676. — Voy Buscando Amor. (Fox Trot-Mús.). 2 págs. Autor: Nazareno Pierini y Juan B. Cappella. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 500 ejempl. pesos 2.—. Rosario, 2 de febrero de 1952. (Argentina).

399.677. — Voy Buscando Amor. (Fox Trot-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Nazareno Pierini y Juan B. Cappella. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales Económicas. 500 ejempl. $ 2.—. Rosario, 2 de febrero de 1952. (Argentina).

399.679. — Elpis (Esperanza). Griego-Español. Periód. quincenal. Prop. y Direct.: Atanasio Bairaclioti. 1.200 ejemplares. $ 0,40. Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.689. — La Revista del Superhombre. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Muchmik Editores S. R. L. Direct.: Herminio Muchmik. 81.000 ejempl. pesos 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.690. — La Revista de Robin. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Muchmik Editores S. R. L. Direct.: Herminio Muchmik. 69.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.692. — Faro. (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Alberto Luis José Caselli. 1.050 ejempl. $ 5.—. Eva Perón (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.696. — Meditaciones Matinales. (Castellano). 381 págs. Orig.: Elena G. de White. Trad. del inglés: Anónimo. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 4.000 ejempl. $ 15,50. Bs. As., octubre 20 de 1952. (Argentina).

399.697. — Secretos de la Buena Mesa. (Castellano). 135 págs. Autor: Wilma Florence de Baer. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 25.000 ejempl. $ 10.—. Florida (Bs. As.), 15 de octubre de 1952. (Argentina).

399.698. — De las Tinieblas a la Luz. (Castellano). 126 págs. Autor: Gastón Clouzet. Edit. e Impres.: Casa Editora Sudamericana. 25.000 ejempl. $ 8.25. Florida (Bs. As.), 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.699. — Pastoriles. (Castellano). 80 págs. Autor: José T. Marano. Edit.: El Autor. Impres.: Tall. Gráf. Lumինton. 300 ejempl. $ 7.—. Bs. As., 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.700. — Lecciones para la Escuela Sabática. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 21.000 ejempl. $ 1,20. Florida (Bs. As.), octubre|diciembre de 1952. (Argentina).

399.701. Juventud. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Lorenzo J. Baum. 4.700 ejempl. $ 1.—. Florida (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.702. — The Advent Review and Sabbate Herald (La Revista Adventista y Heraldo del Sábado). Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 8.300 ejempl. Florida (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.703. — La Revista Adventista (Castellano). Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 3.500 ejempl. $ 1.—. Florida (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

399.704. — El Atalaya. (Castellano). Rev. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Direct.: Fernando Chaij. 40.000 ejemplares. $ 1,50. Bs. As. noviembre de 1952. (Argentina).

399.705. — Sonrisas de Mujer. (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: E. Correa y Celso F. Godoy. Edit.: Los Autores. Impres.: Litoprint. 400 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.079. — 2|12|1952. — Aprenda Contabilidad en 72 Horas. (Castellano). 215 págs. Autor: Carlos M. Pérez. Edit.: Editorial Hispano Americana S. A. Impres.: Tall. Gráf. Cesari. 2.800 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 14 de noviembre de 1952 (Argentina).

394.309. — 9|10|1952: Solicitud del Seudónimo "Pol Man".

394.310. — 9|10|1952: Solicitud del seudónimo "Yacelin Lequar".

e.26|1|-Nº 324-v.6|2|52

---

10 DE DICIEMBRE DE 1952

399.712. — Metalurgia (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.500 ejempl. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.713. — Estampa (Castellano). Revista semanal. Prop.: Editorial Estampa S. A. 228.000 ejempl. $ 1,50. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.714. — Radio y Televisión Práctica (Castellano). Rev. semanal. Propietario: Organización Cul. Téc. S. R. L. 52.000 ejempl. $ 1. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.715. — Lex (Castellano). Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. 105.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.716. — La Libertad (Castellano). Diario. Prop.: Editorial La Libertad. 360.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, octubre de 1952. (Argentina).

399.717. — Argentina Gráfica (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Asociación Industriales Gráficos de la Argentina. 1.600 ejempl. Bs. As., septiembre, octubre de 1952. (Argentina).

399.718. — Franco Vida (Castellano). Rev. mensual. Prop.: La Franco Argentina S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.719. — Finanzas (Castellano). Revista mensual. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. 400 ejempl. Pesos 1. Bs., As., octubre de 1952. (Argentina).

399.720. — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Luis Feldman Josín. 87.500 ejempl. $ 0,50. Esquel, noviembre de 1952. (Argentina).

399.721. — Rutas (Castellano). Diario. Prop.: Luis María Monferrer. 125.000 ejempl. $ 0,50. Corrientes, noviembre de 1952. (Argentina).

399.722. — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón. Soc. de Responsabilidad Ltda. 75.000 ejemplares. $ 0,40. Chivilcoy (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.723. — La Voz del Pueblo (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Domingo Brussini. 1.800 ejempl. $ 0,50. San Jerónimo Norte, noviembre de 1952. (Argentina).

399.724. — 17 de Octubre (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 4.500 ejemplares. $ 0,50. Pellegrini (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.725. — Euterpe (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Entidad Cultural Euterpe. 500 ejemplares. $ 2. San Martín (Bs. As.), noviembre de 1952. (Argentina).

399.726. — Boletín de la Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles (Castellano). Prop.: Congreso Panamericano de Ferrocarriles. 1.100 ejemplares. Bs. As., septiembre|octubre de 1952. (Argentina).

399.727. — Letras (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: Jesús Antonio Garzón. 1.500 ejempl. $ 1,80 mensual. La Carlota (Cba.), junio, julio, septiembre de 1952. (Argentina).

399.728. — Lugo (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro Lucense de Bs. As., 6.500 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.729. — Alerta (Castellano). Revista mensual. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. 1.000 ejemplares. Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

399.730. — Sembrador (Ruso). Revista mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.000 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.131. — El Pregonero Cristiano. (Castellano). Periódico mensual. Propitario: Carlos Noya. 42.000 ejemplares. $ 0,20. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.732. — La Provincia. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: José Andrés Capece. 500 ejemplares. $ 0,40. Villa Adelina, (Buenos Aires), diciembre de 1952. (Argentina).

399.733. — Boletín Informativo. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asociación Comercial e Industrial Morón. 1.000 ejemplares. Morón, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.734. — Crónica. (Castellano). Diario. Prop.: Domingo Remertino. 11.500 ejemplares. $ 0,40. 4 de Junio, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.735. — Delamerikai Magyarsal. (Húngaro). Periódico bisemanal. Propitario: Rodolfo Farago. 16.800 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.736. — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Tomás Keleméry. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.737. — Ideales. (Castellano). Periódico quincenal. Prop.: P. José Germanicz. 500 ejemplares. $ 0,20. Victoria, (Entre Ríos), noviembre de 1952. (Argentina).

399.738. — La Voz del Jubilado. (Castellano). Propietario: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, Santa Fe, diciembre de 1952. (Argentina).

399.748. — Primaveral. (Chamamé, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Buenaventura Ojeda. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.749. — Primaveral. (Chamamé, música). 2 páginas. Autor: Pedro P.

Gauna. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 310 ejemplares. $ 2. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.754. — Gritos de Guerra. (Castellano). 52 páginas. Autor: Patrocinio Fuentes Pérez. Editor: El autor. Impresor: Alfonso Ruiz. 1.000 ejemplares. $ 6. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.751. — Nena. (Fox-trot, mús. 2 páginas. Autor: Adolfo de los Santos y Jesús Benítez. Editor: Los autores. Impresor: Publi. Gráf. 500 ejemplares. $ 2. Rosario, 29 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.763. — Faz "A": Abril en Portugal. (Fado Fox). Letra: Mario Clavell. Música: Raúl Ferrao. Faz "B": Que será. (Bolero). Letra: Mario Pinto, Mario Rossi, Ben Molar. Música: Mario Pinto, Mario Rossi. Interp.: Jorge Belmar. Disco T. K. Nº S-5.135. 3.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.764. — Faz "A". María Juana. (Baión). Letra y música: Luis Bandeira. Faz "B": El vuelo del Mangangá. (Baión). Letra: Humberto Texeira. Música: F. Godoy. Interp.: Carmelia Alves y Sivuca. Disco T. K. Nº S-C-522. 4.500 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.765. — Faz "A": Nadie me ama. (Samba). Letra: Fernando Lobo. Música. Antonio María. Faz "B". Amor mi gran amor. (Vals). Letra: H. Crolla. Música: Versión de: Caribe Da Rocha. Interp.: Nora Ney. Disco T. K. Nº S-C-521. 2.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.766. — Faz "A": Televisar. (Chamamé). Letra: María Teresa Márquez. Música: Eulogio Cardozo. Faz "B": Choli. (Kirei). Letra: Augusto Roa Bastos. Música. José Asunción Flores. Interp.: Hugo Díaz. Disco T-K Nº S-5.136. 1.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.772. — Efecto Hidrodinámico Antimayeriano. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pío Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1951. (Argentina).

399.773. — Refutación de los Principios de Huygens y Fermat. (Castellano). 4 páginas. Autor: Pío Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.774. — La Solución del Enigma de la Luz. (Castellano). 12 páginas. Autor: Pío Niro. Editor: Héctor Gatti. Impresor: Tall. Tranfer. 500 ejemplares. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.784. — Matame. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Julio Budane. Editor: El autor. Impresor: Ferrer. 200 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.802. — El Túnel. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Oscar Arbora y Angel Batti. Editor e Impresor: Titi Rossi 100 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.803. — Mundo Licorista. (Castellano). Revista mensual. Propietario: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Director: Vicente D'Anna. 8.000 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.809. — Al Amigo. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.810. — Al Amigo. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Héctor Horacio Bó. Editor. El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. $ 0,50. Buenos Aires, 28 de febrero de 1946. (Argentina).

399.811. — Los Pérez García y Yó. (Castellano). 182 páginas. Autor: Luis M. Grau. Editor: Ciordia y Rodríguez. Impresor: Alfonso Ruiz. 3.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.813. — El Milagro de Belén. (Castellano). 16 páginas. Autor: José Lojo. Editor: El autor. Impresor: Alberto Emilio Noya. 1.000 ejemplares. Ramos Mejía, (Buenos Aires), 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.814. — Mercados Laneros. (Castellano). Periódico semanal. Prop. y Director: Augusto Carlos Rasch. 1.500 ejemplares. $ 1,50. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.816. — Pueblo Mío. (Castellano). Periódico) quincenal. Propietario y Director: Ildefonso Manzanal. 1.500 ejemplares. $ 0,50. Ciudadela, (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.827. — La Cocina. (El libro indispensable para quien necesite organizar una cocina). Castellano. 82 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 5.000 ejemplares. $ 20. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.828. — La Madera al Servicio del Arquitecto. (Castellano). 266 páginas. Autor: Severino Pita. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 2.000 ejemplares. $ 105. Buenos Aires, junio de 1952. (Argentina).

399.829. — La Vivienda del mañana. (Como planear ahora su hogar para la postguerra). Castellano. 223 páginas. Orig.: George Nelson, Henry Wright. Trad.: Anónimo. Editor: Editorial Contémpora S. R. L. Impresor: Artes Gráficas Alfonso Ruiz. 3.500 ejemplares. $ 65. Buenos Aires, febrero de 1952. (Argentina).

399.832. — Alborada. (Castellano). Revista cuatrimetral. Prop.: A. B. O. del partido de Corcubión. Director: Gervasio Paz Lestón. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, junio a septiembre de 1952. (Argentina).

399.834. — Otro Sueño. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.835. — Hucias. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.836. — Israel. (Fox trot, música). 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: El autor. Impresor: Argital. 500 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. (Argentina).

e.27|1-Nº 370-v.9|2|53

DICIEMBRE 11 DE 1952

399.839. — Jurisprudencia Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina, S. A. 87.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.840. — El Despertar. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.030 ejemplares. $ 1.50. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.841. — Helvetia. (Periódico mensual). Prop.: Elena Cometta Manzoni de Rodríguez Burmester. 4.000 ejemplares. $ 0.30. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.842. — Almanaque Sudamericano para los Suabos del Danubio 1953. (Alemán). annal. Propietario Ferdinando Berge. 1.000 ejemplares. $ 15. Buenos Aires, año 1953. (Argentina).

399.843. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 15.600 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.844. — El Tiempo. (Castellano). Diario. Prop.: Alejandro Izeta. 13.200 ejemplares. $ 0.30. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.845. — Nuevos Rumbos. (Castellano). Diario. Prop.: Rafael Antonio B. Macías. 22.000 ejemplares. $ 0.30. Eva Perón (Buenos Aires), octubre-noviembre de 1952. (Argentina).

399.846. — El Libro. (Castellano). Periódico mensual. Propietario: El Libro, Asoc. Cultural Argentina). 5.000 ejemplares. $ 1. Buenos Aires, septiembre-octubre de 1952. (Argentina).

399.847. — Boletín de Combustibles. (Castellano). Revista bimensual. Propietario: Alejandro F. Cárdenas. 8.000 ejemplares. $ 10. Buenos Aires, año 1952. (Argentina).

399.848. — Evolución. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Asociación Propietarios de Carros y Camiones. 700 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.849. — Acomac. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre de 1952. (Argentina).

399.850. — La Congregación. (Castellano). Periódico bimestral. Prop.: Congregación Israelita de la República Argentina. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1952. (Argentina).

399.851. — Informativo Administrativo y Judicial. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Juan S. Mollard. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, octubre- noviembre de 1952. (Argentina).

399.852. — Noticias de la Congregación del Verbo Divino. (Castellano). Bol. bimensual. Prop.: P. Juan Navriat. 2.000 ejemplares. Esperanza (Santa Fe), noviembre-diciembre de 1952. (Argentina).

399.853. — Boletín Comercial. (Castellano). Bol. Quincenal. Prop.: Centro Comercial de Córdoba. 2.200 ejemplares. Córdoba, noviembre de 1952. (Argentina).

399.854. — Boletín Oficial de la República Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: El Estado. 140.800 ejemplares. $ 0.60. Buenos Aires noviembre de 1952. (Argentina.

399.855. — C.A.B.E. (Castellano). Revista mensual. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. 1.700 ejemplares. Buenos Aires octubre de 1952. (Argentina).

399.856. — Boletín Oficial. (Castellano). Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. 760 ejemplares. $ 0.30. Tucumán, noviembre de 1952. (Argentina).

399.857. — Mundo Israelita. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Mundo Israelita, S. R. L. 20.000 ejemplares. — $ 0.60. Buenos Aires, noviembre de 1952. (Argentina).

399.858. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 12.600 ejemplares. Ciudad Eva Perón, noviembre de 1952. (Argentina).

399.859. — Nuestra Provincia. (Castellano). Diario. Prop.: Nain Aón. 15.600 ejemplares, Ciudad Eva Perón, octubre de 1952. (Argentina).

399.860. — El Progreso. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. 1.000 ejemplares. $ 0.30. Juan José Paso (Buenos Aires), noviembre de 1952. (Argentina).

399.861. — El Centinela. (Castellano). Prop.: Parroquia de N. Sra. de La Merced. 1.200 ejemplares. $ 0.50. Las Lomitas (Formosa), noviembre de 1952. (Argentina).

399.862. — La Familia Cristiana. (Castellano). Periódico semanal. Propietario: Juan S. Luque. 4.000 ejemplares. $ 0.40. Leones, noviembre de 1952. — (Argentina).

399.863. — Acción Chaqueña. (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Parroquia San Fernando (Iglesia Catedral). 2.200 ejemplares. $ 0.20. Resistencia (Pcia. Presidente Perón), noviembre de 1952. (Argentina).

399.864. — Calle 12. (Castellano). Periódico mensual. Prop.: Centro de Fomento y Propaganda de la Calle 12. 1.500 ejemplares. Eva Perón (Buenos Aires), noviembre de 1952.

399.873. — Ana la Camarera. (Pieza teatral en un acto). Castellano, 2 hojas. Orig.: Jean Cocteau. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. Argentina).

399.874. — Escorial. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 11 hojas. Orig.: Michel de Chelderode. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.875. — El Barrendero. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Jacoves Prevert. Trad. del francés: Sara Bianchi. Teatro Ateneo de Buenos Aires, el 7 de junio de 1952. — (Argentina).

399.876. — Las Canciones Más Bellas del Mundo. (Revista en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Luis C. Amadori, Antonio Botta y Manuel Romero. Teatro Maipo de Buenos Aires, el 7 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.877. — El Canto del Cisne. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 5 hojas. Orig.: Antón Chejov. Traducción: Lucía Josefina Lipschut. Nuevo Teatro de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.878. — Amigos. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 21 hojas. Orig.: Pierre Alain Dorly. Traduc. del francés: Boyce Díaz Ulloque. Teatro Odeón de Mar del Plata, el 15 de agosto de 1952. (Argentina).

399.879. — Cuando el Amor Muere. (Comedia en tres actos). Castellano. 38 hojas. Autor: Antonio Domenech. Teatro Municipal de Río Cuarto (Córdoba), el 7 de junio de 1952. (Argentina).

399.880. — Son Cosas de la Luz. (Diálogo en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Dringue Farías y Carlos Castro. Teatro Smart de Buenos Aires, el 2 de octubre de 1952. (Argentina).

399.881. — El Tío Arquímedes. (Pieza teatral en un acto). Castellano. 20 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.882. — Cuando Empieza el Luto. (Boceto dramático en un acto). Castellano. 6 hojas. Autor: Juan Carlos Ferrari. Teatro Municipal de San Nicolás (Buenos Aires), el 9 de diciembre de 1951. (Argentina).

399.883. — Bondad y Fortaleza. (Castellano). 16 páginas. Autor: Monseñor Miguel De Andrea. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 5.000 ejemplares. $ 0.40. Buenos Aires, 13 de octubre de 1952. (Argentina).

399.884. — Dios Entre los Asesinos. (Castellano). 254 páginas. Orig.: M. Raymond, O. C. S. O. Trad. del inglés: Carlos Juan Vega. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.885. — Ancora de Salvación. (Castellano). 684 páginas. Autor: R. P. José Mach, S. J. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Talleres Pedro Goyena. 20.000 ejemplares. $ 12. Buenos Aires, agosto de 1952. (Argentina).

399.886. — En el Corazón del Congo. (La novela de un misionero). Castellano. 144 páginas. Orig.: G. Sagehome, S. J. Traducción: Alberto Moreno, S. J. — Edit.: Editorial Difusión. Impresor: Talleres Pedro Goyena. 1.500 ejemplares. $ 4.50. Buenos Aires, 5 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.888. — El Cooperativista. (Castellano). Prop.: La Caroyense, Cooperativa Vini-Frutícola Agrícola Ltda. Director: Valentín Braida. 800 ejemplares. Colonia Caroya (Córdoba), noviembre de 1952. — (Argentina).

399.902. — La Chilenada. (Gato, letra). Castellano. Una página. Autor: M. García Quiroga. Edit.: El Canta Claro. Impres.: Accinelli Hnos. 12.000 ejemplares. $ 0.80. Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.908. — Anales. (Tomo tercero, 1926-1930). Castellano. Autor: Anónimo. — Edit.: Institución Cultural Española. Impres.: Lamb y Cía., 2.000 ejemplares. $ 100. Buenos Aires, 30 de octubre de 1952. (Argentina).

399.912. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. — $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.913. — Recuerdos de La Pampa. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.914. — El Reservado. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: A. Timarni. Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.915. — El Reservado. (Tango, música). 2 páginas. Autor Carlos H. Macchi (Hernani). Edit.: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2,50. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.916. — Bar el popular (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Alfredo A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E.M.O.R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.917. — Bar el popular (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R. 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.918. — El orillero (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: A. Polito. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs As, 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.919. — El orillero (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: C. Minotti y A. A. Bevilacqua. Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 250 ejempl. $ 2,50. — Bs. As., 3 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.920. — Chinita, chinito (Canción, Fox, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés. Edit.: Roma. Impres.:

E.M.O.R., 500 ejempl. $ 3,50. Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina)

399.921 — Chinita, chinito (Canción. Fox, Mús.). 2 págs. Autor: Osvaldo Farrés Edit.: Roma. Impres.: E. M. O. R., 500 ejempl. $ 3,50. — Bs As, 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.922. — Estoy abatido (Tango, Mús.). 3 págs. Autor: Blanco Pedregal. Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.923. — Soñó el pato (Fox trot, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.924. — Lolita Torres (Paso Doble. Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.925. — En Brasil me enamoré. (Marcha brasileña, Mús.). 2 págs. Autor: Blanco Pedregal, Don Alvaro. Edit.: El Indio. Impres.: Oscar Roma. 3.000 ejempl. $ 1. — Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.929. — La Casa Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires. (Castellano). 71 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta López. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.930. — La promesa secreta y el convenio anglo español sobre las Malvinas de 1771. (Nuevas Aportaciones). Castellano. 31 págs. Autor: José Torre Revello. Edit.: Instituto de Investigaciones Históricas. Impres.: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. 1.000 ejempl. — Bs. As., noviembre de 1952. (Argentina).

399.936. — Adiós, querida... (Fox trot, Letr.). Castellano. págs. Autor: Ariel. Edit.: e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3. — Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.937. — Con Alma y Vida (Zamba-Mús.). 2 págs. Autor: Edmundo Noto. Edit. e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.938. — Con Alma y Vida (Zamba-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Edit e Impres.: Argital. 100 ejempl. $ 2.— Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.939. — Adiós, Querida... (Fox trot-Mús.). 2 págs. Autor: Mia Graf. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Roma. 250 ejempl. $ 3.— Bs. As., 9 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.941. — Curso de Geografía Americana (Castellano). 542 págs. Autor: M. Soto-Hall y Alfredo César Rampa. Edit.: Editoria Kapelusz, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Verdad. 5.000 ejempl. $ 36.— Bs. As., septiembre de 1952. (Argentina).

399.945. — Amorosa (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Héctor Lincoln Garret. Edit. e Impres.: Publ-Graf. 2.000 ejempl. $ 2,50. Rosario (S. Fe), agosto de 1952. (Argentina).

399.946. — La Hostería Solitaria (Castellano). 260 págs. Autor: Niles Duff. Edit. e Impres.: Editorial Manuel Lainez Ltda. 10.000 ejempl. $ 5.— Bs. As., diciembre de 1952 (Argentina).

399.947. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Mús.). 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ejempl. pesos 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.948. — Las Dos Tandileras (Ranchera-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alejandro Ismael Sarmiento. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 100 ej. $ 3.— Bs. As., 11 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.950. — Guía La Clave de Buenos Aires (Castellano). 136 págs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Bregna. Impres.: Imprenta Mariz. 10.000 ej. $ 3.— Bs. As., diciembre de 1952. (Argentina).

399.951. — Faz "A": Lerenzo. Letr.: Mario Pardo. Mús.: Agustín Bardi. Faz "B": Desde Entonces (Vals). Letr. y Mús.: José Betinotti. Arreglo de: H. Manzi-S. Piana. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0162. 3.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.952. — Faz "A": Entrá Nomás (Tango) Letr.: F. Bastardi. Mús.: J. Rezzano. Faz "B": Pa Mí Es Igual (Tango). Letr.: E. Cadicamo. Mús.: L. Demare - R. Fugazot. Interp.: Alberto Mancione. Disco Victor Nº 63-0138. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.953. — Faz "A": Retintín (Tango). Mús.: Eduardo Arolas/Faz "B": Larga Noche (Tango). Letr.: Carlos Canapale. Mús.: Roberto C. Vallejos. Interp.: Alberto Mancione Disco Victor Nº 63-0114. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 8 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.954. — Faz "A": Buenos Aires de Antaño (Tango). Letr. y Mús.: Eduardo D. Parula. Faz "B": Ahí Va La Yapa (Tango). Mús.: Angel A. Domínguez. Interp.: Florindo Sassone. Disco Victor Nº 63-0148. 4.000 ejempl. $ 9,75. Bs. As., 10 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.955. — Vino Mesías. Parte 1ra. y 2da. Letr.: Kat Perlman. Mús.: Simón Tenovsky. Interp.: Stramer. Disco Victor Nº P-1334. 525 ejempl. $ 5,45. Bs. As., 10 de agosto de 1951. (Argentina).

399.956. — Faz "A": Virgen de Medianoche. (Canción). Letr. y Mús.: Pedro Galindo. Faz "B": Que Será de Ti. (Canción). Letr.: María Teresa Marquez. Mús.: Demetrio Ortiz. Interp.: Chito Galindo. Disco Victor Nº 68-0311. 2.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.957. — Faz "A": Mi Vaca Lechera. (Fox Trot). Letr.: J. García. Mús.: E. Morcillo. Faz "B": Zulemita (Fox Polca). Letr.: C. Rubino. Mús.: J. Gegundez y J. Dames. Interp.: Feliciano Brunelli. Disco Victor Nº 68-0358. 5.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.958. — Faz "A": Sarampión. (Tango). Letr.: Raúl Hormaza. Mús.: Eladio Blanco. Faz "B": No Llores Madre (Vals). Letr.: Alfredo F. Roldán. Mús. Francisco Lauro. Interp.: Juan D'Arienzo. Disco Victor Nº 68-0373. 20.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.959. — Faz "A": Destino. Mús.: Sidney Baynes. Faz "B": La Golondrina. Mús.: Serradell. Arreglo de: G. Melachrino. Interp.: George Melachrino. Disco Victor Nº 68-0136. 3.000 ejempl. $ 9,95. Bs. As., 5 de diciembre de 1952. (Argentina).

399.962. — El Volcán de Oro. (Castellano). 264 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Impres.: Tall. Lumen. Edit.: Editorial Difusión. 15.000 ejempl. $ 6.— Bs. As., 30 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.963. — Usted Puede Cambiar el Mundo. (Castellano). 232 págs. Orig.: James Keller M. M. Trad. del inglés: Matilde Forster Bergueccio. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 17.000 ejempl. $ 5.— Bs. As., 29 de septiembre de 1952. (Argentina).

399.964. — De la Tierra a la Luna. (Castellano). 112 págs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: E. D. A. Edit.: Editorial Difusión. Impres.: Tall. Lumen. 15.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., 6 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.965. — El Gato con Botas. (Castellano). 43 págs. Orig. Carlos Perrault. Trad. y Adaptac.: Anónimo. Edit.: Editorial Marcos Sastre. Impres.: Tall. Pedro Goyena. 10.000 ejempl. $ 1,20. Bs. As., 4 de octubre de 1952. (Argentina).

399.968. — Faz "A": 3 Canciones de Charles D'Orleans. 1º Señor; Que Bello es Contemplarlo; Letr. y Mús.: Debussy. Faz "B": 3 Canciones de Charles D'Orleans IIº. Cuando Oí Sonar el Tamboril IIIº. Invierno, Eres un Malvado. Letr. y Mús.: Debussy. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.001. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.969. — Faz "A": Dos Canciones de "Trois Chansons" Iº. Nicolette IIº. Ronde. Faz "B": Resignación. Letr. y Mús.: Wolf. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara, Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22.002. 2.000 ejempl. $ 13.—. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.970. — Faz "A": Noche Silenciosa, Noche Santa. Letr. y Mús.: Franz Gruber. Faz "B": Los Angeles en Nuestros Campos — Canción Alegre de Navidad. Letr. y Mús.: Versión de: G. Rittenhouse y Gevaert Pedrell. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Nº 22004. 2.000 ej. $ 13.— Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.971. — Faz "A": Tres Corales — Iº Dicen Así Los Que No Saben — IIº ¡Oh Dios, Escucha Mis Suspiros! — IIIº Cristo Ha Resucitado. Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Faz "B": Dos Fugas — Iº Fuga Nº 7 del "Wohltemperierte Klavier" — Libro II Vocalizada — Fuga del Motete "Cantad al Señor una Nueva Canción". Letr. y Mús.: Johann S. Bach. Interp.: Cuarteto Vocal de Cámara Gómez Carrillo. Disco Orfeo Número 22003. Bs. As., 1º de septiembre de 1952. (Argentina).

399.972. — Faz "A": Canción de Caza (Folklore Austriaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Faz "B": El Eco (Jodler Folklore Austríaco). Letr. y Mús.: Anónimo. Interp.: Coro Trapp. Disco Orfeo Nº 1004. 2.000 ejempl. $ 13.— Bs. As., 1º de agosto de 1952. (Arg.).

399.975. — Mujer Espartana (Vals-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alberto Cosentino y Ricardo Otero. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.976. — Mujer Espartana (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Roberto Firpo (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Miguel y Galindo. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 20 de noviembre de 1952. (Arg.).

399.977. — Lutherisches Kirchenblatt Von Buenos Aires (Alemán). Prop. y Direct.: Guillermo Schon. 2.500 ej. Bs. Aires, diciembre de 1952. (Arg.).

399.988. — Por Rutas Distintas (Tango-Letr.) Castellano. 2 págs. Autor: Alfredo Bigeschi. Edit.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E. M. B. A. Impres.: Ediciones Musicales Buenos Aires, E. M. B. A. 2.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., 23 de mayo de 1952. (Arg.).

399.892. — Faz "A": Serranita (Tango). Letr.: Juan Carlos Mesa. Mús.: Isidro Lorenzo Barbero. Faz "B": El Torito (Tango). Mús.: Angel G. Villoldo. Inter.: Lorenzo Barbero. Disco Pampa Nº PM 16032. 1.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.893. — Faz "A": Por Campos Verdes (Gato). Letr.: Buenaventura Luna. Mús.: Oscar Valles. - Fernando Portal. Faz "B": Cosas de la Vida (Canción). Letr. y Mús.: Edmundo P. Zaldívar. Interp.: Edmundo P. Zaldívar (h). Disco Pampa Nº PM 17.044. 1.100 ejempl. $ 9,55 Bs. As., 19 de noviembre de 1952. (Argentina).

399.894. — Faz "A": La Bien Pagá. (Zambra). Letr.: R. Perello. Mús.: J. Mostazo. Faz "B": El Beso (Pasodoble). Letr.: Fernando Moraleda. Mús.: Adrián Ortega. Interp.: Oscar de la Torre. Disco Pampa Nº PM 16.031. 1.200 ejempl. $ 9,55. Bs. As., 1º de noviembre de 1952. (Argentina).

399.996. — Sendas (Castellano). Prop. y Direct.: Amalia Grande. 450 ejempl. $ 0,50. Marcos Juárez, diciembre de 1952. (Argentina).

399.997. — El Viajante (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro de Viajantes de Comercio de Mercedes (San Luis). Direct.: Wilfredo Rafael Baumann. 500 ejempl. Mercedes (S. Luis), octubre de 1952. (Argentina)

399.998. — Boletín Mensual (Castellano). Prop. y Direct.: José Crucet. 2.500 ej. Córdoba, octubre y noviembre de 1952. (Argentina).

399.999. — La Obra (Castellano). Periód. semanal. Prop. y Direct.: Antonio Acerbi Costas. 1.550 ejempl. Ingeniero White (Bs. As.), octubre de 1952. (Argentina).

400.000. — Sadi (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Alfredo José Bargas Petit. 250 ejempl. $ 4.— Bs. As., octubre de 1952. (Argentina).

e.23|1-Nº 451-v.10|2|53

NUEVAS CONVOCATORIAS

C. A. P. S. A.

Compañía Argentina de Plásticos Industrial y Comercial S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA:

Señores Accionistas: La necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones sociales garantizando el íntegro pago a los acreedores de la empresa, salvaguardar los intereses de la masa social, reestructurando el desempeño futuro de la empresa, y ante las buenas perspectivas que en estos momentos existen para afianzar la Sociedad mediante la conversión de sus activos, se llama a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Febrero de 1953 a las 18 horas en su local social (Av. Santa Fe Nº 499, p. 6º, dep. B, Capital Federal) y a los fines siguientes:

1º) Autorizar las ventas de las instalaciones, maquinarias, muebles y útiles, herramientas, laboratorio, mercaderías, y materias primas.

2º) Autorizar la transferencia de nuestra marca "Lucero".

3º) Nombrar dos accionistas o directores para las gestiones pertinentes.

4º) Nombrar Escribano Público Nacional para la recepción y fiscalización de ofertas y fecha de apertura de las mismas.

5º) Autorizar el sub-arriendo de nuestra fábrica en Martínez, Prov. de Buenos Aires.

6º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.16|1-Nº 6.063-v.22|1|53
$ 660. — e.28|1-Nº 6.063-v.6|2|53

(Continúa en la pág. 18)

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, Mayor de Intendencia don Alfredo S. Cross, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la actuación simple 946-R-952, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Vapor: Argentina; Serie: 3; Fecha de entrada al puerto: Mayo 19|1947; Marca: Odero; S|N.; Envase: 1 cajón. — V.: Andrea Gritti; S.: 10; F.: Abril 27|1947; S|M.; E.: S|N.; E.: 1 paq.

Número de actuación simple: 925-M-951:

Vapor o avión: Av. 1028-V; Fecha de entrada: 2|3|951; Serie: F 7107; Marca: 1079421; Número: S|N.; Envase: 1 bto. — Av. OJKLO; F.: 5|3|951; S.: F 7216; M.: 317992; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHTPJ; F.: 5|3|951; S.: F 7263; M.: 317101; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1027-V;

F.: 5|3|951; S.: F 7321; M.: 1101972; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 90876; F.: 5|3|951; S.: F 7420; M.: 633944; S|N.; E.: 1 bto. Av. 88899; F.: 8|3|951; S.: F 7484; M.: 1102346; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88899; F.: 8|3|951; S.: F 7485; M.: 1102345; S|N.; E.: 1 bulto. — Av. ECAGP; F.: 11|3|51, S.: F 7560; M: 427742; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1027-V; F.: 11|3|51; S.: F 7651; M.: 1079097; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. Westland; F.: 19|2|51; S.: F 7616; M.: Chas; S|N.; E.: 1 bto. — Av. I-DALV; F.: 13|3|51; S.: F 7876; M.: 280668; S|N.; E.: 1 bto. — Av. Ojelo; F.: 15|3|51; S.: F 8373; M.: 86971; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88938; F.: 17|3|51; S.: F 8521; M.: 1029704; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1042-V; F.: 16|3|51 S.: F 8597; M.: 752369; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88938; F.: 17|3|51; S.: F 8523; M.: 1029716; S|N.; 1 bto. — Av. 74178; F.: 19|3|51; S.: F 8735; M.: 642164; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. FBAZP; F.: 16|3|51; S.: F 9005; M.: 459323; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1035-V; F.: 20|3|51; S.: F 9187; M.: 560526; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1035-V; F.: 20|3|51; S.: F 9188; M.: 560523; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 9215; F.: 22|3|51; S.: F 9215; M.: 97120; S|N. E: 1 bto. — Av. GALHK; F.: 25|3|51; S.: F 9578|85; M.: 336653; S|N. E.: 8 bto. — Av. 90878; F. 26|3|51; S.: F 9716; M.: 1019065; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1034-V; F.: 26|3|51; S.: F 9742; M.: 499469; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88907; F.: 1|7|947; S.: B 27602|64; M.: 885206; S|N.; E.: 3 btos. — Av. 90876; F.: 1|9|949; S.: D 24840|41; M.: 19085; S|N.; 2 btos. — Av. 90877; F.: 13|3|51; S.: Z 302 M.: 38751; S|N.; 1 bto. — Av. Cruz do Sud; F.: 16|3|51; S.: Z 313; M.: 38223; S|N.; E.: 1 bto.

Número de actuación simple: 1541-M-52:

Vap. C. de Bs. Aires; F.: 4|12|51; S.: W; M.: H. Ortner; Nº: 3435; E.: 1 bto.

— Vap. C. Montevideo; F.: 7|12|51; S.: W; M.: P. Yoblasky; Nº:3466; E. 1 bto.

— Vap. Guarany; F.: 9|12|51; S.: W; M.: C. M. Matheu; Nº: 3474; E.: 1 bto.

Número de actuación simple: 750-M-52:

Vap. Santa Fe; F.: 20|12|51; S.: F 274; M.: Ambrosi; S|N.; E.: 1 bto. — Av. SEBDE; F.: 31|12|50; S.: F 288|9; M.: 305051; S|N.; E.: 2 btos. — Av. LV AFD; F.: 31|12|50; S.: F 377; M.: 869441; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 8104 H; F. 29|12|50; S.: F 422; M.:577691; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLV; F.: 27|12|50; S.: F 448; M.: 1881; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PPPCF; F.: 2|1|51; S.: F 666; M.: 454329; S|N. E.: 1 bto. — Av. I DALV; F.: 4|1|51; S.: F 1022; M.: 258459; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. P. Toscanelli; F.: 31|12|50; S.: F 1102; M.: Ambrossi; S|N.; E.: 1 bto. — Av. FBAZG; F.: 6|1|51; S.: F 1194; M.: 486673; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. J. de Garay; F.: 31|12|50; S.: S.: F 2176; M.: Ambrossi; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. 88898; F.: 6|12|50; S.: F 1290; M.: 420894; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHPTP; F.: 9|1|50; S.: F 1460; M.: 449550; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 6141; F.: 8|1|51; — S.: F 1575; M.: 56375; S|N.; E.: 1 bto. — Av. F. Bahz; F.: 8|1|51; S.: F 1612; M.: 360036; S|N.; E.: 1 bto. — Av. F. Bahz; F.: 8|1|51; S.: F 1616; M.: 522277; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. F. Bahz; F.: 8|1|51; S.: F 1617; M.: 557266; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PPPCF; F.: 9|1|51; S.: F 1661; M.: 29137; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLS; F.: 9|1|51; S.: F 1703; M.: 2122; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLS; F.: 9|1|51;

S.: F 1704; M.: 7124; S|N.; E.: 1 bto. — Av. GALAX; F.: 10|1|51; S. F 1721; M.: 25743; S|N.; E.: 1 bto. — Av. GALAX; F.: 10|1|51; S.: F 1722; M.: 25868; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVADW; F.: 14|1|51; S.: F 2058; M.: 47053; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVABO; F.: 13|1|51; S.: F 2077; M.: 48683; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. GALHD; F.: 14|1|51; S.: F 2118; M.: 307043; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88912; F.: 13|1|51; S.: F 2220; M.: 938222; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLS; F.: 16|1|51; S.: F 2371; M.: 1964; S|N.; E.: 1 bto. — Av. OBKLO; F.: 17|1|51; S.: F 2522; M.: 88234; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. GALHJ; F.: 17|1|51; S.: F 2543; M.: 313060; S|N.; E.: 1 bto. — Av GALHJ; F.: 17|1|51; S.: F 2544; M.: 313074; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88938; F.: 19|1|51; S.: F 2692; M.: 415299; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVAFD; 19|1|51; S.: F 2715; M.: 47059; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. 1031-V; F.: 19|1|51; S.: F 3180; M.: 593556; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1031-V; F.: 19|1|51; S.: F 3181; M.: 369829; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLS; F.: 23|1|51; S.: F 3489; M.: 7151; S|N.: E.: 1 bto. — Av. FBAZG; F.: 22|1|51; S.: F 3512; M.: 237584; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. FBAZG; F.: 22|1|51; S F.: 3526; M.: 813080; S|N.; 1 bto. — Av. 86573; F.: 24|1|51; S.: F 3577; M.: 15362; S|N.; 1 bto. — Av. 1028-V; F.: 26|1|51; S.: F 3836; M.: 30590; S|N.; 1 bto. — Av. OVHLV; F.: 29|1|51; S.: F 3903; M.: 109565; S|N.; 1 bto. — Av. 88903; F.: 29|1|51; S.: F 4078; M.: 400068; S|N.; 1 bto. — Av. I DALT; F.: 29|1|51; S.: F 4108; M.: 74170; S|N.: 1 bto. — Av. I DALT; F.: 29|1|51; S.: F 2128; M.: 83318; S|N.: 1 bto. — Av. ANTIOPE; F.: 4|1|51; S.: Z 17; M.: 44190; S|N.: 1 bto. — Av. 1036-V; F.: 28|1|51; S.: Z 133; M.: 38718; S|N.: 1. bto. — Av. LVADR; F.: 27|1|51; F.: Z 137; M.: 38715; S|N.: E.: 1 bto. — Av. PPPDA; F.: 1º|8|48; S.: C 33689; M.: 2782; S|N.: 1 bto.

Número de actuación simple 655-M-52:

Av. PHTPB; 29|9|51;S.: F 31281; M.: 158234; S|N.: E.: 2 btos. — Av. PHTPW; F.: 1º|10|51; S.: F 31331|2; M.: 398430; S|N.; E.: 2 btos. — Av. OVKLO; F.: 4|10|51; S.: F 31550; M.: 145876; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVADW; F.: 4|10|51; S.: F 31516; M.: 557676; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. GALHI; F.: 6|10|51; S.: F 31547; M.: 692508; S|N.; E.: 1 bto. — Av. I DALW; F.: 8|12|51; S.: F 31583; M.: 311218; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHTPI; F.: 5|10|51; S.: F31601; M.: 5316; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHTPI; F.: 5|10|51; S.: F31605; M.: 553408; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. PHTPI; F.: 5|10|51; S.: F 31607; M.: 543546; S|N.; E.: 1 bto. — Av. VAP. D. MARU; F.: 22|9|51; S.: F 32031; S|M; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PPPCF; F,: 11|10|51; S.: F 32120; M.: 224485; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVADU; F.: 13|10|51; S.: F 32343; M.: 66049; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. PHTPI; F.: 13|10|51; S.: F 32792; M.: 144087; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CCCLT; F.: 15|10|51; S.: F 33192|3; M.: 2356; S|N.; E.: 2 btos. — Av. CCCLT; F.: 15|10|51; S.: F 33194; M.: 7147; S|N.; E.: bto. — Av. PHTPP; F.: 20|10|51; S.: F 33359; M.: 564693; S|N.; E.: 1 bto. Av. 65145; F.: 20|10|51; S.: F 33414|5; M.: 32401; S|N.; E.: 2 btos. — Av. 65145; F.: 20|10|51; S. F 33410|3; M.: 531973; S|N.; E.: 4 btos. — Vap. Waterland; F.: 11|10|51; S.: F 33450; S|M.; S|N.; E.: 1 bto. — Av. FBBDT; F.: 26|10|51; S.: F 33601; M.: 2337384;; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88817; F.: 28|10|51; S.: F 33621; M.: 116451; S|N.; E.: 1 bto. — Av. ECAEP; F.: 28|10|51; S.: F 33869; M.: 7233; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHTPW; F: 26|10|51; S.: F 34132; M.: 235207; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. 1027; F.: 30|10|51; S.: F 34254; M.: 160167; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 59952; F.: 30|10|51; S.: F 34329; M.: 25294; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 60115; F.: 5|10|51; S.: Z 1597|99; M.: 38875; S|N.; E.: 3 btos. — Av. LVAHH; F.: 9|10|51; S.: Z 1629; M.: 54199; S|N.; E.: 1 bto. —

Número de actuación simple 654-M-52:

Av. LV AFT; F.: 1º|9|51; S.: F 28323|5; M.: 71557; S|N.; E.: 3 btos. — Av. 90876; F.: 4|9|51; S.: F 28351; M.: 200321; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CACLT; F.: 5|9|51; S.: F 28411; M.: 2162; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 74171; F.: 6|9|51; S.: F 28457|61; M.: 74171; S|N.; E.: 5 btos.

— Av. 74171; F.: 6|9|51; S.: F 28464; M.: 1119661; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88938; F.: 8|9|51; S.: F 28588; M.: 1190637; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 88938; F.: 8|9|51; S.: F 28595; M.: 82065; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LV ADU; F.: 10|9|51; S.: F 28738; M.: 242381; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1027-V; F.: 11|9|51; S.: F 28956; M.: 124580; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1031-V; F.: 17|9|51; S.: F 29272; M. 261814; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PHTPL; F.: 17|9|51; S.: F 29716; M. 144224; S|N.; E.: 1bto. — Av. LVAAO; F.: 19|9|51; S.: F 29872|4; M.: 85069; S|N.; E.: 3 btos

— Av. SEBDF; F.: 20|9|51; S.: F 29925; M.: 133203; S|N.; E.: 1 bto. — Av. GALHF; F.: 19|9|51; S.: F 29996; M.: 1137302; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVADW; F.: 20|9|51; S.: F 30002; M.: 41611; S|N.; E.: 1 bto. — Av. ECACF; F.: 23|9|51; S.: F 30158; M.: 545925; S|N.; E.: 1 bto. — Av. FBAZV; F.: 14|9|51; S.: F 30504; M.: 2133822; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. "C. Di Napoli"; F.: 2|9|51; S.: Z 1343; M.: 41711; S|N.; E. 1 bto. — Av. CXANA; F.: 8|9|51; S.: Z 1390; M.: 54192; S|N.; E.: 1 bto.

Número de actuación simple 640-M-52:

Av. 88907; F.: 3|8|51; S.: F 24748|9; M.: 31600; S|N.; E.: 2 btos. — Av. SEBDD; F.: 6|8|51; S.: F 24871; M.: 352011; S|N.; E.: 1 bto. — Av. FABZU; F.: 3|8|51; S.: F 24898; M.: 2127968; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LVAFT; F.: 5|8|51; S.: F 25369|0; M.: 545; S|N.; E.: 2 btos. — Av. PPPDA; F.: 7|8|51; S.: F 25412; M.: 39222; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. 1042; F.: 12|8|51; S.: F 25874|81; M.: 1118057; S|N.; E.: 8 btos. — Av. 1042; F.: 12|8|51; S.: F 25910|11; M.: 87547; S|N.; E.: 2 btos. — Av LVADU; F.: 13|8|51; S. F 26048; M.: 41604; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PPAXS; F.: 13|8|51; S.: F 26049|0; M.: 26892; S|N.; E.: 2 btos. — Av. FDAZX; F.: 17|8|51; S.: F 26260; M.: 2036020; S|N.; E.: 1 bto. — Av. FDAZX; F.: 17|8|51; S.: F 26263; M.: 2130461; S|N.; E.: 1 bto.

— Av. 88908; F.: 16|8|51; S.: F 26321; M.: 616820; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 1040; F.: 17|8|51; S.: F 26379; M.: 544976; S|N.; E.: 1 bto. — Av. 8103; F.: 16|8|51; S.: F 26381; M.: 520481; S|N.; E.: 1 bto. — Ax. 1038; F.: 26|8|51; S.: F 27254|6; M.: 1218879; S|N.; E.: 3 btos. — Av. 1038; F.: 26|8|51; S.: F 27272;

M.: 123587; S|N.; E.: 1 bto. — Av. GALHC; F.: 29|8|51; S.: F 27561; M.: 135003; S|N.; E.: 1 bto. — Av. PPPDC; F.: 30|8|51; S.: F 27590; M.: 44752; S|N.; E.: 1 bto. — Av. LNLAG; F.: 30|8|51; S.: F 27615; M.: 134417; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. "Salta"; F.: 28|7|51; S.: Z 1168; M.: Scarpinatto; S|N.; E.: 1 bto. — Vap. "C. di Roma"; F.: 10|8|51; S.: Z 1221; M.: L. Tagliaferro; S|N.; E.: 1 bto. — Av. CXANA; F.: 20|8|51; S.: Z 1265; M.: R. Zocharica; S|N.; E.: 1 bto.

Número de actuación simple 563-R-52

V. "R. de la Plata"; F. 18|8|51; S.: X 12; M.: F. Trejo; S|N.; E.: Caja; C.: 1. — V. "Río Jachal"; F.: 28|7|51; S.: X 18; M. D. C. de Becu; S|N.; E.: Cjn.; C.: 1. — Vap. "Río Jachal"; F.: 12|6|51; S.: X 20; M.: E. Palacios; S|N.; E.: Cjn.; C.: 1. — V. Lavoissier; F.: 19|8|51; S.: X 24; M.: Grinberg; S|N.; E.: Paq.; C.: 1. — V. Argentina; F.: 17|7|51; S. X 25; M. Solares; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. H. Brigade; F.: 28|9|50; S.: X 27; M.: S.M.; N.: 84160; E.: Baúl; C.: 1. — V. Corrientes; F. 26|6|51; S.: X 28; M.: S.M.; N.: 3973; E.: Fdo.; C.: 1. — V. C. de Hornos; F.: 12|5|51; S.: X 30; M. J. Bernardt; S|N.; E.: Caj.; C.: 1. — V. C. de Hornos; F.: 12|5|51; S.: X 31; M.: J. Bernardt; S|N.; E.: Cja.; C.: 1. — V. Andrea C; F.: 18|8|51; S.: X 33; M.: Pierangelo; S|N.; E.: Cja.; C.: 1. — Anna C; F.: 16|9|51; S.: X 34; M.: M. María Angela; S|N.; E.: Baúl; C.: 1.

Número de actuación simple 5608-R-52

V. Groix; F.: 7|3|51; S.: 5; M.: J. Sistib; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. Entre Ríos; F.: 21|4|51; S.: 25; M.: P. Essig; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. Entre Ríos; F.: 21|4|51; S.: 27; M.: P. Essig; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. Buenos Aires; F.: 21|4|51; S.: 28; M.: P. Essig; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. Río Jachal; F.: 12|6|51; S.: 29; M.: A. Segretti; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. "Uruguay"; F.:

16|1|51; S.: 36; M.: E. K. Justin; S|N.; E.: Cja.; C.: 1. — V. "Uruguay"; F.: 16|1|51; S.: 37; M.: E. K. Justin; S|N.; E.: Vja.; C.: 1. — V. "Uruguay"; F.: 16|1|51; S. 40; M.: E. K. Justin; S|N.; E.: Baúl; C.: 1. — V. "Anna C"; F.: 28|5|51;S.: 41; M.: H. Ansinch; S|N.; E.:Paq.; C.: 1.

Número de actuación simple 714-M-51

Av. LVADR; F.: 31|11|50; S.: E. 35144; M.: 25109; S|N.; E.: Bto.; C.:1. — Av. SEDDC; F.: 6|11|50; E. 35448; M.: 65310; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — Vap. C. Di Palermo; F.: 6|11|50; E. 35488; M.; 243684; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — Av. 88900; F.: 6|11|50; E. 35525; M.: 25226; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — Av. OVKLO; F.: 9|11|50; E. 35679; M.: 77659; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — Av. OVKLO; F.: 9|11|50; E. 35680; M.: 77660; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — Av. GALHX; F.: 8|11|50;

E. 35801; M.: 273854; S|N.; E.: Bto.; C.: 1. — V. "Argentina"; F.: 7|11|50; E. 35918|9; M.: ACROX; S|N.; E.: Bto.; C.: 2. — Av. 90877; F.: 9|11|50; E. 35942; M.: 6120; S|N.; E.: Bto.; C. 1. Av.: FBAZQ; F.: 10|11|50; S.: F. 35967|8; M.: 311579; S|N.; 2 caj. —

Av,: IDALT; F.: 13|11|50; S.: 35988; M.: 80685; S|N.; 1 caj. — Av.: ECA CF; F.: 12|11|50; S.: 36.038; M.: 497071; S|N.; 1 caj. — Av.: LVADR; F.: 11|11|50; S.: 36045; M.: 23217: S|N.; 1 caj. — Av.: PPPCR; F.: 10|11|50; S.: 36139; M.: 340496; S|N.. 1 caj. — Av. 74178; F.: 14|11|50: S.: 36311; M: 469906; S|N.; 1 caj. — Av.: COMETA; F.: 15|11|50; S.: 36363; M.: Rotulado; S|N; 1 caj; — Av. LVADS; F.: 16|11|50; S.: 36684; M.: 25116; S|N.: 1 caj. — Av.: LVADS; F.: 16|11|50; S.: 36687; M.: 25119; S|N.; 1 caj. — Av.: OVKLO; F.: 20|11|50; S.: 27076|0; M.: 82046; S|N.; 5 caj. — Av.: OVKLO; F.: 20|11|50; S.: 37083; M.: 47693; S|N.; 1 caj. — Av.: PPPCR; F.: 20|11|50; S.: 37144; M.: 77683; S|N.; 1 caj. — Av. PPPCR; F.: 20|11|50; S.: 36145; M.: 27685; S|N.; 1 caj. — Av.: PPPCR; F.: 20|11|50; S.: 37168; M.: 77691; S|N.; 1 caj. — Av.: PPPCR; F.: 20|11|50; S.: 37171; M.: 77689; S|N.; 1 caj. — Av. PPPCR; F.: 20|11|50; S.: 37172; M.: 77687; S|N.; 1 caj. — Av.: 1027; F.: 21|11|50, S.: 37342; M.: 420796; S|N.; 1 caj. — Av.: 1027; F.: 21|11|50;

S.: 37354; M.: 420805; S|N.; 1 caj. — Av.: PPPCB; 24|11|50; S.: 37503|4; M.: 19359; S|N.; 2 caj. — Av.: FBA ZG; F.: 24|11|50; S.: 37576; M.: 625480; S|N.; 1 caj. — Av.: FBAZG; F.: 24|11|50; S.: 87578; M.: 625660; S|N.; 1 caj. — Av.: 88903; F.: 25|11|50; S.: 37697; M.: 320543; S|N.; 1 caj.

— V.: "Mariquita"; F.: 13|11|50; S.; 37926; M.: EBS; S|N.; 1 caj. — Av.: 88900; F.: 28|11|50; S.: 38001; M.: 32.999; S|N.; 1 caj. — Av.: LVAGH; F.: 28|11|50; S.: 38016; M.: 4186; S|N.; 1 caj. — Av.: 90877; F.: 29|11|50; S.: 38061; M.: 459880; S|N.; 1 caj. — Av. PHTPP; F.: 18|11|50; S.: Z 2379; M.: E. A. Scheifer; S|N.; 1 caj.

e.28|1-Nº 472 s|p.p.-v.28|1|53

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, Mayor de Intendencia, don Alfredo Segundo Cross, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos número 429.519|52 que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicacion del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas.

Número del Expediente de Rezago: 429.519|52; Vapor: "Osaka Maru"; Paquete: 4.040; Fecha de entrada al puerto: Abril 7 de 1952; Marca: Spenco; Número: 1|3; Envase: 3 caj. — Nº Expte.º 437.891|49; V.: Normactide; P.: 11.140; F.: 23|9|47; M.: Markham 6.143; Nº: 78.108; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 405.110|48; V.: Río Neuquén; P.: 13.702; F.: 12|12|46; M.: M. H.; Nº: 3; E: 1 caj.

— Nº Expte.: 429.494|52; V.: C. Rivada- F.: 13|10|49; M.: F. K.; Nº: S|N.; E.: 84 fds. — Nº Expte.: 407.960|51; V.: Brazil; P.: 5.494; F.: 6|6|50: M.: Juan L. Gaspar; Nº:1|2; E.: 2 caj. — Nº Expte.: 415.215|52; V.: Río Quequén; P.: 9.471; F.: 15|8|51; M.: G. H.; Nº: 900; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 423.208|52; V.: Transáfrica; P.: 14.054; F.: 1|12|52; M.: S. M. (Maderas); S|N.; E.: 1 lote.

— Nº Expte.: 429.494|52; V.: C. Rivadavia; P.: 3.263; F.: 18|3|52; M.: Plymouth; S|N.; E.: 1 auto. — Nº Expte.: 424.660|52; V.: Fletero; P.: 2.307; F.: 22|2|52; M.: U 1176 O G 95 G, Nº 7.647; E.: 1 caja. — Nº Expte.: 425.240|52; V.: Río Diamante; P.: 1.239; F.: 30|1|52; M.: I. P.; Nº: 1|2; E.: 2 caj. — Nº Expte.: 429.487|52; V.: Mar del Plata; P.: 4.920; F.: 23|4|52; M.: K. H. D.; Nº: 30.337.766; E.: 1 caj.; Nº Expte.: 426.654|52; V.: Río Chico; P.: 1.664; F|: 10|2|52; M.: S. y Co.; Nº. 2.912|26; E.: 15 caj. — Nº Expte.: 426.992|52;

V. Elstree Grange; P.: 3.996, F.: 10|4|49; M.: R. A.; Nº: 1|8; E.: 8 esq. — Nº Expte.: 426.994|52; V.: Entre Ríos; P.: 9.786; F.: 22|8|51; M.: A. U.; Nº: 303; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 426.993|52; V.: Elstree Grange; P.: 3.996; F.: 10|4|49; M.: R.W.A.; Nº: 2|7; E. 6 caj. — Nº Expte.: 427.002|52; V.: P. Toscanelli; P.: 7.129; F.: 22|6|51; M.: C Balassanian; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.005|52; V.: Uruguay; P.: 9.915; F.: 24|10|50; M.: A.O.; Nº: A. 136; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.120|52; V.: Maipú; P.: 11.295; F.: 30|9|51; M.: Erik V. Borke; Nº: 116.371; E.: 1 esq. — Nº Expte.: 427.006|52. V.: Boissevain; P.: 11.206; F.: 21|11|50; M.:

J R Johc O|Messrs Nambi; Nº: 1; E.: 1caj. — Nº Expte.: 427.121|52: V.: Río Jachal; P.: 11.058; F.: 22|9|51; M.: Vladimiro Caran; Nº 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.123|52; V.: Tjimantens; P.: 11.055; F.: 25|9|51; M.: K. O.; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.124|52; V.: Salta; P.: 10.909; F.: 19|9|51; M.: Daco Cio Vanni; Nº: 9.255; E: 1 esq. — Nº Expte.: 427.125|52; V.: Salland; P.: 10.749; F.: 16|9|51; M.: D; Nros.: 4.291

4.530|31; C 3. — Nº Expte.: 427.130|52; V.: Río Primero; P.: 15.029; F.:22|12|51; M.: EE; 1|16; E.: 16 caj. — Nº Expte.: 427.131|52; V.: Alkaid; P.: 11.222; F.: 26|9|51; M.: B x P; Nº: 6944.61; E.: 2 barr. — Nº Expte.: 427.135|52; V.: Mormacgulf; P.: 9.884; F.: 26|8|51; M.: JMC 4.739|40; Nº: 127.190; E.: 2 caj. — Nº Expte.: 427.136|52; V.: Caalbury; P.: 9.234; F.: 8|8|51; M.: Betty de Luchi; Nº: 208.108; E.: 1 bto. — Nº Expte.: 427.138|52; V.: Alnati; P.: 7.639; F.: 4|7|51; M.: 120 NF 7.937; Nº: 1|11; E.: 11 bsas. — Nº Expte.: 426.904|50; V.: Uruguay; P.: 14.138; F.: 22|11|49; M.: Mrs. H. Lewis; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.142|52; V.: Formose; P: 8.557; F.: 25|7|51; M.: P A R; Nº: 4.653; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.143|52; V.: Granadero; P.: 8.721; F: 29|7|51; M: G. Motors JRB 99.548; Nº: 6.590; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.144|52; V.: Granadero; P.: 8.721; F.: 29|7|51; M.: JRB 169.313; Nº: Vs.; E.: 11 bts. — Nº Expte.: 427.148|52; V.: Sonanland; P.: 9.031; F.: 5|8|51; M.: S.M.; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.153|52; V.: Brazil; P.: 11.210; F.: 22|11|50; M.: V.L.P.M.; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 427.157|52; V.: Río Primero; P.: 9.573; F.: 19|8|51; M.: Sasil; Nº: 1.138; E.: 1 caja. — Nº Expte.: 427.159|52; V.: Alioth; P.: 8.053; F.: 14|7|51; M.: Balco; Nº: 1|4; E.: 4 caj. — Nº Expte.: 427.185|52; V.: Bahía Aguirre; P.: 9.272; F.: 9|8|52; M.: Brovil; Nº: 1|2; E.: 2 caj. — Nº Expte.: 427.173|52; V.: Mormacyork; P.: 8.553; F.: 24|7|51; M.: Brovil; S|N.; E.: 55 caj. — Nº Expediente: 428.420|52; V.: Straat Malaka; P.: 2.585; F.: 2|3|52; M.: Siemens Escaba Kic; S|N.; E.: 10 esq. — Nº Expte.: 428.535|52; V.: Nagasaki Maru; P.: 13.645; F.: 21|11|51; M.: Sk Tegra; Nº: Vs.; E.: 1.076. — Nº Expte.: 428.545|52; V.: Alanid L D; P: 2.329; F.: 26|2|52; M.: SSRL; Nº: Vs.; E.: 27 caj. — Nº Expte.: 428.548|52; V.: Del Mundo; P.: 15.037; F.: 23|12|51; M.: Charles R. Jabos; Nº: 1; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 428.550|52; V.: Spenser; P.: 1.485; F.: 5|2|52; M.: Inst. Biológico Medic.; Nº: 9; E.: 1 caj. — 428.964|52; V.: Pte. Perón; P.: 2.312; F.: 23|2|52; M.: E D P; Nº: 1|5; E.: 5 caj. — Nº Expte.: 429.060|52; V.: Pte. Perón; P.: 2.312; F.: 23|2|52; M.: F. Moyano; Nº: 9.595; E.: 1 caj. — Nº Expte.: 429.065|52; V.: Nagasaki Maru; P.: 13.645; F.: 21|11|51; M.: S K Tegra; Nros. 2.202, 1.512; E.: 2 caj. — Nº Expte.: 429.066|52; V.: Arauco; P.: 15.138; F.: 25|12|51; M.: Rojo Azul; S|N.; E.: 2.026 pzas. — Nº Expte.: 429.298|52; V.: Cita del Victory; P.: 2.673; — F.: 3|3|52; M.: Firestone; S|N.; E.: 406 bls. — Nº Expte.: 429.514|52; V.: Río Cuarto; P.: 4.748; F.: 18|4|52; M.: T. B.; Nº: 1; E.: 1 bto. — Nº Expediente: 429.515|52; V.: Maasland; P.: 3.471; F.: 23|3|52; M.: K U 10 A; Nº: Vs.; E.: 5 btos.

e.28|1-Nº 471-v.28|1|53

ADUANA DE JUJUY

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46, de la Ley 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, para que comparezcan a quienes se consideren con derechos a las mercaderías detenidas qle se detallan a continuación:

Sumario Nº 122-F-1952: 2 docenas pares medias nylon.

Sumario Nº 124-B-1952: 20 kilos hojas coca. — César Mulqui, Adm. Aduana de Jujuy.

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

Sumario 264-P-1951: A Emilio Rodríguez, para que comparezca. — Mario Fermín Fripp, Adm. de Aduana de Paso de los Libres.

ADUANA DE MENDOZA

Sumario 64-1952: 2 vacas, 2 novillos y 1 ternera. — Leonardo Quiroz, Adm. Aduana de Mendoza.

ADUANA DE POSADAS

Sumario 224-G-1952: 212 tubos p|lámparas a kerosene. — Ramón Gallozo, Adm. de Aduana de Posadas.

ADUANA DE CORRIENTES

Exp. 531.267|1951: 26 rollizos de cero con la marca MCH. — Arturo Brisighelli, Adm. de la Aduana de Corrientes.

RECEPTORIA DE LAS LAJAS

Sumario 22-G-1952: 19 novillos. — Román Lara, Receptor de Las Lajas.

RECEPTORIA PERITO MORENO

Se hace saber a las personas de CARLOS BARRIENTOS y MARIA REBECA SILVA, para que comparezcan. — Florencio Barbich, Receptor de Rentas Aduaneras.

e.28|1-Nº 466 s|p.p.v.28|1|53

ADUANA DE JUJUY

Circ. (E) Nº 123/952

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 46 de la Ley 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, a MANUEL ASIS o HASSIN, HONORATO SOLIS, ADRIAN GOMEZ, VIRGILIO CHAUQUE y JUAN ALARCON, para que comparezcan ante esta Aduana si se consideran con derechos a las mercaderías detenidas que se detallan a continuación:

Sumario Nº 101-R/952. — 95 lapiceras "Parker 51"; 125 pares medias de nylon p/señora; 30 kilos hojas de coca; 41 atados de cigarrillos; 14 docenas carreteles con hilo p|coser y 1.554 docenas madejas hilo en colores p/bordar, aprehendidos en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Sumario Nº 116-P/952. — 10 kilos hojas de coca y 6 ollas de barro, aprehendidas en el pueblo de Humahuaca. — César Mulqui, Instructor.

e.28|1-Nº 467 s|p.p.-v.28|1|53

ADUANA DE LA QUIACA

Sumario 2.639-G-952: 230 pastillas jabón tocador y 75 panes jabón común, aprehendidos en el lugar denominado Camino Chufa.

Sumario 2.640-G-952: 3 animales asnales y 9 bolsas harina de trigo de 23 kilos c|u., aprehendidos en el lugar denominado Campo Chico.

Sumario 2.641-G-952: 1 fardo de 23 kilos de hojas de coca, aprehendidos en el lugar denominado Camino Chufa.

Sumario 2.654-G-952: 1 valija de cartón y 10 kilos de hojas de coca, aprehendidos en la Estación local del F. C. N. G. B.

Sumario 2.655-G-952: 123 paquetes de manteca de 200 gramos c|u., 12 latas de aceite comestible de 5 litros cada una y 70 panes de jabón común, aprehendidos en el lugar denominado Zanjón Chico.

Sumario 2.656-G-952: 11 paquetes de hojas de coca de 1 kilo c|u., 2 paquetes ídem de 1|2 kilo c|u., 13 paquetes de cigarrillos Derby, 7 paquetes cigarrillos Pacific, 7 ovillos de hilo de bordar, 3 pares medias de Nylon p/varón, 1 pañuelo seda p/sra., 4 anteojos p/sol, 4 lápices de metal, 1 bobina hilo negro y 2 bobinas hilo blanco, aprehendidos en el lugar denominado La Bomba.

Sumario 2.657-G-952: 20 paquetes manteca de 200 gramos, 1 manta lana de abrigo, 1 queso chubut, 1 litro aceite comestible, 46 panes jabón común, aprehendidos en el lugar denominado Barro Negro.

Sumario 2.677-A-952: 7 1|2 kilos de hojas de coca, aprehendidos en el lugar denominado El Matadero.

Sumario 2.700-G-952: 14 asnos, 1 yeguarizo, 1 montura y 40 bolsas harina de trigo de 23 kilos c|u., aprehendidos en el lugar denominado Campo Chico.

Sumario 2.701-G-952: 4 latas aceite comestible de 5 litros c|u., 25 cajas queso, 12 trozos de género, 3 cajas caramelos Mariló, y 6 cámaras p/pelotas de Foot-Ball, aprehendidos en el lugar denominado El Matadero.

Sumario 2.702-G-952: 20 latas aceite comestible de 5 litros c|u., 12 cajas caramelos Mariló, 4 cacerolas chicas, 337 panes jabón común, 18 latas picadillo y 2 trozos de goma p/ojotas, aprehendidos en el lugar denominado La Quiaca Vieja. — Samuel Méndez, Administrador Aduana La Quiaca.

e.28|1-Nº 468 s|p.p.-v.28|1|53

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

Sumario 150-G-52 (APL): 3 latas conteniendo en total 51 kgrs. de grasa de cerdo, 3 latas de aceite comestible marca "Flor de Ibarra", de 5 litros c|una, 64 paquetes de "Quaker", de 567 grs. c|u, 5 paquetes de "Quaker" de 1 kg. el uno. — Sumario 152-G-52 (APL): 8 rollos de tela esmerilada, de toda clase, para pulir madera, con un total bruto de 47 kgrs. — Sumario 153-G-52 (APL): 185 panes de jabón de tocador marca "Palmolive", de 100 grs. c|uno, 71 panes de jabón de tocador marca "Lux", de 100 grs. c|uno, 35 panes de jabón común marca "Campana", de 500 grs. c|uno., con un total de 17,500 grs.; 25 kgrs. de grasa comestible, vacuna, 1 botella de aceite comestible de 1 1|2 lts. marca "Olavina". — Aprehendidos en los siguientes lugares: Puerto Bomba, Puerto Vischi y Puente Internacional, jurisdicción Paso de los Libres. Fdo.: Mario Fermín Fripi - Administrador de Aduana.

e.28|1-Nº 469 s|p.p.-v.28|1|53

ADUANA DE MONTE CASEROS

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 46 de la Ley Nº 12.964, se cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO O. RAMOS, a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía. — Expte. Nº 148-G-52-APL, o Nº 13-G-52-AMC.

Aduana Monte Caseros, 17 de diciembre de 1952. — Domingo L. Yannielli - Administrador.

e.28|1-Nº 470 s|p.p.-v.28|1|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Instrucción en lo Penal Nº 1, Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a LUIS RODOLFO LOPEZ, procesado por hurto, bajo apercibimiento de rebeldía. — José R. A. Whittingslow, secretario.

e.28|1-Nº 165 s|p.p.-v.12|3|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadí C. Massüé, se emplaza por treinta días a ROBERTO DAVALOS o ESCALADA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, enero 20 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario

e.28|1-Nº 166 s|p.p.-v.12|3|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal doctor Enrique I. Cáceres (hijo), interinamente a cargo del Juzgado Nº 11, se cita, llama y emplaza al prófugo GARIBALDI MITRE BEROYA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.28|1-Nº 167 s|p.p.-v.12|3|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (hijo), se cita y emplaza a COCO SANGORRIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 13 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 168 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a RAMON VEGA QUINTANA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 7 de enero de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.28|1-Nº 169 s|p.p.-v.12|3|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 12, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a CARLOS COSTANZIA DI COSTIGIOLE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 14 de enero de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.28|1-Nº 170 s|p.p.-v.12|3|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

TODOPLASTICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores don Bruno Sternbach, comerciante, casado, domiciliado en la calle Viamonte novecientos ochenta y seis; don Umberto Cogliati, contador, casado, domiciliado en la calle Soler cuatro mil dos; y don Pedro Miguel Balanzat, comerciante, casado, domiciliado en la calle Olazábal cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro; todos de la Capital Federal, argentinos y mayores de edad, queda formalizada una Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y al siguiente articulado: Artículo Primero: El objeto principal de la Sociedad es, en general, dedicarse a la producción, venta e industrialización, al por mayor y al por menor —en todo el territorio de la República y en el extranjero— de mercaderías en general; y productos de material plástico en especial, sus conexos y derivados; pudiendo asimismo dedicarse a la importación y exportación de aquéllos. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de treinta años, a contar desde el día primero del mes en curso, salvo que cualquiera de los socios solicitare la disolución, con un preaviso no menor de seis meses, derecho que aquéllos podrán ejercer cada tres años. — Artículo Tercero: El domicilio legal de la Sociedad lo será en la Ciudad de Buenos Aires, calle Bmé. Mitre mil trescientos setenta, local trece, y donde más adelante se establezca, pudiendo mantener sucursales o agencias, establecimientos y representaciones en cualquier punto de la República y|o del extranjero. — Artículo Cuarto: La Sociedad girará bajo la denominación de TODOPLASTICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Quinto: La Sociedad, para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá adquirir y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, mercaderías, maquinarias, títulos, créditos, derechos y acciones, todos los que podrá comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar, ceder, gravar, así como arrendar o alquilar la totalidad o parte cualquiera de sus bienes, tanto muebles como inmuebles, con inclusión de los bienes que pudiere adquirir en lo sucesivo, realizar todas las operaciones civiles comerciales, financieras e industriales que fomenten su objeto y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; emprender cualquier negocio, operación o empresa dentro o fuera del país; adquirir privilegios legales o industriales, patentes y marcas, explotarlos o enajenar su propiedad o usufructo; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías o gravámenes de cualquier naturaleza que fueren; efectuar toda clase de operaciones bancarias, de descuento y préstamo con instituciones oficiales o particulares, nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, incluso con el Banco Central de la República, (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.012). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.010), con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional con el Banco de Crédito Industrial, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de Córdoba, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; contratar transportes y fletamentos en general; formar sociedades subsidiarias

de cualquier naturaleza, incluso de responsabilidad limitada; efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con cualesquier otra Sociedad, firmas o particulares; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; realizar en general, todo cuanto fuere menester a la explotación de los negocios de la Sociedad o disponer de aquellos de sus bienes que fuere necesario o conveniente en la explotación de sus negocios, pues la enumeración contenida en este artículo es explicativa y no limitativa, ya que su capacidad se extiende a todos los actos previstos en los artículos cuarenta y uno y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en los incisos aplicables a los personas jurídicas, que aquí se tienen por reproducidos. — Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; que se aportan y distribuyen por los tres socios, por partes iguales, e integrados por los bienes y valores que surgen del balance adjunto y que forma parte integrante de este instrumento. — Artículo Séptimo: La administración y dirección de los negocios de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden, indistintamente, a los tres socios, quienes revisten calidad de gerentes, con la amplitud del artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la sola limitación de no comprometer la firma social en fianzas o negociaciones ajenas a su giro y de que se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de dichos socios para obligar a la Sociedad. — Artículo Octavo: Los socios podrán dedicarse a toda clase de operaciones y negociaciones particulares, sin que las funciones y cargos que desempeñaren en la Sociedad coarten, en forma alguna, aquellos negocios que actualmente o en lo sucesivo realizaren en los mismos, distintos o conexos ramos de la industria o comercio que hacen al objeto de la presente Sociedad y en la que tendrán a su cargo, preferentemente el socio Sternbach, la atención de las compras; el socio Cogliati, la parte administrativa y comercial; y el socio Balanzat, la atención de las ventas. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes, indistintamente, tendrán las más amplias facultades para inspeccionar los libros, papeles y demás documentos sociales. — Artículo Décimo: El ejercicio financiero comenzará el primero de Diciembre y fenecerá el treinta de Noviembre del año subsiguiente. — Con la debida anticipación (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. número 315.013). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315012). — se preparará el inventario y balance general, que deberán hallarse concluídos dentro de los sesenta días de fenecer el ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio. — Artículo Undécimo: De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital social. Se destinará, asimismo, otro cinco por ciento a un fondo de previsión para hacer frente a las responsabilidades emergentes de las leyes obreras actualmente en vigor o que pudiesen sancionarse en el futuro. Otro diez por ciento se destinará a fondo de previsión para responder a posibles quebrantos. Podrán hacerse las demás reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. El remanente de las utilidades corresponderá a los socios, entre quienes se distribuirá en proporción a sus respectivos capitales. Y, del mismo modo, aquéllos soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Artículo Décimo Segundo: Las resoluciones de los socios se harán constar en un Libro de Actas, rubricado, que al efecto, llevará la Sociedad. Se harán constar en el Libro de Actas, asimismo, las observaciones que los socios hicieren a los balances; pero para la aprobación de éstos, será suficiento su firma al pie de los mismos. Todas las decisiones se tomarán por mayoría de votos, en la forma preceptuada por el art. diez y nueve de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Décimo Tercero: Las cuotas del capital son indivisibles y no podrán ser cedidas a terceros, sea a título oneroso o gratuito, sin el consentimiento anterior y expreso de los demás socios, quienes, hasta el plazo de tres meses, tendrán preferencia, en igualdad de condiciones, a cualquier oferta de terceros, la que no podrá ser mayor del valor nominal de las cuotas-capital. El ingreso de terceros, sea cual fuere la causa por la que se produzca, importará el pleno consentimiento y adhesión al presente contrato, como asimismo a las decisiones tomadas con anterioridad por los socios. — Artículo Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento, incapacidad, interdicción, etc., de cualquiera de los socios, la Sociedad no se disolverá. Los herederos y|o representantes legales del socio incapacitado o premuerto, deberán unificar la personería; y quien así los represente, ejercerá las facultades y derechos que, por este contrato, correspondieren a dicho socio —salvo la gerencia y firma social— hasta el vencimiento del término de tres años en que la Sociedad estuviere en vigor, conforme al artículo segundo; y, al vencimiento de dicho período, tal como allí se establece, podrá solicitarse la disolución; y, si no se optare por ésta, se prorrogará la Sociedad por sucesivos períodos de tres años. — (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315014). — (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315013). — Artículo Décimo Quinto: Procederá la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, cuando las pérdidas de un ejercicio alcanzaren al cincuenta por ciento del capital. Para el caso de venta, en pública subasta u en otra forma de los bienes y el patrimonio social, se adjudicarán éstos, con preferencia, a el o los socios que igualen o mejoren, respecto de terceros, las condiciones de precio y forma de pago. — Artículo Décimo Sexto: Toda duda que se suscitare en la interpretación de este contrato; como así, cualquier divergencia o cuestión entre los socios o sus derecho habientes o representantes y durante o luego de la existencia de esta Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, serán dirimidas, con prescindencia de cualquier otro procedimiento por un árbitro arbitrador, amigable componedor. Si las partes no concordaren en la designación, se requerirá el nombramiento del señor Juez Nacional de Comercio, en turno, de la Capital Federal. El laudo del arbitrador será inapelable con la salvedad de lo que dispone el art. ochocientos ocho del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Capital. — Artículo Décimo Séptimo: Los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal con renuncia al fuero federal; y fijan sus domicilios legales y especiales en los indicados en el encabezamiento de este contrato, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e interpelaciones que pudieren formulárseles En fe de lo cual, y previa lectura y ratificación, se firman cuatro ejemplares de igual tenor y efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. E|l. "patentes y marcas". "en especial". Vale. (Fdo.:) Bruno Sternbach. Umberto Cogliati. Pedro M. Balanzat. E|l. "y dirección". "el socio Sternbach, la atención de las compras". Vale.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.920.— e.28|1-Nº 6.489-v.3|2|53

"BOSIO HERMANOS"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Feria en lo Comercial, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días, que en la Sociedad 'BOSIO HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha renunciado al cargo de Gerente don Elino Scrapio Bosio, nombrándose en su reemplazo los Señores don Alberto Juan Bosio y don Leandro Barusso según escritura del 31 de Diciembre de 1952, ante el escribano Enrique M. Obeid.

Buenos Aires, Enero 22 de 1953. — Entre líneas — por cinco días — vale. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.488-v.3|2|53

"COMPAÑIA FRUCTICOLA ARGENTINA"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento de fecha 31 de Agosto de 1952, ha sido modificado el artículo décimo del contrato de la sociedad "COMPAÑIA FRUTICOLA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la siguiente forma: —Artículo Décimo: El ejercicio Financiero comenzará el día 1º de Enero y fenecerá el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Con la debida anticipación se preparará el inventario y balance general, que deberán hallarse concluidos dentro de los sesenta días de fenecer el ejercicio y ajustarse a las normas mercantiles y reglas generales del comercio. En todo lo demás regirá el articulado del contrato social de su referencia.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 180.— e.28|1-Nº 6.490-v.3|2|53

M. ZEILER Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que por documento privado de fecha 2 de diciembre de 1952, la firma "M. ZEILER Y CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto: 1º) El señor Martín Stang, cede y transfiere al señor Matías Zeiler las 10 cuotas de capital social que le pertenecen en la firma "M. Zeiler y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2º) Modificar los artículos 5º, 6º y 10º del contrato social que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Quinto: El capital social queda fijado en la suma de m$n. 300.000.— (Trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal) subdivididos en 300 cuotas de m$n. 1.000.— cada una. Dicho capital ha sido íntegramente suscripto por los socios en en la siguiente forma: Matías Zeiler 250 cuotas equivalentes a m$n. 250.000.—; Juan Alberto Graf 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.—; Oscar Ernesto Hay 10 cuotas equivalentes a m$n. 250.000; Juan Martín Steeb 10 cuotas equivalentes a m$n. 10.000.— y Dr. Carlos Schenzle 10 cuotas equivalentes a m$n. 10.000. — Sexto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes. El señor Matías Zeiler y el Dr. Carlos Schenzle tendrán las más amplias facultades por sí solos para representar a la sociedad y contratar y obrar a nombre de la misma sin limitación alguna. Podrán actuar con las mismas facultades, pero siempre firmando dos de ellos indistintamente, los socios gerentes señores Alberto Graf, Oscar Ernesto Hay y Juan Martín Steeb. Para meros actos de administración, como ser: depositar cheques u otros documentos bancarios, realizar gestiones o reclamaciones ante cualquier repartición pública nacional o provincial, podrá intervenir individualmente cualquier socio gerente. — Décimo: Las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para Fondo de Reserva hasta el 10 % del capital social, serán distribuídas en la siguiente forma: 63 % al señor Matías Zeiler, 10 % al señor Juan Alberto Graf, 10 % al señor Oscar Ernesto Hay, 10 % al señor Juan Martín Steeb y 7 % al Dr. Carlos Schenzle. Si hubiere pérdidas, éstas serán repartidas entre los socios en la misma proporción establecida precedentemente". Las demás cláusulas subsisten sin modificación.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 420.— e.28|1-N 6.495-v.3|2|53

GANZ HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días; que por documento privado de fecha 2 de diciembre de 1952, la firma "Ganz Hermanos" Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha resuelto: 1º) El señor Carlos Ganz, cede y transfiere a la señorita Gertrudis Ganz, 20 cuotas de capital social que le pertenecen en la firma "GANZ HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2º) Modificar los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Segundo: El capital social se fija en la suma de pesos moneda nacional 100.000.— (Cien mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 100 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: señor Carlos Ganz, 30 cuotas equivalentes a m$n. 30.000.—; señor Guillermo Ganz, 50 cuotas equivalentes a m$n. 50.000.— y señorita Gertrudis Ganz, 20 cuotas equivalentes a m$n. 20.000.— . — Cuarto: Anualmente se practicará un inventario y balance general, distribuyéndose las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva hasta el 10 % del capital social, en proporción al capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las ganancias. — Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo individual, indistinta y|o alternativamente, de los señores Carlos Ganz y Guillermo Ganz, y la señorita Gertrudis Ganz, con las más amplias facultades previstas en la Ley 11.645, inclusо aquellas para las cuales el artículo 1881 del Código Civil en sus incisos aplicables y el art. 608 del Código de Comercio exijan poderes especiales". — Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 320.— e.28|1-Nº 6.492-v.3|2|53

BRUNO STERNBACH

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Bruno Sternbach, domiciliado en Viamonte novecientos ochenta y seis; don Federico Wermbter, domiciliado en Santa Fe tres mil trescientos treinta y tres; doña Catalina Glückselig de Wormbter, con igual domicilio que el anterior; don Rodolfo Máximo Grünthal, domiciliado en Machain tres mil cuatrocientos sesenta y tres; don Humberto Cogliati, domiciliado en Monroe cuatro mil setecientos cincuenta y uno; don Jorge Insúa, domiciliado en San Blas tres mil ochocientos setenta y ocho; todos de estado casados, argentinos y mayores de edad y Besbe, Sociedad en Comandita, con sede en la calle Bartolomé Mitre mil trescientos setenta; como únicos socios e integrantes de "BRUNO STERNBACH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo capital es de seiscientos mil pesos moneda nacional; y encontrándose su contrato en vigor, como surge de las respectivas inscripciones practicadas en el Registro Público de Comercio en fecha trece de enero de mil novecientos cuarenta y ocho y trece de julio de mil novecientos cincuenta y uno, con sede en la calle Bartolomé Mitre mil trescientos setenta; todos de esta Capital Federal, hábiles para contratar, se conviene; (a) El socio Federico Wermbter, de las ciento cincuenta cuotas que posee en el capital social y que representan la suma de Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, cede, vende y transfiere al socio Bruno Sternbach, veintiséis cuotas y que representan la suma de Trece mil pesos moneda nacional; al socio Rodolfo Máximo Grünthal, veintisiete cuotas y que representan la suma de Trece mil quinientos pesos moneda nacional; al socio Humberto Cogliati, quince cuotas y que representan la suma de Siete mil quinientos pesos moneda nacional; (b) La socia Catalina Glückselig de Wermbter, de las cien cuotas que posee en el capital social y que representan la suma de Cincuenta mil pesos moneda nacional, cede, vende y transfiere: al Socio Humberto Cogliati, cinco cuotas y que representan la suma de Dos mil quinientos pesos moneda nacional; y al socio Jorge Insúa, veinte y siete cuotas, que representan la suma de Trece mil quinientos pesos moneda nacional; (c) Efectuadas las cesiones de los dos puntos precedentes que lo fueron con la conformidad de todos los socios y por los mismos importes nominales allí indicados, el señor Humberto Cogliati, habiendo requerido la conformidad necesaria de los demás integrantes para egresar de la Sociedad (pues que se trasladará al Brasil) y estando todos los socios conformes en ello, dicho señor Humberto Cogliati, a la vez que manifiesta no tener reclamo alguno pendiente sea contra la Sociedad ni contra sus demás integrantes, por ningún concepto que fuere, verifica, por su parte, la cesión, venta y transferencia de las setenta cuotas que ahora posee en el capital de la Sociedad y que representan la suma de Treinta (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.018). (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.017) y cinco mil pesos moneda nacional, todo ello por su valor nominal ya recibido, a saber: al señor Bruno Sternbach, treinta y dos cuotas y que representan la suma de Diez y seis mil pesos moneda nacional; al señor Rodolfo Máximo Grünthal, veintitrés cuotas y que representan la

suma de Once mil quinientos pesos moneda nacional; al señor Federico Wermbter, nueve cuotas y que representan la suma de Cuatro mil quinientos pesos moneda nacional; y a la señora Catalina Glückselig de Wermbter, seis cuotas y que representan la suma de Tres mil pesos moneda nacional; (d) a los efectos consiguientes se aclara que las cesiones de cuotas contenidas en este instrumento tendrán efecto retroactivo al primero de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, en cuanto a la efectuada por don Federico Wermbter y doña Catalina Glückselig de Wermbter; y efecto retroactivo al primero de Octubre del corriente año, en cuanto a la efectuada por don Humberto Cogliati; (e) Afectando el contenido de los puntos anteriores diversos artículos del contrato social —especialmente como consecuencia del citado egreso del socio Humberto Cogliati— y para mayor claridad en el desenvolvimiento futuro de la Sociedad, los actuales socios proceden a la siguiente nueva redacción de dichos artículos, a saber: Artículo Sexto: El capital social lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil doscientas cuotas de quinientos pesos cada una, que se aportan, integran y distribuyen de la siguiente forma y proporción: Besbe, S. en C., Trescientos mil pesos moneda nacional, que representan seiscientas cuotas; don Bruno Sternbach, Ciento veintinueve mil pesos moneda nacional, que representan doscientas cincuenta y ocho cuotas; don Federico Wermbter, Cuarenta y cinco mil quinientos pesos moneda nacional, que representan noventa y uno cuotas; doña Catalina Glückselig de Wermbter, Treintisiete mil pesos moneda nacional, que representan setenta y cuatro cuotas; don Rodolfo Máximo Grünthal, Cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional, que representan ciento diez cuotas; y don Jorge Insúa, Treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional, que representan sesenta y siete cuotas. — Artículo Noveno: Sin coartar las funciones y facultades que son propias y privativas del Director Gerente, cualesquiera de los socios Rodolfo Máximo Grünthal y|o Jorge Insúa —indistintamente— podrán también representar a la Sociedad en todas las cuestiones que se ventilen ante los Superiores Gobiernos de la Nación, de las Provincias, de los Territorios y Municipalidades, como así ante todas y cualesquiera Reparticiones y Entes Autónomos como ser la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, la Dirección General Impositiva, la Administración de Adua- (Sigue en el sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.019) (Viene del sello de m$n. 3.00, Serie L. Nº 315.018). — nas, la Administración General de Impuestos Internos, etc., enunciación ésta que es meramente explicativa y no limitativa. — Y, de un modo especial, podrán representar a la Sociedad en todas las cuestiones administrativas, judiciales y las relativas a leyes obreras, en vigor o a sancionarse, ocurriendo ante los Tribunales de todos los Fueros e Instancias, como así los del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión de la Nación y demás Reparticiones atingentes, con facultad para poner y absolver posiciones. — Artículo Décimo: En caso de ausencia o impedimento temporario del Director Gerente, cualesquiera de los socios: don Rodolfo Máximo Grünthal, don Federico Wermbter y|o don Jorge Insúa, podrán usar y disponer de la firma social, siempre y cuando lo hicieren en forma conjunta dos de los nombrados; pero con la expresa condición de que dicha firma social no se comprometa en ninguna clase de fianzas, o en instrumentos de terceros, de los denominados comúnmente "de favor", o en beneficio particular de dichos socios, o para endosos de cheques u otros documentos que no fuesen, exclusivamente, para su depósito en las cuentas de la Sociedad. — Artículo Duodécimo: Los socios señores Rodolfo Máximo Grünthal y Jorge Insúa, tendrán a su cargo, preferente y respectivamente, lo relativo a la venta y la parte productiva, sin perjuicio de la mayor dedicación que deberán prestar a todo cuanto se relacione con el desenvolvimiento de los negocios sociales, en cualesquiera de sus aspectos. — Mensualmente, cada uno de los socios arriba citados —al igual que el señor Bruno Sternbach— podrán retirar hasta la suma de Mil ochocientos pesos moneda nacional a cuenta de las utilidades que pudieren corresponderles conforme al artículo quince del presente contrato. — Artículo Décimoquinto: Para establecer las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se confeccionará el inventario mediante el cómputo de los precios de costo —o los de plaza— si éstos fueren menores. — Se depurarán los rubros de todas las cuentas que fueren dudosas o resultaren incobrables. — Deducidos los gastos del ejercicio, se practicará sobre el activo fijo las amortizaciones en base a los porcentajes o promedios fijados por las Leyes Impositivas. — Del remanente líquido, se destinará el cinco por ciento al fondo de reserva legal. — Se destinará, asimismo, el cinco por ciento a un fondo de previsión para hacer frente a las responsabilidades emergentes de las leyes obreras actualmente en vigor, o que pudieren sancionarse en el futuro, más otro tres por ciento a un fondo análogo en previsión de posibles quebrantos. — Podrán hacerse las demás reservas facultativas y amortizaciones que aconsejen las circunstancias. — Efectuadas las reservas precedentes, se dividirá el cincuenta por ciento de las — (Sigue en el sello de m$n. 3,00, Serie L. Nº 315.020) — (Viene del sello de m$n. 3,00, Serie L. Nº 315.019) — utilidades entre los socios, en proporción a sus respectivos capitales, pero de cuya distribución no participarán los socios Catalina Glückselig de Wermbter y Federico Wermbter, ni el capital de éste último en Besbe S. en C., pues queda expresamente establecido que dichas tres utilidades no participantes en el citado cincuenta por ciento corresponderán —para su adjudicación y distribución por partes iguales— a los socios Sternbach, Grünthal e Insúa. — El cincuenta por ciento restante de las utilidades será distribuído, en cambio, entre todos los socios, sin exclusión, proporcionalmente a sus respectivos capitales. — Y, en igual forma y proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Artículo Vigésimotercero: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior cuando, en opinión unánime de los demás socios —tomada en votación de asamblea debidamente convocada en la forma prescripta en el artículo diez y seis de este contrato— cualesquiera de los socios Grünthal y|o Insúa no dedicaren a los negocios sociales el interés, tiempo y capacidad a que aquí se comprometen y que ha sido la condición determinante de su incorporación a esta Sociedad en calidad de socios, entonces, en tal supuesto, el señor Sternbach podrá exigir, en todo momento, y con un preaviso de sesenta días, que dichos dos socios —o cualesquiera de ellos— le cedan, vendan y transfieran sus respectivas cuotas capital, por el valor nominal de las mismas, cesando pues, automáticamente, en las funciones de los mismos en la sociedad, inclusive. — El ejercicio que, del derecho aquí establecido se hiciere —y en razón de su naturaleza misma— en ningún caso podrá hacer funcionar el artículo veinticinco de este contrato; y la reclamación de el o los socios salientes, no podrá extenderse más allá de las utilidades que, a esa fecha, pudieren corresponderles conforme a lo establecido en el artículo décimo quinto. — En todo lo demás que no hubiere sido motivo de expresa modificación en este instrumento, regirán las cláusulas del contrato de origen relacionado en el exordio de la presente. — En prueba de conformidad, se firman siete ejemplares de igual tenor y efecto, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Enmendado: "Glückselig", "julio", "que", "treinta y dos", "diez y seis mil", "al señor", "once"; y e|l.: "los Tribunales de". Todo vale. — Fdo.: Bruno Sternbach. — Federico Wermbter. — Catalina G. de Wermbter. — p. p. Besbe S. en C.: Bruno Sternbach. — Rodolfo Grünthal. — Jorge Insúa. Humberto Cogliati. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1952. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.020.— e.28|1-Nº 6.493-v.3|2|53

HILGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Enrique Gustavo Hilbert, que firma "E. Hilbert", de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en la calle Talcahuano 716, Capital Federal y Pedro Eduardo Montone, que firma "E. Montone", de nacionalidad argentina, estado civil casado, con domicilio en la calle Félix Lora 92, Capital Federal, ambos mayores de edad y socios de "Enrique Hilbert y Cía.", Sociedad Colectiva, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 36, al folio 230 del libro 48 de Contratos Privados con fecha 5 de Febrero de 1946, se ha convenido la transformación en sociedad de responsabilidad limitada de la actual sociedad colectiva, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad se denominará "HILGO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: El domicilio legal y sede de su administración queda establecido en la Capital Federal, actualmente calle Rivadavia 5260, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales dentro del territorio nacional. — Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse a la compra, venta e importación de artículos de deportes en general y actividades afines, continuando con las operaciones que hasta la fecha giraron bajo el rubro social "Enrique Hilbert y Cía.", que integraban los suscriptos y de cuyo activo y pasivo se hacen cargo. — Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años a partir del 1º de Julio de 1951. — Quinto: El capital social será de m$n. 120.000 (Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 120 cuotas de 1.000.— pesos cada una que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Enrique Gustavo Hilbert, 60 cuotas equivalentes a m$n. 60.000.— y Pedro Eduardo Montone, 60 cuotas equivalentes a m$n. 60.000. — La totalidad del capital es integrada con bienes activos y pasivos según balance que los socios firman de conformidad, simultáneamente con este contrato. — Sexto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes emplearán la firma social firmando individual, indistinta y|o alternativamente debajo del rubro social. — Los gerentes podrán realizar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, aun aquellos para los que los incisos concordantes del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio exijen poderes especiales, con las únicas limitaciones de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro social ni afianzar obligaciones a terceros — Ambos socios cobrarán mensualmente un importe que se establecerá de común acuerdo, con cargo a Gastos Generales. — Séptimo: El señor Pedro Eduardo Montone deberá dedicar todo su tiempo y actividad a los negocios sociales, no pudiendo dedicarse a negocios similares, limitación que no regirá para el señor Enrique Gustavo Hilbert, salvo para negocios similares a los de la sociedad. — Octavo: Al 30 de Junio de cada año se practicará un balance e inventario general y las utilidades que hubiera, previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, se repartirán entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: En caso de fallecimiento de un socio la sociedad continuará su giro hasta que el socio supérstite resuelva conjuntamente con los herederos si la sociedad ha de continuar entre ellos o ser liquidada. — Décimo: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones generales del Código de Comercio y en particular las establecidas por la Ley 11.645. — Bajo las cláusulas que anteceden, los firmantes declaran constituída la sociedad en Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de Febrero de 1952. — E. Hilbert. — E. Montone. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 740.— e.28|1-Nº 6.491-v.3|2|53

TOMAS Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Que por contrato privado del 5 de Diciembre de 1952, los señores José Andrés Maluf y Edmon Maluf, transfieren a la señora Elena Salva Muíses de Tomás, cada uno de ellos 1 cuota de capital de m$n. 1.000, que le pertenecen en la firma "TOMAS Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Asimismo los señores José Andrés Maluf y Edmon Maluf, transfieren al señor José Tomás, cada uno de ellos 5 cuotas de capital de m$n. 1.000, cada una, o sea m$n. 5.000, cada uno y se retiran de la sociedad, dejando cada uno de ellos las 20 cuotas de capital de m$n. 1.000 cada una que les pertenecen aún en la sociedad en cuenta particular. — El señor José Tomás y la señora Elena Salva Muíses de Tomás, ahora únicos integrantes de la razón social "Tomás y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar los artículos 4º, 6º y 7º del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de m$n. 30.000 (Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 30 cuotas de m$n. 1.000 cada una, correspondiéndole al señor José Tomás 28 cuotas equivalentes a m$n. 28.000 y a la señora Elena Salva Muíses de Tomás 2 cuotas equivalentes a m$n. 2.000. — Sexto: Ambos socios tendrán el carácter de gerentes con las más amplias facultades para representar y obrar en nombre de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 11.645, incluso para los actos previstos en los incisos concordantes del artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 608 del Código de Comercio. — Para obligar a la sociedad podrá firmar cualquiera de los gerentes individual, indistinta y|o alternativamente debajo del rubro social. — Los gerentes no podrán comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro y fianzas o garantías en beneficio de terceros que no tengan atingencia con la sociedad. — Séptimo: Los ejercicios anuales cerrarán el 31 de Diciembre, debiendo practicar en esa fecha el inventario y balance general. — Las utilidades líquidas, previa deducción del 5 % para fondo de reserva hasta el 10 % del capital social, serán distribuídas entre los socios en la proporción de sus aportes de capital. — Si hubiera pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que la fijada para las ganancias." — Las demás cláusulas subsisten sin modificación. — En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — J. Tomás. — J. And. Maluf. — E. Maluf. — Elena S. Muíses de Tomás. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 520.— e.28|1-Nº 6.494-v.3|2|53

TALLERES LOZANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que Felipe Moreno, cede y transfiere a partir del 9 de Setiembre de 1952, la totalidad de las 146 cuotas de capital, a su valor nominal de $ 100.— c|u. que tiene y posee en "TALLERES LOZANO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios y en la siguiente proporción: al señor Rodolfo Lozano, 73 cuotas; y al señor Armando Rodríguez 73 cuotas. El cedente hace expresa renuncia a todos sus derechos, cargos y obligaciones en la referida sociedad, quedando aumentada en la proporción referida las cuotas correspondientes a cada uno de los continuadores. Todo según documento privado de fecha 9 de Setiembre del corriente año. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 180. — e.28|1-Nº 6.476-v.3|2|53

ALTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Transferencia de cuotas de capital de ALTEX SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. — En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores: Miguel Bibiloni, casado, argentino, de 47 años de edad, con domicilio en la calle Medrano doscientos setenta y tres; Juan Camilo Vallansot, casado, argentino, de 39 años de edad, con domicilio en la Avenida Gaona mil ochocientos veintisiete; Juan Bibiloni, casado, argentino, con domicilio en la calle Rioja trescientos veintitrés, de la ciudad de Nueve de Julio, de 43 años de edad, accidentalmente aquí; Reinaldo Francisco Cavadini, casado, argentino, de 41 años de edad, con domicilio en la calle Francia esq. Dorrego, de la ciudad de General Viamonte, accidentalmente aquí y Salvador Marra, casado, italiano, de 51 años de edad, con domicilio en la calle Varela tres mil quinientos setenta y dos; todos hábiles a los efectos y por derecho

propio, resuelven de acuerdo con el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, aceptar por unanimidad la transferencia de noventa cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una que el socio Señor Juan Camilo Vallansot hace al socio Señor Miguel Bibiloni, quedando por lo tanto por este acto el Sr. Juan Camilo Vallansot desvinculado totalmente de la sociedad Altex Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En prueba de conformidad a todo lo actuado firman los señores socios Miguel Bibiloni, Reinaldo Francisco Cavadini, Juan Bibiloni y Salvador Marra y el socio saliente Sr. Juan Camilo Vallansot. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 380. — e.28|1-Nº 6.475-v.3|2|53

Avisos Diversos

NUEVOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1º del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 567-52.

Nombre de la empresa: "Transportes Leston y Cía.", S. R. L.

Domicilio de la misma: Luzuriaga número 1669, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Entre la ciudad de Buenos Aires y la zona que limitan las localidades: Zárate, Capilla del Señor, Luján, General Las Heras, Cañuelas, Coronel Brandsen y Eva Perón (Provincia de Buenos Aires).

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.473-v.28|1|53

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales, el Directorio de la sociedad en su reunión de fecha 9 de enero de 1953, ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ m|n. un millón seiscientos mil y emitir las acciones de la clase "A" y clase "B". necesarias para cubrir la referida suma, con lo cual el capital social se eleva a la suma de $ ocho millones. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 6º de los estatutos sociales, dentro del plazo establecido en el mismo.

$ 84. — e.28|1-Nº 6.478-v.30|1|53

SALVO, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Importadora y Exportadora

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 6º y 7º de los estatutos sociales, el directorio de la sociedad en su reunión de fecha 29 de diciembre de 1952, ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ m|n. un millón cuatrocientos mil y emitir las acciones de la clase "A" y clase "B" necesarias para cubrir la referida suma. Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho preferencial que establece el artículo 6º de los estatutos sociales, dentro del plazo establecido en el mismo.

$ 72. — e.28|1-Nº 6.479-v.30|1|53

GABACO

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

Se avisa la emisión de la octava serie de 1.500 acciones de cien pesos s|u. ordinarias al portador, clase B (Artículos 8º y 9º del estatuto). — El Directorio.

$ 36. — e.28|1-Nº 6.481-v.30|1|53

INVAR

Investigación Argentina, S. A. I. y C.

Se hace saber durante el término de tres días que el Directorio en su sesión del 10 de diciembre 1951, resolvió el aumento del capital autorizado en la suma de $ 2.400.000.—, elevándolo de $ 60.000.— a $ 3.000.000.— El Directorio.

$ 36. — e.28|1-Nº 6.513-v.30|1|53

Ley 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Luis Briccola vende a Enrique Briccola parte de su negocio de farmacia, denominado "Gardom", sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 7201, Capital Federal, domicilio de partes y constituye en el mismo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley: Escribano Jorge Mario Rodríguez, con oficinas en Cangallo 456, Capital.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.472-v.3|2|53

"B"

Noya, Valeiro & Cía., de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Uruguay 34, avisan Celso Beverendo, vende a José Benito Santiago Chao, negocio de fiambrería y venta de bebidas embasadas, establecido en la calle BRAGADO 7200, esquina MONTIEL, domicilio partes. Reclamos ley a nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.499-v.3|2|53

A. C. Y. J. A.— R. C. Repetto, martillero púb., oficinas Lima 213, piso 1º, avisa que Valentín Fernández, vende a Alejandro Ramón Rivero y Anita Inocencia Monsalvo de Rivero, el negocio despacho de comestibles y ventas de bebidas en general envasadas al por menor, ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 799 Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.484-v.3|2|53

Fernández, Filgueira & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rincón Nº 76, T. E. 48-0558, comunican que la señora Ana María Zbudil Bonatti, vende a la señorita María Luisa del Corro Fernández, su negocio de despensa, sito en la calle BELGRANO Nº 4000, sus domicilios. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.518-v.3|2|53

"C"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa que Alejandro dos Santos Pires, vendió su negocio de despensa ubicado CONESA 4300, Capital a José Acosta. Domicilio de partes y reclamos, en mis oficinas.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.516-v.3|2|53

"CH"

Avisa: J. O. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Juan Castro Escudeiro y Aída Isolina Nuñez R. de Castro, domiciliados en Chacabuco 1110, venden libre de deudas y personal, su negocio al por menor de artículos de bebés y mercería, sito CHACABUCO 1110 a José Antonio Labandera y Lucía B. A. de Labandera, con domicilio en Rivadavia 7675. Reclamos ley, mis oficinas. — Buenos Aires, enero 23 de 1953.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.500-v.3|2|53

"D"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan Santiago Lema Pose, vende a Antonio García Martínez, parte mitad del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito DEFENSA número 881, que explotaba en sociedad con Pedro García Martínez, con quien el comprador forma nueva sociedad, la que se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.487-v.3|2|53

"F"

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, Cabildo 3594, avisa que Roberto Estévez, vendió su negocio de despensa, sito RAMON FREIRE 3578, Capital, a Enrique Alejo Sidders y Carolina Vargas de Sidders. Domicilio de partes y reclamos, en mis oficinas.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.515-v.3|2|53

"H"

Jaime Roselló & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas denominadas "La Estrella", sitas en Lavalle 1928, piso 1º, T. E. 48-9201, Capital Federal, al comercio en general, avisan que con su intervención, Juan Ballester y Juan Pedro Giustó, venden a los señores Ricardo Antonio Borrone, José Bondi, Adela E. Rosio vda. de Macedo y Aurora C. Llana de Rosio, su negocio de panadería mecánica, sito en la calle HELGUERA Nº 62|64 Capital Federal. Domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Buenos Aires, 19 de enero de 1953.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.510-v.3|2|53

"L"

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Roberto Magliano, ha vendido a la señora Isabel Torres de Aya, su parte en el negocio de almacén y bar, sito en esta Capital, calle FEDERICO LACROZE 3800, quedando la señora Isabel Torres de Aya como dueña única y exclusiva del mismo, haciéndose cargo del activo y pasivo en forma total. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.

$ 100.— e.28|1-Nº 6.508-v.3|2|53

Avisa: Fermín Cabrera y Cía., corredores y martilleros, con oficinas en Avenidas de Mayo 962, piso 2º, T. E. 37-1447|8041 y 5825, que José Real, Manuel Real y Gabino Real, venden a Antonio Pérez y Ana B. de Fossati, su negocio de hotel denominado "Londres", sito LAVALLE 472. Domicilio contratantes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.502-v.3|2|53

"M"

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio, que el señor Martín José Achucarro, vende libre de deuda y gravamen al señor Norberto Carmelo Cocosa, su negocio de despensa sito en esta Capital, calle MONTE 1600. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro., T. E. 38-8736.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.509-v.3|2|53

Raggio, Lorenzo & Cía., corredores y martilleros públicos, avisan al comercio que ha quedado sin efecto la venta efectuada por el señor Martín José Achucarro al señor Elesban Gallardo, del negocio de despensa sito en esta Capital, calle MONTE 1600. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas, Alsina 1282, piso 1ro. T. E. 38-8736.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.507-v.3|2|53

Se hace saber que don Bernardo Díaz vende a don Fernando Grinstein el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MAURE Nº 3931 y 3937. Reclamos al Escribano Juan Carlos Rogati. San Martín 365.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.470-v.3|2|53

J. Domínguez, martillero público, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: que José María Arjones, Higinio Magariños y Eusebio Ferreira, venden libre gravámenes a Jacinto Delfor Ventre, Jorge Alberto Domínguez, Pedro Ansede, José Daniel Vázquez, Jesús Domínguez, Angel Fernando Garibaldi y Juan Pérez (girarán: Ventre, Domínguez & Cía.), su negocio de restaurant y cervecería "La Estrella de Oro", calle MORENO 380, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley, en mis oficinas.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.485-v.3|2|53

"P"

Guillermo R. Bernardo, Escribano, con domicilio en la Avda. de Mayo 676, T.E. 33-1782, hace saber que por ante su Registro los señores Alberto Argentino Riquelme y Agustín José Catalá, transfieren por disolución de la Sociedad "Riquelme, Peñaloza y Catalá", el activo y pasivo de la misma, al señor Enrique Félix Peñaloza, la fábrica de carruajes, establecida en esta Capital, calle PEÑA Nº 3047, donde las partes constituyen su domicilio. Reclamaciones por el término de ley, en mis oficinas, Avda. de Mayo 676.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.477-v.3|2|53

Remator, martillero Pablo Clienti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Abbondanzio Laino, vende libre de todo gravamen a Oscar Angel Durán, el negocio de despensa sito en la calle PUAN Nº 1499, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.498-v.3|2|53

Arón Hersz Artig, vende a Sebastián Medina y David Medina, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de bazar y artículos para regalos, sito en PASTEUR 423, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley, mismo domicilio.

$ 40.— e.28|1-Nº 6.480-v.3|2|53

"S"

Remator, martillero Pablo Clienti, con oficinas en Pueyrredón 318, Capital, avisan que Guido Macchi, vende libre de todo gravamen a Oreste Ciccarelli el negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en la calle SANABRIA 2812, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.28|1-Nº 6.501-v.3|2|53

"Y"

Constantino Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la Avenida de Mayo 822, T. E. 34-4883, avisan: que los señores Marcelino Alvarez, Desiderio Hidalgo, Bernardino Alvarez y Juan Ruiz, venden a los señores Bernardino Alvarez, Maximino Espasandín, Juventino López, Ramón Cano, Dionisio Rodríguez y Avelino Alvarez, el negocio de bar y billares, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 981, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.28|1-Nº 6.483-v.3|2|53

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA EVA PERON

Se avisa que la Sociedad "Millán y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de frutería y verdulería en la calle H. YRIGOYEN Y GIL de esta ciudad, domicilio de todas las partes, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Gabino Manuel Millán y Laura Fuentes de Millán. Reclamos: Escribanía Arriaga, Mitre 62, Santa Rosa (Pvcia. Eva Perón).

$ 60.— e.28|1-Nº 6.471-v.3|2|53

CONVOCATORIAS

NUEVAS

(Viene de la pág. 13)

"A"

Asociación Argentina de Socorros Mutuos "LA PROTECTORA"

Por resolución del consejo directivo, se convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria, en su local de la calle General Urquiza 826, el día 3 de febrero próximo, a las 19 y 30, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fusión de la Asociación Argentina de Socorros Mutuos "La Protectora" y la Asociación Gallega de Beneficencia y Mutualidad.

2º Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta. — Adolfo C. Salgán, vicepresidente en ejercicio.

$ 20. — e.28|1-Nº 6.512-v.28|1|53

ASOCIACION DE MECANICOS DENTALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales en su artículo Nº 59, se convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestro local, calle Hipólito Yrigoyen 2579, el día Jueves 5 de febrero de 1953, a las 21 horas, (segunda convocatoria 22 hs.), a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la C. D. sobre el estudio realizado para la fusión de las entidades de la República Argentina.

2º Autorización a la C. D. para el nombramiento de delegados con amplios poderes ante la Asamblea Extraordinaria de la Federación Argentina de Mecánicos Dentales, para las tratativas de fusión de acuerdo al anteproyecto de estatuto publicado en la revista "El Mecánico Dental" Nº 61, páginas 77 al 92.

3º Nombramiento de dos asociados presentes para refrendar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — Encareciéndole su asistencia, le saludan muy atte. José Juan Bianchi, presidente; Elías Guitelman, secretario general.

Nota: Es necesario la presentación del carnet al día, art. 79

$ 36.— e.28|1-Nº 6.496-v.28|1|53

ALICOY

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1953, a las once horas, en el local social Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio.

3º Remuneraciones a los señores directores y síndico.

4º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1953.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 600.— e.28|1-Nº 6.497-v.19|2|53

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

Sociedad Anónima

N. 1.648

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 24 de febrero de 1953, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 del estatuto, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que deberán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 22 de 1953. — El Directorio.

$ 720. — e.28|1-Nº 6.511-v.19|2|53

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Rivadavia 2280 — Bs. Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 24 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

b) Informe del síndico.

c) Propuesta de distribución de las utilidades.

d) Elección de directores, de acuerdo con lo que dispone el art. 10 de los estatutos.

e) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 660. — e.28|1-Nº 6.505-v.19|2|53

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 23 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los artículos 16 y 34 de los estatutos sociales.

b) Designación de dos personas para que actuando conjunta o indistintamente gestionen ante las autoridades competentes la aprobación e inscripción de las reformas, aceptando, en su caso, las modificaciones que pueda sugerir la Inspección de Justicia.

c) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 660. — e.28|1-Nº 6.519-v.19|2|53

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS, S. A.

Registro Nº 4.021

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, treinta minutos, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420. — e.28|1-Nº 6.504-v.19|2|53

"K"

KOLYNOS, S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 4.917

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1953, a las quince horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360. — e.28|1-Nº 6.503-v.19|2|53

"S"

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"

Registro Nº 870

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo viernes 27 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores por el término de tres años.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, el presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 748.— e.28|1-Nº 6.486-v.24|2|53

SAMUHI

Fábrica de tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1953, a las 11 horas, en la sede social calle Córdoba 374, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952, informe de la sindicatura y aplicación de utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y designación de los directores titulares y suplentes que deban ejercer los respectivos cargos.

3º Elección de síndicos titular y suplente y fijación de su remuneración para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.28|1-Nº 6.514-v.19|2|53

SINOOA FILMS

Sindicato Cinematográfico Católico Argentino, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en 2ª convocatoria el día 14 de febrero de 1952, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Malabia Nº 2729, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 280.— e.28|1-Nº 6.466-v.10|2|53

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del día 23 de febrero, podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 512.— e.29|1-Nº 6.467-v.23|2|53

"W"

WILSON & CIA.

S. A. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1953, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 21 de febrero podrán obtener las tarjetas de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.

$ 512.— e.28|1-Nº 6.468-v.20|2|53

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.638

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVARADO JULIO CESAR, ARMANDO LUIS, AMADOR CARLOS, ALI CAMILO, BATALLA ANSELMO SEVERO, BAZAN DARDO, BARRIENTOS HECTOR, BARRIOS RAMON, CABRERA CAYETANO, CASTRO SANTOS MARCELINO, CARDONE JUAN PEDRO LUIS, CONDORI FIDENCIO, CORTEZ FRANCISCO ERNESTO, CARDOSO JOSE, CAPPI JUAN CARLOS, DE LEFRANCOIS LUCIANO, DE LUCA ANTONIO, DIAZ ANTONIO SE-

GUNDO, ENCINA PEDRO, FLORES ELISEO, FERNANDEZ ROQUE, FERNANDEZ MANUEL, FERREYRA VICENTE SANTOS, FONSECA ROSA, GENOLET OSCAR, GULIELMO GUIDO, GOMEZ ALBINO DEL SEÑOR, GAMITO CLEMENTE, GARDERES LUIS, GARCIA FLORES MARIO, GUERRERO LUIS ALBERTO, GOMEZ OSCAR FRANCISCO, HARRIS THOMAS, LIBERATI JOSE, LOPEZ DOMINGO, LISNAVETZKY NAUM, MOLINA ERNESTO PEDRO, MONTIEL JULIO, MIRANDA JOSE, MOREIRA JOSE ALEJANDRO, MONZON DEUFRACIO, MONATTINI, OSMAR RUBEN, MORALES FELIPE, MIGUELEZ PASCUAL ESTEBAN, MENDIVE PEDRO, NIEVA ROBERTO JESUS, PALACIOS ANDRES JORGE, PEREZ ANTONIO, PEREZ LIBRAN ANGEL, PISCELLA MIGUEL, PIERDOS LADISLAO, PORCEL DURVAL, PAZ FELIX NICOLAS, RAMAS RAMON, RODRIGUEZ AGUSTIN, SAEZ ADOLFO, SOUTO RODRIGUEZ SERAFIN, SOSA SILVANO CONSUNCION, SANABRIA CARRASCO LUIS, TORO PEDRO, VIVANCO PARADA LEOPOLDO, VELARDE ALBERTO JORGE, VIANA JOSE MARIA, WAGNER JORGE, ZAPLETAL LUIS, ZENOBI HUMBERTO JUAN.

e.13|1-Nº 114 s|p.p.-v.25|2|53

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Letra "L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional letra "L", doctor Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO DONATO TELESCA, procesado por inf. al art. 302 C. P., para que dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con lo dispuesto por la ley. — Diciembre 12 de 1952. — Raúl C. Scheller Zambrano, secretario.

e.23|1-Nº 80 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno a cargo del Juzgado letra "L", por ante la secretaría del Escribano D. Oscar Hermelo, cita y emplaza al prófugo JUAN A. GARCIA FORTINI, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.487 que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.23|1-Nº 81 s|p.p.-v.9|3|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la secretaría del escribano don Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo ORLANDO FABBIANI para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.683, que por el delito de infracción al art. 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario. e.14|1-Nº 76 s|p.p.-v.26|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital, doctor Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L" por la secretaría del escribano Jacinto A. Sicardi, cita y emplaza al prófugo MARIO I. RYBAC, para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.768, que por infracción al artículo 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1952. — Jacinto A. Sicardi, secretario.

e.14|1-Nº 77 s|p p.-v.26.2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por ante la secretaría del Escribano D Oscar Hermelo, cita y emplaza a la prófuga DELIA BEATRIZ PARRACHINI DE NATALE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.501, que por infracción al artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1952. — Oscar Hermelo, secretario.

e.31|12|52-Nº 1 s|p.p.-v.12|2|53

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría número 110 a cargo del Dr. Raúl G. Scheller Zambrano, cita y emplaza al prófugo FRANCISCO TROVATO (hijo) para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.636, que por infracción al art 302 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1952. — Raúl G. Scheller Zambrano. secretario.

e.31|12 52-Nº 2 s|p.p.-v.12|2|53

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría del Escribano Jacinto Alejandro Sicardi Astoul, cita y emplaza al prófugo SECUNDINO VARGAS. para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 9.714, que por el delito de lesiones del artículo 89 del Código Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1952. — Jacinto A Sicardi. secretario.

e.31|12|52-Nº 3 s|p.p.-v.12|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

El Dr. Federico Luis Trujillo, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARLOTA JOSEFA RUFINO o RUFINO SLIFER.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.21|1-Nº 139 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 6

El señor Juez, doctor José María Monferran, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FAUSTINO MARQUEZ ALVAREZ. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1952. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.

e.8|1-Nº 69 s.|p.p.-v.20|2|53

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Nº 7, Dr. Ignacio B. Anzoategui, secretaría 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSARIO COSTA.

Buenos Aires, diciembre quince de 1952. — Arturo M. Jofre, secretario.

e.21|1-Nº 140 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría Luis A. Sauze Juárez, hace saber por seis meses que se ha presentado la Policía Federal denunciando hallazgo de un reloj pulsera malla de metal dorado, a fin de que quienes se consideren con derecho ocurran a tomar intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.26|1-Nº 142 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 142 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 142 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 142 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 142 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 142 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría Luis A. Sauze Juárez, hace saber por seis meses haberse presentado la Policía Federal depositando la suma de $ 21.509,74 hallada durante el 2º semestre del año 1949, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

e.26|1-Nº 143 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 143 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 143 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 143 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 143 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 143 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Dr. Esteban O. Domínguez, Secretaría A. Giménez Zapiola, hace saber por seis meses haberse presentado la Policía Federal depositando cartera de cuero conteniendo diez cheques-viajeros y otros efectos, hallada durante el 2º semestre del año 1951, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Alfredo Giménez Zapiola, secretario.

e.26|1-Nº 144 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 144 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 144 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 144 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 144 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 144 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, hace saber que por la secretaría Miguel Angel Torrá tramitan las actuaciones "Policía Federal s|hallazgo de dinero en el segundo semestre de 1948" en las que se ha dispuesto esta publicación a fin de que quienes se consideren con derecho ocurran a tomar la intervención que corresponde.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1952. — Miguel Angel Torrá. secretario.

e.24|9-Nº 1.097 s|p.p.-v.30|9|52
e.27|10-Nº 1.097 s|p.p.-v.31 10|52
e.24|11-Nº 1.097 s|p.p.-v.28 11|52
e.24|12-Nº 1.097 s|p.p.-v.31 12|52
e.26|1-Nº 1.097 s|p.p.-v.30 1|53
e.23|2-Nº 1.097 s|p.p.-v.27|2|53

Núm. 10

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INSAURGARAT DE BARROSA. — Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 78 s|p.p.-v.9|3|53

El Juez Nacional Civil, doctor José Víctor Martínez (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SANTA ELISA LATTANZIO DE PIÑERO. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1952. — Mario N. Figueroa Alcorta, secretario.

e.23|1-Nº 79 s|p.p.-v.9|3|53

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, Secretaría Raúl A. Baca Castex, hace saber por seis meses que se ha presentado la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires denunciando hallazgo de dinero por obreros y empleados durante el 2º semestre del año 1949, a fin de que quienes se consideren con derecho, ocurran a tomar la intervención que corresponda.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.26|1-Nº 145 s|p.p.-v.30|1|53
e.26|2-Nº 145 s|p.p.-v.4|3|53
e.26|3-Nº 145 s|p.p.-v.1º|4|53
e.27|4-Nº 145 s|p.p.-v.4|5|53
e.26|5-Nº 145 s|p.p.-v.1º|6|53
e.26|6-Nº 145 s|p.p.-v.2|7|53

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Waldemar Florencio Izquierdo, (Secretaría Nº 31), cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA DEL CARMEN DESMERI.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — Raúl A. Baca Castex, secretario.

e.21|1-Nº 141 s|p.p.-v.5|3|53

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil doctor Julio C. Ratti por la (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de: GUILLERMO JUAN SERAFIN o SERAFIN GUILLERMO TUTERA.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1952. — José Ma. Sarrabayrouse Varangot, secretario.

$ 240.— e.7|1-Nº 5.660-v.18|2|53

Núm. 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Ignacio Goitia, Secretaría Nº 37 del Dr. Luis E. Rodríguez, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de SALADINA RODRIGUEZ DE PEZZOTTINI. — Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1952. — Luis E. Rodríguez, secretario.

e.8|1-Nº 68 s.|p.p.-v.20|2|53

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIO RENATO PINTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (centro).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.21|1-Nº 130 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza a HANNA GIRIES JACIN para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 11 inciso 1º del Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría. 17 de Diciembre de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.

e.14|1-Nº 74 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial de la Capital de la Nación, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en la causa "6|52, Suárez José Francisco y otros, actividades subversivas", a ENRIQUE GERMAN BROQUEN, RICARDO A. BASSI, RAFAEL DOUEK, ANTONIO SCARLATTO. JORGE URIEN y JAIME WEISBURG, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente serán declarados rebeldes (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Raspado; Weisburg. Vale. — Secretaría, 3 de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 50 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, Doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 520|52 - Ayerra Bosco Luis, su extradición solicitada por las autoridades de la República Oriental del Uruguay" a LUIS AYERRA BOSCO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (artículo 139 del Cód de Proc. en lo Criminal). — Secretaría, 1º de diciembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.

e.31|12|52-Nº 49 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Miguel Vignola, se

cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SIGFRIDO BONSTER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.906, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º, centro.
Jacinto Guzmán, secretario.
e.31|12|52-Nº 4 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S.S., el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital de la Nación, doctor Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa "Nº 449|52 — Lazzarini Máximo — defraudación", a MAXIMO LAZZARINI, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Elías T. Raffo, secretario.
e.31|12|52-Nº 6 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, a cargo del Dr. Miguel Vignola, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO PALOMBELLA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 195 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 2º (sobre la calle Lavalle).
Buenos Aires, noviembre 6 de 1952. — Jacinto Guzmán, secretario.
e.31|12|52-Nº 5 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Doctor Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Lafuente, cita y emplaza a JOSE GAITAN, bajo apercibimiento de ley, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue ante el Juzgado Nacional en lo Penal Especial Nº 2 de la Capital.
Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso. — Secretaría, noviembre 17 de 1952. — Teófilo Lafuente, secretario.
e.31|12|52-Nº 7 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial a cargo del Dr. Miguel Julio Rivas Argüello, Secretaría Liporace, se cita, llama y emplaza a ADOLFO SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.281|52, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a partir de la primera publicación del presente.
Secretaría, 19 de noviembre de 1952. — Juan Carlos Liporace, secretario.
e.31|12|52-Nº 8 s|p.p.-v.12|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.631, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.21|1-Nº 131 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN MARIO GRIMAZ, en la causa Nº 2.850, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.
e.21|1-Nº 132 s|p.p.-v.5|3|53

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Doctor Enrique Martínez Pena, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. José Raúl Whittingslow, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde el primer día de, la publicación del presente, a JOSE REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 12.611, que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1952. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.21|1-Nº 133 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Juez de Instrucción Nº 1 Dr. Enrique Martínez Pena, cítase por treinta días a ALBERTO DANILO VOGLIONE, procedado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.15|1-Nº 110 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique Martínez Pena, cítase por el término de treinta días a TOMAS CERRETO, procesado por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.14|1-Nº 73 s|p.p.-v.26|2|53

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GEZA PEJACSEVICH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|1-Nº 89 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (Interinamente), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON FRANCISCO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.23|1-Nº 90 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 19 diciembre de 1952. —Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|1-Nº 91 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS LEVIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 5 de enero de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.21|1-Nº 134 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GARCIA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|12|52-Nº 33 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMERICO SILVANO SAN MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Bs. As., 1º de diciembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|12|52-Nº 34 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ENRIQUE AGUERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|12-Nº 1.574 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.574 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAVERIO MARTIN MORANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita y extorsión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.31|12|52-Nº 35 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO VAZQUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|12-Nº 1.576 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.576 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO BLAS IBARGUEN o JUAN CARLOS IBARGUEN o YBARGUEN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.22|12-Nº 1.575 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.575 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERICUA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|12-Nº 1.546 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.546 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a CARLOS MARTINEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.915, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.20|1-Nº 120 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN JOSE BATISTA, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.967, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1952. — Horacio Calvo, secretario.
e.20|1-Nº 121 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi Conrado Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JULIO MARIO NEBREDA, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.952, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 122 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERARDO ALIOTO, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 16.194, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 123 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN MARTIN REPETTO, procesado por asociación ilícita y hurtos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 15.540, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1952. —Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 124 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massué, se cita, llama y emplaza por treinta días, a EDUARDO PADER, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.202, bajo apercibimiento de ley, Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Miguel F. del Castillo, secretario.
e.20|1-Nº 125 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massue, se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE NAVARRO, procesado por el delito de lesiones (art. 92 del C. P.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.936, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.
e.8|1-Nº 51 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, doctor Sadi C. Massüe se cita, llama y emplaza por treinta días, a LYDIA SIGGISTO DE ZARATE, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.234, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Miguel F. Del Castillo, secretario.

e.31|12|52-Nº 36 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO ROCHA, procesado por el delito de robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.949, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.22|12-Nº 1.577 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.577 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO PUGACH, procesado por el delito de defraudación y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.922, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.578 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.578 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a GERMIN RIBEAU, procesado por el delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.929, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.579 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.579 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JOSE SEOANE, procesado por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 17.904, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1952. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.22|12-Nº 1.580 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.580 s|p.p.-v.4|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a TERESA QUIROGA, procesada por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.923, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.547 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.547 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALEJANDRO BONNEVIE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 16.908, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.548 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.548 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a JUAN HORNE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.858, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Horacio Calvo, secretario.

e.18|12-Nº 1.549 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.549 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a JOSE FURTINITO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa número 27.149, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — Secretaría Nº 50. — Carlos M. Ure, secretario.

e.26|1-Nº 159 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JORGE CALVENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.26|1-Nº 160 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ELVIO PICO CAROL, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|1-Nº 92 s|p.p.v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a SAVIO VINKO a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Secretaría Nº 49. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.23|1-Nº 93 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a LORENZO VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — Secretaría N: 51. — Julio S. Soto, secretario.

e.23|1-Nº 94 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a MARIO ITALO ROSSO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.21|1-Nº 135 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a CARLOS PEDRO LAMASSONE, causa Nº 28.031, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|1-Nº 60 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FLORENCIO GARRACHATEGUI, causa Nº 28.021, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.8|1-Nº 61 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a PAULA MARINO DE VIDELA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.31|12|52-Nº 38 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a OSCAR EDGARDO DE LA PEÑA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 28.039, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario

e.31|12|52-Nº 39 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a AUGUSTO LUTZ, causa Nº 28.046, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Carlos M. Ure.

e.31|12|52-Nº 40 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a LUIS ZALAZAR, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.22|12-Nº 1.58. s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.581 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANIBAL AGUIRRE CERDA o ABERTOL SEPULVEDA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. Causa Nº 27.084.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.22|12-Nº 1.582 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.582 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a RAMON JUAN BLASCO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 27.030, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1952. — Carlos M. Ure, secretario.

e.18|12-Nº 1.550 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.550 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a NORBERTO OSCAR DELPRATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.18|12-Nº 1.551 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.551 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a ANTONIO FLORENTINO OLIVERA, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 26.882), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1952. — Ernesto A. Zarini, secretario.

e.18|12-Nº 1.552 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.552 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, a cargo Juzgado Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS BAZIEDESMA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.115, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.26|1-Nº 161 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS FERNANDEZ, procesado por defraudación, en la causa Nº 15.988, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.26|1-Nº 162 s|p.p.-v.10|3|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ANTONIO REQUENA, procesado por estafa en la causa Nº 16.036, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 16 de diciembre 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.23|1-Nº 101 s.|p.p.-v.9|3|53

Se cita llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a cargo del Juzgado Nº 5, a OSVALDO SABINO IGLESIAS procesado por lesiones, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.31|12|52-Nº 41 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ELENA JULIA procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.31|12|52-Nº 42 s|p.p.-v.12|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JULIO GONZALEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.18|12-Nº 1.553 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.553 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a MARIA PALUCCI, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo, secretario.

e.18|12-Nº 1.554 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.554 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a JESUS ALONSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.

e.18|12-Nº 1.555 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.555 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a ALBERTO TOUSINSKY procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo secretario.

e.18|12-Nº 1.557 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.557 s|p.p.-v.3|2|53

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a cargo del Juzgado Nº 5, a EDUARDO GOMEZ, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Jorge A. del Campo. secretario.

e.18|12-Nº 1.556 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.556 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ABELARDO BERNARDINO PARADA (Causa Nº 16.165), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.23.1-Nº 102 s.|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Piran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a

RAMON ESTEBAN DURE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.21|1-Nº 136 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GARCIA (Causa Nº 16.111), para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

—Buenos Aires, enero 5 de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.20|1-Nº 126 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Piran Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO ALBERTO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararse rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1952. — Rodolfo A. González, secretario.

e.20|1-Nº 127 s|p.p.-v.4|3|53

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Interino de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a RAFAEL MANAGO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60.

Secretaría, hoy 12 de enero de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.

e 26|1-Nº 147 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a PEDRO CARMELO GRASSI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.734, por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 9 de enero de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.20|1-Nº 128 s|p.p.-v.4|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, sec. Barcelo, se cita y emplaza a ISABEL RIOS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20091, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952.

e.20|1-Nº 129 s|p.p.-v.4|3|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, cítese por edictos por el término de 30 días al acusado de robo MARIO o ANGEL DIAZ, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|1-Nº 104 s|p.p.-v.27|2|53

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. E. Pardo Campos, cítese por edictos por el término de treinta días al acusado de estafa, GALLO PEREYRA, JUAN FERNANDO o ALLO PEREIRA, JUAN FERMIN, quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera. Palacio de Justicia, 3º piso, Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Mariano Aguilar, secretario.

e.15|1-Nº 105 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a ELADIO MARTINEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.304, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|1-Nº 52 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número 7, Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la fecha a estar a derecho en la causa Nº 21.306, al prófugo ALFREDO PUGACH, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1952. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|1-Nº 53 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a TOBIBIA RAMIREZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 21.311, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|1-Nº 54 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Barceló, se cita y emplaza a BERNARDO OLAYA (h), para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.305, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Raúl Barceló, secretario.

e.8|1-Nº 55 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a PEDRO BALCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — Mario H. Pena, secretario.

e.8|1-Nº 56 s|p.p.-v.20|2|53

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüé, se emplaza por treinta días a ENRIQUE CORVALAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 5.710, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 62.

Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.26|1-Nº 146 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Sadi C. Massüe, se emplaza por treinta días a JUANA LUISA MANIETTI DE GENINAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, causa Nº 5.688, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.26|1-Nº 163 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a ANTONIO FERRER, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 5.497.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.22|12-Nº 1.583 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.583 s|p.p.-v.4|2|53

Núm. 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a HECTOR FERNANDEZ y a ORLANDO GUASTAVINO, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.507, por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.

e.21|1-Nº 137 s|p.p.-v.5 3 53

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a RODOLFO BALAGNA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 19.521, por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — César A. Orozco, secretario.

e.21|1-Nº 138 s|p.p.-v.5|3|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a JUAN MARIA POSTIGLIONE, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.696 por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.31|12|52-Nº 43 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a CARLOS RODRIGUEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.887 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|12-Nº 1.584 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.584 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a ALBERTO MENDEZ, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.904 por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|12-Nº 1.585 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.585 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se cita y emplaza a DANIEL FARIAS, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 18.756 por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.22|12-Nº 1.586 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.586 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.18|12-Nº 1.559 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.559 s|p.p.-v.3|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a FEIX SERPA GUIÑAZU a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, Causa Nº 5.094, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1952. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.18|12-Nº 1.560 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.560 s|p.p.-v.3|2|53

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE OLIVARES, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — Héctor Orozco, secretario.

e.26|1-Nº 164 s|p.p.-v.10|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri se cita llama y emplaza al prófugo EUGENIO LAZZARI procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1952. — Héctor Orozco, secretario.

e.23|1-Nº 98 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado JOSE DAMASO RIVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.23|1-Nº 99 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS DEVESA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|1-Nº 75 s|p.p.-v.26|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado DOMINGO DALMIRO PONCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|1-Nº 57 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado ADOLFO MARIO GRANADA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.8|1-Nº 58 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO PAROLO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. E. L. "Oscar V. J. Berlingeri". Vale. — Buenos Aires, 2 de diciembre de 1952. — Héctor Orozco, secretario.

e.31|12|52-Nº 44 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERMINAL CORDERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, robos y etc., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31|12|52-Nº 37 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO SILVESTRE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado

a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, Noviembre 21 de 1952. — Justo E. Rojo, secretario.

e.18|12-Nº 1.562-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.562-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Enrique I. Cáceres (h.), a|c. Jdo. Nº 11, se cita, llama y emplaza al prófugo EMILIO CAYETANO ORLANDO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.23|1-Nº 96 s|p.p.-v. 9|3|53

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ADOLFO D. FAFIAN, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1952. — José L. Romero Victorica secretario.

e.23|1-Nº 97 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBINO ALVAREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1952. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.22|12-Nº 1.587 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.587 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO CESAR AROCENA, procesado por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1952. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.18|12-Nº 1.563-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.563-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a CARLOS ANGEL BARBOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 17 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

23|1-Nº 100 s|p.p.-v.9|3|53

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SALVADOR CALI, procesado por el delito de fals de moneda ext. y estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1952. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.18|12-Nº 1.564-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.564-s.|p.p.-v.3|2|53

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a OSCAR ISMAEL GAVINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 31 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.15|1-Nº 111 s|p.p.-v.27|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, a|c. interinamente del Juzgado de la Capital Federal número 11, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita, llama y emplaza a la prófuga FRANCISCA DEL CARMEN CUELLO DE ISMAN, procesada por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1952. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.8|1-Nº 59 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a OSVALDO DONATO MAFFUCHE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurtos y robos reiterados, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 62 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a JOSE RAMON BALDOMERO EITOR o BALDOMERO EITOR o MANUEL TORRES o FRANCISCO MANERO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 63 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a EDUARDO CELZO MAMANI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 10 de diciembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.8|1-Nº 64 s|p.p.-v.20|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RODOLFO AREAU para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 45 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I Cáceres (h.) se cita y emplaza a VICTOR ANGEL MARTIN, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 3 de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 46 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a RAFAEL AQUINO, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de diciembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.31|12|52-Nº 47 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE GEORGEVICH, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 18 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|12-Nº 1.588 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.588 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a CESAR EDGARDO DE LA PEÑA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. Capital Federal, 25 de noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.22|12-Nº 1.590 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.590 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h), se cita y emplaza a GUILLERMO PARDO ARTEAGA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, noviembre de 1952. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|12-Nº 1.591 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.591 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JUAN JORGE MEYNE, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso.

Capital Federal, 17 de noviembre de 1952. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.22|12-Nº 1.589 s|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.589 s|p.p.-v.4|2|53

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JOSE DOMINGO AMELI, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación en grado de reiteración, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 25 de Noviembre de 1952. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.18|12-Nº 1.565-s.|p.p.-v.31|12|52
e.2|1-Nº 1.565-s.|p.p.-v.3|2|53

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de PASCACIO SAN JOSE o DE SAN JOSE. Buenos Aires, 23 de Julio de 1952. — Rodolfo E. Ratto, secretario.

e.20|1-Nº 114 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Julio Pietranera a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO TORRES.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.20|1-Nº 115 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Julio Pietranera, a cargo del Juzgado Nº 2, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BERNARDEZ FRANCISCO. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1952. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.23|1-Nº 82 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3 doctor Rafael Insausti, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PISSANI. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1952. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.23|1-Nº 83 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 12

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 12, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de SCHUTER DE MENDEZ LINA. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1952. — Héctor A. Re, secretario.

e.23|1-Nº 84 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 22

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN TUMPICH. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.23|1-Nº 85 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JUAN GALINDO. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.23|1-Nº 86 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz doctor Gaspar Ferrer a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA CONSTANTE DE PEDEMONTE. — Buenos Aires, 5 de diciembre de 1952. — Carlos U. Caidana, secretario.

e.23|1-Nº 87 s|p.p.-v.5|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CASTELO CLAUDINO.

Buenos Aires 19 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.20|1-Nº 116 s|p.p.-v.2|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Gaspar Ferrer, a cargo del Juzgado Nº 22, se cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANTONIO LOURO PIRES.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1952. — Carlos M. Maidana, secretario.

e.20|1-Nº 117 s|p.p.-v.2|2|53

Núm. 24

El doctor Raúl H. Costa Aldao, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 24, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SAVERIO ANGIO. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1952. — Horacio Cornille, secretario.

e.23|1-Nº 88 s|p.p.-v.5|2|53

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BLANCA BARREIRO.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1952. — Domingo Traví Basualdo, secretario.

e.20|1-Nº 118 s|p.p.-v.2|2|53

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por el término de 10 días a herederos y acreedores de ARAMBURU ALMEYRA ROSA C.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1952. — Domingo Travi Basualdo, secretario.

e.20|1-Nº 119 s|p.p.-v.2|2|53

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORDOBA

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MARIA FALCO de BARBERO y otros o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7 y 8 de la manzana 102 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie aproximada de 687,50 mts2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|María Falco de Barbero y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 149 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a MARIA M. MANSILLA de BATALLA, o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 5, 6 y 11 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias", ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 mts2.; debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno Nacional c|María M. Mansilla de Batalla - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Córdoba, Noviembre 29 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 148 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a HONORATO GIOZZI y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 20 de la manzana 57 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 345 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Honorato Giozzi y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 155 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DAVID GIGENA o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 3, 4 y 10 de la manzana 80 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 948,75 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|David Gigena - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba. diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 156 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a FERNANDO DEALBERT o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lote 5 y 6 de la manzana 59 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Fernando Dealbert - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 157 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ARTURO ADAN o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 7 de la manzana 61 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del Antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 330 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Arturo Adán - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 158 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional, Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a DOMINGO J. BAUTISTA y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 1 y 2 de la manzana 104 de Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi) municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 mts2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Domingo J. Bautista y otros - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, Diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 150 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a ISIDRO TIMOLATI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 16, 17 y 18 de la manzana 103 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.275 mts2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Isidro Timolati - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 151 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a LUIS RUFFINO o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 5, 6, 11 y 12 de la manzana 55 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 1.293.75 m2. debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c| Luis Ruffino - Expropiación" dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 152 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a JOSE FASORELLI o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por el lote 4 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 347,75 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|José Fasorelli - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba, diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 153 s|p.p.-v.30|1|53

El señor Juez Nacional Dr. P. Francisco Luperi, a cargo del Juzgado Nacional Nº 1 de Córdoba, cita y emplaza a FRANCISCO ROGGIO y otros o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se expropia, formado por los lotes 7 y 8 de la manzana 104 del Barrio de Villa "Las Delicias" ubicado en el lote rural 39 del antiguo Pueblo de La Toma (hoy Alberdi), municipio de esta Capital, con una superficie total aproximada de 687,50 m2., debiendo comparecer a estar a derecho en los autos "Gobierno de la Nación c|Francisco Roggio y otro - Expropiación" dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Córdoba. diciembre 2 de 1952. — Víctor Jaramillo Cornet, secretario.

e.26|1-Nº 154 s.p.p.-v.30|1|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ROSA ARGENTINA DIAZ, Matrícula 3.198.368, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 106 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a ELIDA ROSA NICANOR, Matrícula 3.198 341, procesada por s. a. de inf al art. 2º de la Ley 11 386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 107 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a GREGORIA CORREA, Matrícula 3.198.341, procesado por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 108 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba). doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza a JUANA MARIN, Matrícula 3.198.321, procesada por s. a. de inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.15|1-Nº 109 s|p|p.-v.27|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ ELVA, Matrícula número 2.966.342, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386 para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante secretario.

e.31|12|52-Nº 9 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano STORELLO TERESA LUCIA, matrícula Nº 3.417.307 procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386", para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 10 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba) Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano DEMETRIO ADOLFO, clase 1917, matrícula Nº 6.638.337. D. D. 44, procesado por s. a. de inf. al art. 2 de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Río Cuarto, 1º de diciembre de 1952. — Joaquín T Bustamante, secretario.

e.31|12|52-Nº 11 s|p.p.-v.12|2 53

EVA PERON

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación, a JOSE ISIDRO MAREQUE, nacido el día 25 de julio de 1913, casado, empleado, alfabeto, domiciliado en Caleufú de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 393 año 1952, que se le sigue ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesta malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: Calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico. Eva Perón, octubre 31 de 1952. — Anastasio B. Bianchi, secretario.

e. 31|12|52-Nº 19 s|p.p.v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón. Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a OSCAR BONOTI o LUIS BONETTI, argentino, viudo, cuarenta y cinco años de edad, representante de empresa de publicidad Argentina, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1284 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 371 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855. General Pico, Eva Perón. — General Pico, Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 20-s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, Doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a PERSIO ARTURO TERZANO, de apellido materno PAZ, argentino, casado, empleado, domiciliado accidentalmente en la calle Ramallo 3561 de la Capital Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 206 año 1951, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de supuesto matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico, Eva Perón. — General Pico, Prov. Eva Perón, 13 de Noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 21 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, se doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a la mujer VIRGINIA FERREYRA, de apellido materno Jaime, de treinta y siete años de edad, argentina, soltera, analfabeta, con domicilio accidental en Rancul de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 303, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarada rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico (Eva Perón).

General Pico (Prov. Eva Perón), 12 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 22 s|p.p.-v.12|2|53

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, con asiento en General Pico, Provincia Eva Perón, doctor José Víctor Manuel Zabala, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR JOSE VIALE, clase 1931, domiciliado en la localidad de Trenel, de esta Provincia, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 266, año 1952, que se le sigue por ante la Secretaría del autorizante, por el delito de infracción al artículo 16 de la Ley 4.747, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde. Local del Juzgado: calle 15 Nº 855, General Pico, (Eva Perón).

General Pico (Eva Perón), 12 de noviembre de 1952. — Román Enrique Mugarza, secretario.

e.31|12|52-Nº 23 s|p.p.-v.12|2|53

Avisos Diversos

ANTERIORES

FIRMECO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de esta sociedad a fin de que puedan hacer uso de la opción que les acuerda el art. 6º de los estatutos, que el Directorio por resolución del 29 de febrero de 1952, ha resuelto la emisión de las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª y 15ª de la Clase A de $ 100.000.— m|n. cada serie.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto social, pasados 15 días a contar desde la última publicación de este aviso, las acciones no suscriptas serán ofrecidas a la suscripción de terceros. — El Directorio.

$ 84.— e.26|1-Nº 6.399-v.28|1|53

"MASUREL"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días a los efectos del Art. 11 de los estatutos que se ha resuelto el aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000 mediante la emisión de m$n. 10.000.000 nominales de acciones, al portador, en cinco series denominadas de la 6ª a la 10ª series. — El Directorio.

$ 48.— e.27|1-Nº 6.415-v.29|1|53

C G Z

Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

Fábrica de Motores Eléctricos

Pago de Dividendo

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio de la sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día 28 del corriente, el dividendo del 20 % resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1952.

El pago se llevará a efecto contra presentación del cupón respectivo en Perú 587, Capital Federal, o Calle 6 Nº 1519, Ciudad de Eva Perón todos los días hábiles menos sábados de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 72.— e.27|1-Nº 6.456-v.29|1|53

Suscripción de Acciones

Cañerías Argentinas, Metales y Afines "CAÑAR S. A."

Conforme a las disposiciones del artículo sexto de los estatutos sociales y a los efectos de ejercer el derecho referente de suscripción en toda emisión ulterior de acciones y en proporción al monto accionario que cada accionista posee, se hace saber que se llama a suscripción de la Tercera de acciones ordinarias por un monto de un millón ($ 1.000.000) a valor nominal.

Los boletines de suscripción se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle Bolívar Nº 177, 7º piso, de 15 a 17 horas.

Se hace constar que la presente tiene carácter de única notificación conforme a los estatutos sociales.

$ 84.— e.27|1-Nº 6.460-v.29|1|53

Suscripción de Acciones de Metalúrgica "INDARBAL" S. A. Com. e Ind.

Conforme a las disposiciones del artículo 6º de los estatutos sociales y a los efectos de ejercer el derecho preferente de suscripción en toda emisión ulterior de acciones y en proporción al monto accionario que cada accionista posee, se hace saber que se llama a suscripción de la 2ª de acciones ordinarias por un millón ($ 1.000.000.—) a valor nominal.

Los boletines de suscripción se hallan a disposición de los señores accionistas en la sede social, calle Bolívar Nº 177, 7º piso, de 15 a 17 horas.

Se hace constar que la presente tiene carácter de única notificación conforme a los estatutos sociales.

$ 84.— e.27|1-Nº 6.461-v.29|1|53

"AMPARO"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

El Directorio de "Amparo" Compañía Argentina de Seguros S. A., de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 5º de los estatutos, ha resuelto emitir las cuatro series de acciones 2ª y 5ª (inclusive) por $ 100.000 cada una, en total $ 400.000 faltantes para completar el capital autorizado de pesos 500.000, lo cual se comunica por 5 días según lo establecido en el art. 6º de los estatutos.

$ 100.— e.23|1-Nº 6.356-v.29|1|53

"AMPARO"

Compañía Argentina de Seguros S. A.

El Directorio de "Amparo" Compañía Argentina de Seguros S. A. comunica que ha resuelto aumentar el capital autorizado de $ 500.000 a $ 2.000.000 conforme con la facultad que le confiere el art. 4º de los estatutos sociales.

$ 60.— e.23|1-Nº 6.358-v.29|1|53

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Avisa Labella y Cía., martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que rematarón el 9 del cte., a las 15 horas existencias restaurante LIMA 1416, orden Julio Parada y Domingo Lago ahí domiciliado.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.304-v.28|1|53

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 2 de febrero de 1953, a las 15 horas rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de clavos, sita en la calle AVDA. DE LOS INCAS 4063, Capital Federal, de propiedad de Quintiliano Martínez, domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones términos de ley en nuestras oficinas.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.310-v.28|1|53

J. N. Vaninetti, martillero público, con oficina en Alcasa, San Juan 2619, T. E. 46-4740, Comunica que remató el día 21 de enero las existencias de Calzados París, sito en AVENIDA SAENZ 895 de Capital, propiedad de Nicolás Sciannameo.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.296-v.28|1|53

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal; T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Federico Porreca, Camilo Farpon, Luis Lagourgue y Marcelino Llames; venden a los señores Antonio Alvarez, Nicanor Fernández y Manuel García, el negocio de casa de lunch, despacho de helados y bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 1771, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.27|1-Nº 6.450-v.2|2|53

Balboa, Oreja y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, edificio propio, Av. Belgrano 2198 esq. Pasco, T. E. 48-2403, avisan que ha quedado rescindida y anulada la operación de compraventa del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, AVENIDA BELGRANO 3168, que vendían los Sres. Angel Alvarez, Urbano Medina Alvarez, Ramón Cotarello Llanes y Andrés Carmelo Corripio al señor José Pelegrino Bría, quedando sin efecto el edicto Nº 8.736 del Boletín Oficial. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.27|1-Nº 6.440-v.2|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que por su intermedio el señor Armando Rodríguez, vende al señor Antonio Alejandro Alonso, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la AVENIDA NAZCA 2619, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80.— e.27|1-Nº 6.453-v.2|2|53

Gregorio Vajlis, vende su garage, venta de nafta y aceite, ubicado en la calle ALVARADO 2050 a Warner Frank. Reclamos por el término de ley a Naftole Kaplan Procurador, Lavalle 1473, escritorio 105, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.27|1-Nº 6.463-v.2|2|53

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal; T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Eduardo Epifanio Benítez y Angel Portela, venden a los señores Federico Porreca, Luis Lagourge, Hugo Tortorella y José Rodríguez, el negocio de hotel, alojamiento, denominado "Bombay", sito en la AVENIDA SANTA FE 2058, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.27|1-Nº 6.447-v.2|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: José Canal, Manuel Menéndez e Isidro Alvarez venden a Fidel Angulo Martínez, Tiburcio Gorrostiza y Dalmacio Pedro Benito, negocio café, bar y lunch, sito ALVAREZ JONTE 1902, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.416-v.30|1|53

Avisa: "La Ayuda Panaderil" García Uría y Cía., Roca 856. Vicente López, que bajo su intervención el señor Valentín Alvarez, vende libre de toda deuda o gravamen su negocio de despensa, sito en la calle AVALOS 249, Capital Federal, al señor Omar Ernesto Cavagnaro. Domicilio de las partes, en el mismo negocio. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.410-v.30|1|53

Avisan Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T.E. 37-3233: Manuel Portela Hermida, José Dámaso Dulcidio Hermida Carracedo, Francisco Pérez y Jesús López, han vendido a Inocencio Pazos Landeira, la quinta parte del negocio de café, bar y billares, AVENIDA MONTES DE OCA números 678|80, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.398-v.30|1|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Serafín Angel Emilio Raberto vende a Isidro Alvarez, José Sierra y Miguel Gallego el negocio despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito MARIANO ACHA 4402, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.420-v.30|1|53

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Méjico 1220, Capital, T. E. 37-4529, avisan que con su intervención, José Boccalatte vende a Alfredo Rivas el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, AVENIDA CABILDO Nº 123, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.424-v.30|1|53

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Cangallo 1173, T.E. 35-1158-2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 3102 esquina BUSTAMANTE. Vendedor: Francisco Vázquez, domiciliado en la calle Berutti Nº 3053, Capital. Compradores: Isidro Huerta y Fermín Viñal, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.395-v.30|1|53

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, José Vicente Corrales, Antonio Corrales y Juan Alcoba han firmado promesa de compra-venta con Ramiro Ouro y Antonio José López por el negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 5601, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.430-v.30|1|53

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, T. E. 38-1571, que Enrique Pazos, domiciliado Caracas 2377, Capital, vende a Manuel Castro, su parte mitad indivisa del

negocio café y bar, sito AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 4302 esq. SANABRIA, que compartía en sociedad de hecho con Nemesio Manuel Benito García, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo proporcional de la parte que adquiere. Domicilio comprador mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.376-v.29|1|53

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, San José 143, T. E 38-1571 que, Antonio Esmoris y Constantino Costa venden a su condómino Aurelio Esmoris, las dos terceras partes indivisas del negocio de restaurante y bar, sito AVELLANEDA Nº 3801 esq. BAHIA BLANCA, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la sociedad. Domicilio vendedores y comprador mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.372-v.29|1|53

Oscar D. Leporace, de la firma Leporace, Silberman y Cía., martillero público, Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa: Natalio Giachero y Angel Lobosco, venden a Luisa García de Roteta, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas, sito en la calle MARIANO ACOSTA 815, Capital Federal. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Domicilio partes.
$ 60. — e.23|1-Nº 6.352-v.29|1|53

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas, calle Chacabuco Nº 489, T. E. 30-6914, avisan: que Ramón Alfredo Romagnoli, Alfredo Palacio, Santiago Grossi y Alberto Romagnoli, que giraban en plaza bajo el rubro "Romagnoli, Palacio y Cía.", venden a José García Penedo y Segundo Vázquez, que giran "García Penedo y Cía.", el negocio de rotisería, fiambrería, restaurant y despacho de bebidas, establecido en esta Capital, en la AVENIDA BELGRANO Nº 1895|99, donde constituyen domicilio, quedando por este acto disuelta la sociedad "Romagnoli, Palacio y Cía.". Reclamaciones de ley, en n|oficinas.
$ 100.— e.23|1-Nº 6.351-v.29|1|53

Avisa: Isidoro Russo & Cía., martillero público, oficina 25 de Mayo 643, 31-8133, que los señores Juan Modrich, Mariano Zdero y Pablo Jermak, venden a los señores Antonio de Barros, Antonio Alves Tadeu y Luis Pinheiro, su negocio de bar y restaurante denominado "Tarzan" sito en la calle ALVAREZ THOMAS 96 esq. CONCEPCION ARENAL 3402|8. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.23|1-Nº 6.377-v.29|1|53

Se hace saber por cinco días que Sil, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Montevideo 580, vende a Aristoplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Maure 4146, libre de todo pasivo y personal, la fábrica de artículos plásticos, sita en AREVALO 544, que forma parte del activo de la sociedad vendedora. Reclamos de ley a la firma compradora en Arévalo 1544.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.307-v.28|1|53

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 1011, T. E. 32-5754, avisa: Gregorio Faustino García vende a Luis Modesto Amado, negocio despacho pan, calle AVDA. LA PLATA 2936, domicilio vendedor y del comprador: Viamonte 788. Reclamos ley mis oficinas.
$ 40.— e.22|1-Nº 6.309-v.28|1|53

Aguilar Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º "B", Capital (35-8421): Avisan que Alfredo Dopazo, Laureano García, Eduardo Vázquez y Delfor Mariano Desimone, venden a Angel Piñeiro, Fernando José Rodríguez, Juan Troncoso y Roberto Troncoso, su negocio de taller mecánico y estación de servicio, denominado "General Paz", ubicado en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI números 6507-25 y TELLIER Nº 1751, Capital Federal; domicilio de las partes constituido y reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.318-v.28|1|53

Avisan: Emilio Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con ofic. en la calle Paraná 583, piso 3º, que Nicolás González vende a Emilio Ariño, Edmundo Humphreys y Vicenta Ordoyo las tres cuartas partes pro-indivisa de su negocio de cigarrería y anexos situado en esta ciudad, calle AV. CORRIENTES Nº 1321. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos en nuestras oficinas.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.314-v.28|1|53

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic., Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Francisco T. Franco, vende a Raquel Dalia Rodríguez de Perretti, su despensa, sita ALVAREZ THOMAS Nro. 2855, domicilio ambas partes. Reclamaciones de ley n| oficinas.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.324-v.28|1|53

"B"

A.C.Y.J.A., R. C. Repetto, mart. púb., oficinas Lima Nº 213, piso 1º, avisa que: Valentín Fernández vende a Alejandro Ramón Rivero y Anita Ignacia Monsalvo de Rivero, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas al por menor, ubicado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 999, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley mis oficinas.
$ 60. — e.27|1-Nº 6.444-v.2|2|53

Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-1236, avisan que con su intervención, el señor Nicolás Aloisio, vende libre de todo gravamen, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas al por menor, sito JOSE BONIFACIO 2001 esquina LAUTARO, al señor Félix Oscar Fernández. Reclamo de ley n n|ofic., domicilio de las partes.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.288-v.28|1|53

"C"

Se hace saber por cinco días que don Héctor Pampín, con domicilio en la calle Cabildo Nº 2802 y Santa Fe 2847, p 5º, dep. H, vende libre de todo gravamen a don Carlos Luis Garese y don José María Cora Casado, domiciliado en la calle Cabildo 2802, el negocio de su propiedad denominado actualmente "Bar Savoy" que tiene establecido en esta Capital, calle CABILDO 2802 esquina NAHUEL HUAPI, antes denominado "Bar Rotisería Di Lello". Reclamos de ley: Escribanía Antonio E. Leyro, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, dep. G.
$ 100.— e.26|1-Nº 6.425-v.30|1|53

Avisan Mayor González & Cía. balanceadores oficinas Sarmiento Nº 1495 T. E. 37-3225 y 37-3691, que los señores Ramón Figueroa y José Hermida venden a los señores Antonio Rivera, Avelino Fernández y Juan Carlos Fernández el negocio de almacén, bar y fábrica de soda en pequeña escala, ubicado en esta Capital, calle CRAMER Nº 1600 esquina a VIRREY AVILES, donde las partes fijan su domicilio legal. Reclamos de ley a nuestras oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.401-v.30|1|53

Guillermo Fulliana, martillero público, oficina Rincón 3597, San Justo F.C.N. D.F.S., prov. de Bs. As., avisa que el Sr. Manuel Basolo Alvarez vende al Sr. Segundo Chacón el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasada, sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ 2645, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamo de ley en la oficina del martillero.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.423-v.30|1|53

Ediciones "Estrellas", S. R. L. Hipólito Yrigoyen 2481, venden su negocio de librería de la calle CORRIENTES 1650, denominado Librería "Corrientes" a Francisco Argiró e Isaac Korenblit, domiciliados en la Avda. de Mayo 769, escritorio 4. Reclamo de ley estudio doctor Carlos F. Mingo, San Juan 3741.
$ 60. — e.23|1-Nº 6.385-v.29|1|53

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio José Valero, Juan Antonio Pesquera y Remo Raisi, venden su negocio de café, bar, lunch y billares, sito en la calle CORRIENTES 4496, Capital, a Andrés Recurey, José Liñares, Manuel Calvo y José Nieto Paredes, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.386-v.29|1|53

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas: San José 143, T. E. 38-1571, que Ernesto Cancellara, domiciliado Marcos Paz 2343, vende a Francisco Mateo Lambert, negocio casa de lunch, bar y billares, sito CANALEJAS Nº 2002 esq. BOYACA 690, Capital. Domicilio comprador mismo negocio. Reclamos n|oficinas.
$ 60. — e.23|1-Nº 6.373-v.29|1|53

Piñeiro y Cobián, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 262, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 38-4501, avisan que, José Ramón Santos vende a Delfín Rodríguez, su negocio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 2101 esq. RINCON, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60. — e.23|1-Nº 6.349-v.29|1|53

El escribano Bernardino Enrique Bottini, informa que don Amadeo Di Vingenzo vende sus derechos y acciones en la sociedad colectiva "Di Vingenzo, Manzotti y Cía.", bazar por mayor y menor, con domicilio en CONSTITUCION 2659, domicilio vendedor, en $ 230.000, a los restantes socios Donato Héctor Di Vincenzo; Vicente Manzotti, Libio Di Vingenzo, Oscar Héctor Pérez y Herberto Alcides Castro, con domicilio en Constitución 2659. Reclamos, Florida 22.
$ 80. — e.22|1-Nº 6.308-v.28|1|53

C. Muñiz & Cía., balanceadores y martilleros públicos, c|oficinas en Constitución 1278, Capital Federal, avisa: Manuel María Vásquez, vende a Constantino Muñiz, la parte mitad indivisa con todos los derechos y acciones que le corresponden de las oficinas, sitas CONSTITUCION 1278, Capital Federal, dedicadas a la compra-venta de negocios, etc., libre de todo pasivo al día de la fecha. — Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 80. — e.22|1-Nº 6.317-v.28|1|53

Avisan. Julio Prieto y Cía., martilleros públicos, oficinas en V. Cevallos número 150, Capital, T. E. 37-8034-1152, que Simeón Amaya, transfiere a su socio Zacarías Lastra, su parte mitad del negocio de restaurante, sito en la calle CORDOBA Nº 2510 de esta Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo, domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.337-v.28|1|53

Se hace saber por el término de cinco días que el señor Marciano Stimola, vende al señor Enrique Héctor Ucha, los derechos que tiene y le corresponden en su parte del Cine "Radio City", sito en la calle CORRIENTES 2067, Capital Federal. Reclamos de ley, Horacio Fernando Hubscher, Lavalle 2028, 1er. p., balanceador público. Domic. partes: Lavalle 2028, 1er. p.
$ 60.— e.22|1-Nº 6.339-v.28|1|53

Artusa, González, Del Río & Cía., con oficinas en Entre Ríos 621, Capital, T. E. 37-8181, avisan que por su intermedio se vendió el negocio de restaurant-bar, sito en esta Capital, calle CORRALES 1851|55. Vendedora: Rosa Carlucci de Janucci, domiciliada en la calle Corrales 1851|55. Comprador: Carlos Angel Sordelli, domiciliado en la calle Cosquín 1116, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, enero 19 de 1953.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.331-v.28|1|53

Se avisa por el término de cinco días que La Martona S. A., con domicilio en la calle Rondeau 1757, Capital, transfiere a los señores Emilio Varela y Carlos O. Rodríguez, domiciliados en la calle Cabildo 2070, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle CABILDO 2070, Capital (ex sucursal Nº 78), que los citados compradores explotarán en carácter de concesionarios. Reclamaciones de ley, Rondeau 1757, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.328-v.28|1|53

"CH"

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Julio César Perrando vende a Antonio Juan Mattio y Luis Mattio, su carnicería, CHARLONE 201 esq. SANTOS DUMONT. Domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.
$ 40.— e.22|1-Nº 6.326-v.28|1|53

Se avisa que Ricardo Ibarreta, vende a Horacio A. Errasti, con efecto al 1º de septiembre de 1950, su parte de negocio de café y bar "Central", sito en CHILE Nº 1100, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley a Escribano Sr. Simón Weinschelbaum, oficinas Lavalle 1454, 4º piso, Capital.
$ 60. — e.27|1-Nº 6.442-v.2|2|53

"D"

Por 5 días, se hace saber que la Sociedad Colectiva "Giro Vuotto e Hijo" con domicilio en esta ciudad, calle DIAMANTE Nro. 1170, formada por Giro y Miguel Vuotto, para la compraventa de legumbres, papas, cereales y demás frutos del país, transfiere por disolución, el activo y pasivo de ambos socios, quienes lo aportan a la Sociedad Colectiva que con igual objeto constituyen simultáneamente con José Voutto, José Rey, Luis Trama y Rafael Salvia. Reclamos de ley: C. Pini Achával, escribano nacional, Av. R. Sáenz Peña 628, 3er. piso, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.433-v.2|2|53

"E"

Esteban P. Podestá, balanceador público, of. Uriarte Nº 1303, T. E. 54-8125, avisa: Siegbert Van Geldern vende a Hermann Van Geldern, una parte mitad del negocio de fiambrería, situado EL CANO Nº 3046, domicilio de las partes.
$ 40. — e.27|1-Nº 6.441-v.2|2|53

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, Cap. Federal, T. E. 48-7880, avisan: Manuel Iglesias Pérez y Manuel Iglesias López, venden a sus socios Manuel Otero y Antonio Regueras las dos cuartas partes indivisas que les corresponden del negocio café, bar y billares, sito ENTRE RIOS Nº 1170, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, n|oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.413-v.30|1|53

Se avisa por cinco días, que don Antonio Re Dionigi, domiciliado en El Salvador 4170|74 de esta Capital, vende su negocio-fábrica de galletitas y dulces denominado "Reda", sito en esta Capital EL SALVADOR 4170|74, a los señores Esteban Antonio Sabater y Juan Sabater, con domicilio en El Salvador 4170|74. Oposiciones de ley, escribano Jorge Quesada, Viamonte 773, piso 3º, Capital.
$ 60.— e.23|1-Nº 6.380-v.29|1|53

Avisan Prieto, Bucota y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos Nº 150, T. E. 37-8034, 1152, que Juana González de Sproviero, María Pilar Sproviero de Maure y Pascual Sproviero venden a Miguel Oscar Costoya y Edelmiro Cerqueiro, el negocio de restaurante y bar, sito en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 2000 esquina SARANDI Nº 908, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.334-v.28|1|53

"F"

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Eugenio Suárez, Baldomero Rodríguez y Darío López, venden a los señores Domingo Barreiros, Angel Rodríguez y Francisco Cadenas, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FAMATINA 3001, Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.452-v.2|2|53

Riesgo Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681|9967, avisan al comercio, que ha quedado sin efecto la venta efectuada por los señores Eugenio Suárez, Baldomero Rodríguez y Darío López, a favor de los señores Domingo Barreiros, Angel Rodríguez y Francisco Cadenas, del negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle FAMATINA 3001, Capital Federal. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.452-v.2|2|53

Al comercio: Llace, Fernández y Cía., balanc. y mart. públ., c|ofic. Díaz Vélez 5919, T. E. 62-0272, avisan que los Sres. Ramiro Fernández y la Sra. María Teresa Forlino de Fernández, venden libre de deuda y gravamen el negocio de tienda, mercería y librería, sito en la calle FRANKLIN Nº 1349, Capital, al Sr. Odilo Fernández. Domicilio partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 60.— e.27|1-Nº 6.458-v.2|2|53

Avisa: Luis Pedro Bettinelli, que vende a Juan Pablo Briano parte mitad, fábrica mosaicos y piedra reconstituída, calle FRANKLIN 571, domicilio contratantes.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.303-v.28|1|52

"G"

Comunica Arnaldo Iparraguirre, que vende a Demetrio Cagidemetrio, su parte en el buffet del club deportivo y social Colegiales, ubicado en la calle TEODORO GARCIA 2860. Reclamos de ley, en Teodoro García 2860, domicilio de vendedor y comprador.

$ 40.— e.27|1-Nº 6.457-v.2|2|53

Avisa Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.F. 38-1817, que José Benito Solla y Severino Solla, domiciliados mis oficinas, venden a Manuel Pérez Fernández, Francisco Luis Estevan y Marcial Pérez Fernández, despacho de comestibles y bebidas alcohólicas al copeo, calle GRITO DE ASENCIO 3402|20 esquina PEPIRI 309|11, domicilio éste compradores. Reclamos ley mis oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.400-v.30|1|53

Oscar L. Leporace, de la firma Leporace, Silberman y Cía., martillero público, Presidente Perón 89, Partido de General San Martín, avisa, Manuel Arias y Eneas Hugo Paterlini vende a Homero Enrique Zuccalli, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en la calle GALICIA 2802, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas. Domicilio partes.

$ 60. — e.23|1-Nº 6.353-v.29|1|53

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Antonio Juan Mattio y Luis Mattio venden a Urbano Cabanas su carnicería sita GIRARDOT Nº 93. Domicilio ambas partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40.— e.22|1-Nº 6.325-v.28|1|53

La Banca, avisa: Alvarez & Kosacoff, balanceadores, oficina General César Díaz 3497, que Guillermo Mila, firmó promesa de venta, de su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito GORRITI 4901, con el señor Jacobo Rubinsky, constituyendo todos sus domicilios en oficina del balanceador.

$ 60. — e.22|1-Nº 6.295-v.28|1|53

"H"

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, los señores Mario Varela y Luis Eduardo Calegari, venden al señor Alfredo Thomas, el negocio de lechería denominado "La Martona", concesión Nº 58, sito en la calle HUMBERTO 1º 2599, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.27|1-Nº 6.449-v.2|2|53

Los escribanos Modesto D'Alessio y Alfredo Boscolo, Lavalle 1362, para reclamaciones de ley, avisan que María Luisa C. de Mingione, vende a Krzytof Grodzicki su taller de lavado y planchado, sito en la calle JOSE HERNANDEZ 2447, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.418-v.30|1|53

Pedro Molfa avisa vendió café bar "La Nilda", ubicado calle HUDSON 4399 a Primitivo Entrerios. Domicilio partes y reclamos ley: Cangallo 2122. — Buenos Aires, 21 de enero de 1952.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.431-v.30|1|53

Martín Bisáñez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2083, T. E. 47-3647, comunican que el señor Laureano Alonso Domínguez, vende a los señores Antonio Fernández y Urbano Vázquez, su negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle HUBAC Nº 6102 esq. OLIDEN. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 80. — e.26|1-Nº 6.402-v.30|1|53

Al comercio: A. Blanc, martillero público nacional, oficina calle Fragata Presidente Sarmiento 1987, T. E. 59-2252, Capital, avisa que con su intervención Antonio Mazzei, Augusto Breit y Adolfo Breit venden a Alberto Sosa y Andrés Adolfo Vergara, libre de toda deuda, embargo o gravamen, el negocio o taller de galvanoplastia instalado en la calle HUMBOLDT 239 de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley 11.867 en mi oficina.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.319-v.28|1|53

"I"

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1489, Capital Federal, T. E. 37-1409, avisa que Alberto Merani, vende a Antonio Anacleto Gallo, su negocio de carnicería ubicado en ITUZAINGO 524, Capital Federal, libre de todo gravamen. Rec. Ley 11.867, en mis oficinas, dom. del vend. en el m|neg. Dom. del com. Bolívar 1779, Capital.

$ 60. — e.27|1-Nº 6.446-v.2|2|53

El señor Antonio Ujihara avisa que vende a la señora Opelia Carilda Cosentino de Alvarez, su negocio de tintorería sito en la calle INDEPENDENCIA 811, de esta ciudad. Reclamaciones de ley, Dra. María Juana Kawabata, Cangallo 1642, piso 5º, escritorio 53, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.419-v.30|1|53

Jorge Kolyvakis, martillero público, oficinas Uruguay 435, p. 4º, avisa que Jacobo Jabra, vende a María Freri de Mavrakakis, su negocio de kiosko, sito en esta ciudad, BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1231. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos, al intermediario, Uruguay 435, 4º.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.409-v.30|1|53

"J"

Longhena y Cía., martilleros públicos, Belgrano 1915, 1º "B", avisan: Salvador Pavone, vende a Lorenzo Cassinelli su negocio de peluquería, sito JUJUY 428, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|1-Nº 6.381-v.29|1|53

"L"

Piñeiro y Cobián, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 262, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 38-4501, avisan que: Manuel Domínguez, José Represas y Serafín López, venden a Evaristo González y Constantino Luis, su negocio de café y bar, sito en LOYOLA Nº 1099 esquina 17 DE OCTUBRE Nº 2100, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 60. — e.23|1-Nº 6.348-v.29|1|53

Isaías Gorenstein, abogado, avisa por 5 días, que los señores Eduardo Cuarterolo, Félix Caccaro y Abraham Lublin, han rescindido el boleto de compraventa del garage sito en LAUTARO 1242. Domicilio de ley, Lavalle 1523, escritorio 26.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.316-v.28|1|53

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Norberto Iturriza vende su negocio de despensa sita en la calle LAVOISIER 3351, a los señores Juan Carlos Ramos y Vicente Satorres. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley en n|oficinas.

$ 60.— e.22|1-Nº 6.322-v.28|1|53

"M"

Avisa: J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Pedro Julián Tourville, que vive Moreno 411, vende su hotel-pensión, sito MORENO 411, piso primero, departamento B, a Manuel Expósito y Mercedes Pérez Novas, domiciliados J. E. Uriburu 1073, libre de deudas y personal. Reclamos ley, en mis oficinas. — Bs. Aires, enero de 1953. — J. C. Balsan.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.408-v.30|1|53

Avisan: José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficinas San José 143, T. E. 38-1571, que Jesús García, vende a José Calvar, negocio café y despacho de bebidas alcohólicas, sito PEDRO DE MENDOZA Nº 663|66 Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Recl. ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|1-Nº 6.374-v.29|1|53

"Luis Di Pasqua", Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a "Luis Di Pasqua", Sociedad Anónima Industrial y Comercial el fondo de comercio destinado a la fabricación de armazones para anteojos, lentes, impertinentes, repuestos y sus derivados, situado en MARTINEZ ROSAS 1340, domicilio de las partes, donde se atenderán los reclamos de ley.

$ 60. — e.23|1-Nº 6.341-v.29|1|53

Avisa: Pedro Claudiano Dolz, que vende a Juan Enrique Sobrado, su negocio "heladería Dolz", calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 4411. Reclamos de ley, Brasil 410, 5º B, domicilio constituído por partes.

$ 40.— e.23|1-Nº 6.378-v.29|1|53

José López y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio el señor Antonio González Pintor, vende al señor Alfredo Corral, su negocio de hotel-alojamiento denominado "Modelo", sito en la calle MATHEU 152. Reclamos término de ley, nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

$ 60.— e.23|1-Nº 6.379-v.29|1|53

"N"

Carles, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1612, avisan que Benigno Sierra vende a Angel Mucciolo y Miguel Díez, el negocio de café y bar, sito en la calle NEUQUEN Nº 801 esquina ROJAS Nº 434, domicilio compradores. Reclamos ley y domicilio vendedor n|oficinas.

$ 60.— e.27|1-Nº 6.437-v.2|2|53

José Alberti, domiciliado en Nogoyá 2783, transfirió a Manuel Guerrero y Oscar Marelli, instalación y maquinaria de carpintería sita en NOGOYA 2781, Capital, domicilio compradores.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.414-v.30|1|53

Agustín P. Fernández, martillero público, avisa que Romano y Muñoz, venden al señor Néstor Carlos Negri, su negocio de ferretería, pinturería y bazar, sita calle NAHUEL HUAPI 4492. Domicilio partes y reclamos ley, Venezuela 1973.

$ 40.— e.26|1-Nº 6.406-v.30|1|53

Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236 que con su intervención, Severo Fernández y José Salgado, que giran Fernández y Salgado, venden libre de todo gravamen, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas por copas, sito calle NEUQUEN Nº 1095, a los señores Francisco Osvaldo Buono, y señora Margarita A. de Bocardo, que giran Buono y Cía. Reclamos de ley en n|ofic. domicilio de las partes.

$ 80.— e.22|1-Nº 6.291-v.28|1|53

"O"

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Córdoba 6279, T. E. 54-5087, que Vicente Rodolfo Mena vende a José Osvaldo Vierlich, su despensa, sita en ONCE DE SEPTIEMBRE 4502 esquina ARIAS. Domicilio ambas partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 40. — e.22|1-Nº 6.327-v.28|1|53

"P"

Se hace saber por cinco días que el señor José Vische, domiciliado en la calle Paso 132|34, vende al señor Enrique N. Rigoli, domiciliado en Cangallo 2630, su comercio de artículos eléctricos, sito en la calle PASO 132|34. Reclamos de ley, escribana Tosi, Avenida de Mayo 953, piso 1º, Capital Federal.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.404-v.30|1|53

Se hace saber por cinco días que la señora Adela Vische, domiciliada en la calle Paso 132|34, vende al señor Enrique N. Rigoli, domiciliado en la calle Cangallo 2630, su comercio de artículos de arte italianos, sito en la calle PASO 132|34. Reclamos de ley, escribano Tosi, Avenida de Mayo 953, piso 1º, Capital Federal.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.405-v.30|1|53

Avisa: J. C. Balsan, martillero y balanceador público, con oficinas Montevideo 590, que Jorge José Eleta, domiciliado Allende 2680, vende su fábrica cinturones, hebillas y botones, sita CARLOS PELLEGRINI 733 (fondo de la finca) a Donaciano Gigena, con domicilio R. Peña 181, libre de toda deuda y personal. Reclamos ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, enero de 1953. — J. C. Balsan.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.407-v.30|1|53

Se hace saber que se ha disuelto la sociedad comercial colectiva Marioni y Gatti, formada por Marino Marioni y Emilio Gatti, establecida con taller de pintura en la calle PEÑA 2768, de esta Capital, retirándose el socio Marino Marioni, haciéndose cargo del activo y pasivo Emilio Gatti. Reclamos ley, calle Peña 2768, domicilio de los contratantes.

$ 60. — e.23|1-Nº 6.383-v.29|1|53

Regina Russo de Suarés, avisa que aporta y transfiere, libre de pasivo la propiedad de su marca de comercio "Affinités (Afinidades)", nombre de la revista que le pertenece, con redacción en la calle PAMPA dos mil diez, tercero D, a la Editorial Affinités (Afinidades), S. R. L., que se constituye, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña quinientos uno, escritorios trescientos dieciséis y trescientos veintinueve, donde deben hacerse las reclamaciones de ley.

$ 80. — e.23|1-Nº 6.306-v.28|1|53

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537, que Julio Alberto Kusserow, Alfredo Eduardo José Kusserow e Isidoro Predassi, domiciliados en Talcahuano 214, Capital, venden a Pedro Maccacaro, Victorio Maccacaro, Marcelino Máximo Cabrera y Braulio Coronel, domiciliados en Paraguay 1601, Capital, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle PARAGUAY Nros. 1601|07 esquina MONTEVIDEO. Reclamaciones término de ley en n|oficinas.

$ 80. — e.22|1-Nº 6.300-v.28|1|53

"R"

Riesgo, Riva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Tacuarí 119, entre piso, esc. 1, Capital Federal, T. E. 37-6681-9967, avisan al comercio, que por su intermedio, la señora María Jorge de Freigedo, vende a los señores Vicente Raú y Bernardino Arias, el negocio de hotel, alojamiento, sito en la calle RIOJA Nº 87, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, término legal en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 80. — e.27|1-Nº 6.451-v.2|2|53

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Benjamín Colunga, Alfredo Acebal y Amador Colunga venden a Tomás del Canto y Luis Sainz, negocio almacén y bar, sito esta Capital, RIVADAVIA 3601, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.417-v.30|1|53

Al comercio: Avisan Iglesias. Alonso & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 7222, Capital, que con su intervención el señor José Loreti vende a la señora Josefina Méndez de Addisi, el negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle REMEDIOS 3344. Reclamaciones oficinas intermediarios domicilio de partes.

$ 60.— e.26|1-Nº 6.426-v.30|1|53

Martín Bisáñez y Cía., balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2088, T. E. 47-3647, comunican que el señor Miguel Cañas, vende a los señores Enrique Urquiza y Ricardo Gutiérrez, su negocio de despensa de comestibles por menor y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ROSETTI Nº 1399 esq. 14 DE JULIO. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde constituyen domicilio los contratantes.

$ 80.— e.26|1-Nº 6.403-v.30|1|53

Piñeiro y Cobián, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos Nº 262, 1er. piso, Capital Federal, T. E. 38-4501, avisan que Leonardo Pereira, Manuel Pereira y Manuel González, venden a Ricardo Muiño, Manuel García, Belarmino García y Jesús Arena, su negocio de bar y casa de lunch, sito en RIVADAVIA Nº 2700 esq. MISIONES Nº 10, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.350-v.29|1|53

Avisan José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Ceferino Camilo Carlucio vende su negocio de despensa sita en RUIZ HUIDOBRO Nº 1742, al señor Vicente Meis. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones ley n|oficinas.
$ 60.— e.22|1-Nº 6.321-v.28|1|53

Avisan: Labella & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que Juan Bogace vende a Rafael Archiprete y Océano Bracchi, la parte mitad, negocio bar y lunch, calle RIOJA 202, domicilio contratantes.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.301-v.28|1|53

"S"

Viganó, Gandía y Cía., mart. y bal., Av. Callao 220, piso 1º, avisan que la firma "Gonzalo A. Barquín y Cía." integrada por Gonzalo Arsenio Barquín, Juan Baus, Benigno Ortiz y Luciano Peroda, venden a los señores Juan Bautista Breccioli, Antonio Mazzaccaro, Enrique Rodríguez Rocha, Luis Pedro Ebellini, Julio César Núñez, Armando Vicente Benvenuto, Ramón Ermosid y Guillermo Concetti el negocio de café, bar y billares denominado "City Bar", sito en SARMIENTO 1752, Cap. Fed., libre de gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|of.
$ 100.— e.27|1-Nº 6.436-v.2|2|53

Amelio & Palopoli, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Chile 1830 de esta Capital, avisan que el señor Raúl Masías vende al señor Francisco Tubaro su parte indivisa en el negocio del ramo restaurant, sito en la calle SAN JOSE Nº 1807, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasiv. Recl. ley n|oficinas.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.397-v.30|1|53

Scabbiolo & Cía., martilleros públicos, Humboldt 682, avisan: Joaquín Carvelli, Agencia Marítima "O.T.I.", vende a Domingo A. Scabbiolo, sus oficinas, SUIPACHA 513, piso 1º, esquina LAVALLE, domicilio partes.
$ 40.— e.26|1-Nº 6.415-v.30|1|53

A los fines de la Ley 11.867, se hace saber: Que por disolución de la sociedad "David Yomal y Cía.", se hacen cargo del activo y pasivo de la sucursal Tienda por Mayor, establecida en PASO número 536 de la Capital Federal, los señores Raúl Naftali y Ezra Yomal y del activo y pasivo del negocio Tienda por Mayor establecido en calle SAN JERONIMO Nº 2187 de SANTA FE, los señores Alberto e Isaac Yomal. Reclamaciones: San Gerónimo 2187, Santa Fe y Paso 536, Buenos Aires, domicilio de las partes.
$ 100. — e.23|1-Nº 6.360-v.29|1|53

Avisan: Labella & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 330, que José Paramos, vende a Hugo Víctor Pérez, el hotel, calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 45, domicilio contratantes.
$ 40. — e.22|1-Nº 6.302-v.28|1|53

"T"

Eduardo Cerutti e Hijos, martilleros y corredores públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1640|42, Capital, avisan al comercio que por su intermedio, Raimundo Bellagamba y Antonio Marchano venden su negocio de lechería y venta de helados sito en la calle TUCUMAN 1420, Capital, a Manuel Rivas y Francisco Boente, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 80.— e.26|1-Nº 6.429-v.30|1|53

Artusa, González, Del Río & Cía., con oficinas en Entre Ríos 621, Capital, T. E. 37-3151, avisan que por su intermedio se vendió el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle TABARE 1413. Vendedor: Juan Mat., domiciliado en la calle Tabaré 1413. Comprador: Isidoro Oliver, domiciliado en la calle Gandara 3150, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, enero 19 de 1953.
$ 80.— e.22|1-Nº 6.332-v.23|1|53

Manuel Ferro, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 1011, T. E. 32-5754, avisa Pedro Salomón, vende a Ernesto Roberto Aceste, negocio de carnicería por menor, calle TABIJA 4200. Domicilio vendedor y del comprador, Martínez 870. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 40.— e.23|1-Nº 6.382-v.29|1|53

D. R. A. Ladeda, martillero con oficinas en la calle Triunvirato 4302, T. E. 51-6589, avisa que Parmenio Florencio Porcel, Antonieta Ferrari de Porcel, venden al señor Gordon Krausz, su negocio de artículos de bebé denominado "Mi Casita", sito TRIUNVIRATO 4307. Reclamos de ley mis oficinas donde las partes constituyen su domicilio.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.305-v.28|1|53

Por cinco días se hace saber que don Manuel María López, con domicilio en la calle Esmeralda 860, vende a don Vicente Avena, con domicilio en Tres Sargentos 472, ambos de esta Capital Federal, el negocio de boite, denominado "Boite Chaumiere", sito en esta Capital, calle TRES SARGENTOS Nº 472. Reclamaciones de ley en la escribanía Orbaiz, calle Corrientes 1393, 5º piso.
$ 60. — e.28|1-Nº 6.286-v.28|1|53

"V"

Manuel Dulfano, abogado, oficinas Corrientes 1309, dto. 6, avisa que Luis Imelio, vende a Domingo Rizzo y Alba Monje de Mangiafave, su negocio de despensa, sito calle VIEL 1835, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 40.— e.27|1-Nº 6.455-v.2|2|53

Simón Laza, martillero público, hace saber que Julio Rodríguez y Rubén Horacio Magariños, venden a Héctor Andrés García y Oscar Antón, el taller mecánico para reparaciones de automóviles ubicados en VENTURA BOSCH Nº 7197. Para reclamos de ley y domicilio de las partes, en Andrés Ferreyra 4208.
$ 60.— e.26|1-Nº 6.411-v.30|1|53

"Librería del Temple", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle VIAMONTE 525, transfiere el negocio de librería de su propiedad a don Enrique María Lagos. Reclamaciones escribanía González Ezeyza, Avenida de Mayo 651, donde las partes constituyen domicilio.
$ 40. — e.23|1-Nº 6.360-v.29|1|53

Avisan: José Salaya y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Córdoba Nº 6279, T. E. 54-5087, que el señor Juan Carlos Banegas vende su negocio de despensa, sita en la calle VIRREY AVILES Nro. 3699, al señor Jorge Sumnik. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 60. — e.22|1-Nº 6.323-v.28|1|53

"Y"

Avisan: J. Pedro Vizzi & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Uruguay 344, 1er. piso que, Américo Goffredo y Pedro Guevara ("Goffredo & Guevara"), venden a Valeriano Alvarez, Raúl Manuel Martínez, Manuel López, Ramón Llanes y Alberto Enrique López ("Alvarez, Martínez & Cía."), su negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas. Venta de helados y 10 mesas en acera denominado "Copetín Congreso", calle HIPOLITO YRIGOYEN 1632, donde se domicilian las partes. Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.357-v.29|1|53

TERRITORIOS NACIONALES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

Hago saber que por ante mí, los señores Florencio A. Koleff y Bernardo S. G. Luthard, transferirán su activo y pasivo a la sociedad a constituirse "Luthard & Koleff", Sociedad de Responsabilidad Limitada, de su negocio ubicado en PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, PROVINCIA PRESIDENTE PERON, domicilio de las partes, dedicado a la compraventa de máquinas agrícolas y artículos rurales. Reclamos al autorizante, Pedro M. Rueda, con igual domicilio que lo es de las partes.
$ 80. — e.23|1-Nº 6.364-v.29|1|53

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y MUSICAL "UNION DE LA BOCA"

CONVOCATORIA

Señores consocios:

De acuerdo al artículo 28 del estatuto, se les invita a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Olavarría 636, ciudad, el día 13 de febrero de 1953, a las 20,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria administrativa y balance general del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1952 e informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de ocho miembros para integrar la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Angel P. Grapara, Miguel Giardini, José Santangelo, José Cecchi, Salvador E. D'Anna, Américo Giannoni, Luciano Marani y Juan Morando, cuyos mandatos terminan y elección de un miembro para integrar la comisión directiva, por un año, en reemplazo del Dr. Angel O. López que renunció.

4º Elección de tres miembros para integrar el órgano de fiscalización por un año, en reemplazo de los señores Pablo Di Lernia, Carlos Elena y Guido Coda, cuyos mandatos terminan.

5º Elección por un año de cinco suplentes de los titulares de la comisión directiva y de dos suplentes de los titulares del órgano de fiscalización. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — Enrique Cieri, presidente; Lázaro Priano, secretario.
$ 96.— e.27|1-Nº 6.453-v.28|1|53

ASOCIACION MUTUALISTA RESIDENTES DE VIGO

Cultura y Recreo

Fundada el 12 de octubre de 1918

Con personería jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1953.

Estimado consocio:

La comisión directiva de la Asociación Mutualista Residentes de Vigo, en Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se complace en convocar a los señores asociados para que asistan a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social el día 31 de enero de 1953 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no haber número suficiente a la hora indicada, de acuerdo con el Art. 61 de los referidos estatutos, llevaráse a efecto en segunda convocatoria una hora después de la establecida para la primera, o sea a las 18 horas, con el número de socios que dicho artículo establece, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio anterior.

2º Considerar la memoria, balance e inventario correspondiente al año financiero 1º de noviembre de 1951 al 31 de octubre de 1952.

3º Elección de nueve (9) miembros titulares por dos años y tres por un año para integrar la comisión directiva; por dos años en reemplazo de los miembros siguientes: Sres. Aquilino Figueroa, Luis Alonso Fernández, Antonio da Vila, César Romero, Ramón Castro, Emilio Trelles, Eduardo Pérez y Claudio Barros; por un año en reemplazo de los señores: Avelino Costas (que pasó a titular), Manuel Rodríguez Seijo y Argentino Mellid. Elección de cinco (5) vocales suplentes, por el término de un año en reemplazo de los Sres. Avelino Costas y Argentino Mellid, y por dos años en reemplazo de los Sres. Manuel Gómez Morales, Constantino Vizoso y una (1) plaza vacante. Elección de un (1) miembro para integrar la comisión revisora de cuentas por el término de dos (2) años en reemplazo del Sr. Manuel Balín. Elección de cinco (5) miembros para integrar el jurado de honor por el término de cuatro años en reemplazo de los Sres. Serafín Alonso, Ernesto López, José Méndez y Manuel Rodríguez Monzón que terminaron su mandato y del Sr. José Iglesias Molares (Q.E.P.D.), recientemente fallecido.

4º Designación del Sr. Fernán Mira como socio honorario de la institución.

5º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Sr. presidente y secretario, firmen el acta de esta asamblea.

Rogándole asista a esta asamblea con la mayor puntualidad, donde nos demostrará su cariño y entusiasmo para la buena marcha y engrandecimiento de nuestra institución, hacemos la oportunidad para testimoniarle nuestro más cordial y atento saludo. — José Maurino, presidente. — José González Fernández, secretario general.
$ 9.20 e.19|1-Nº 6.146-v.30|1|53

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE MARMOLERIAS

(Personería Jurídica)

CONVOCATORIA

La Asociación de Propietarios de Marmolerías, convoca a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en su local social calle Venezuela Nº 3264, Capital Federal, el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en primera citación, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido el 31 de diciembre 1952.

2º Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva por dos años en reemplazo de los señores: Héctor A. Nanni, Camilo Cerigliano, Miguel Calello, Santiago Gamba y Luciano Calveló, por terminación de mandato; por un año de tres vocales suplentes, tres revisores de cuentas y tres miembros del jurado, por terminación de mandato.

3º Nombramiento de dos señores asociados para firmar el acta de la asamblea. — Fdo.: Antonio Cristiani, presidente. — Pascual Lozito, secretario.
$ 96.— e.26|1-Nº 6.396-v.28|1|53

AUDAX

Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Agrícola, Ganadera

Pte. José E. Uriburu 1041

T. E. 83-7222-7440-7005

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de febrero de 1953, a las 18,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 480. — e.19|1-Nº 6.165-v.6|2|53

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General

Virrey Cevallos 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 1953, a las diez horas, en la sede social, calle Virrey Cevallos 341, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 347 del Có-

digo de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de dos directores titulares y de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 12 de enero de 1953. — p. El Directorio: Angel Braceras Haedo, vicepresidente en ejercicio.

$ 660.— e.16|1-Nº 6.084-v.5|2|53

AVELLANEDA

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1953, a las 17 horas en la sede social calle Libertad 753, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 1951 y 1952 respectivamente.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio de acuerdo al artículo séptimo de los estatutos y elección de los mismos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota a los señores accionistas: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad para tener derecho a asistir, deliberar y votar, (artículo 16 de los estatutos).

$ 540.— e.15|1-Nº 6.043-v.4|2|53

ABCO S. A.

Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial Nº de Registro 4644

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 1953, a las 19 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (art. 28).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1952.

3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).

4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).

5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.906-v.30|1|53

"AGROFINCO"

Soc. An. Agropecuaria, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos

Sarmiento 1834 - 1º A — T. E. 48-8927

Dirección Telegráfica "Agrofinco"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 9 horas, en Sarmiento 1834 (1º A), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1952.

2º Fijar el número de directores, hasta nueva resolución.

3º Elección de nuevos directores.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se recuerda que de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.9|1-Nº 5.827-v.29|1|53

AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA ARGENTINA

(S.A.I.D.A)

Sociedad Anónima

Número de Registro 2.816

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953 a las 10 horas en la sede social, Bartolomé Mitre 226 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general de cuentas, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico y síndico suplente. — E. J. Vanderheeren, Vocal Delegado.

$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|53

A. F. I. S. A.

ACTIVIDADES FINANCIERAS INMOBILIARIAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(En primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953, a las 9 horas, en el local de Agil, Soc. de R. Ltd., calle Talcahuano 736, escritorio 71, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general, demostración de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1952.

2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, deberán requerirse boleta de entrada contra entrega del cupón accionario Nº 1 hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio

$ 480. — e.8|1-Nº 5.748-v.28|1|53

"B"

BERTONE & ALZUA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Roque Sáenz Peña 547, 8º piso, oficina 280, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31|10|52.

2º Elección de un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijar la remuneración de los directores para el presente ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, enero 15 de 1953. — El Directorio.

$ 480.— e.20|1-Nº 6.195-v.9|2|53

B E C K A C I T E

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Resinas Sintéticas

Nº 5.067

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de febrero de 1953 a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1952.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato. — El Directorio.

$ 480.— e.21|1-Nº 6.283-v.10|2|53

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

del 12 de Febrero de 1953

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero de 1953, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 77º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952; informe del síndico; distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico por el año 1952.

3º Elección de tres directores por tres años.

4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco, en Buenos Aires o en sus Sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión.

$ 660. — e.19|1-Nº 6.169-v.6|2|53

"BAYME"

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

Reconquista 1011, piso 4º — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 11 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Reconquista 1011, piso 4º, Capital Federal, a efectos de celebrar Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente hasta la reunión de la próxima asamblea general ordinaria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.20|1-Nº 6.231-v.9|2|53

BARRACA JUAN B. SALABERRY

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los arts. 25 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 18 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1131, piso 2º derecha, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas para realizar el escrutinio.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico correspondientes al 9º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1952.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el plazo que fijan los estatutos.

4º Nombramiento por la asamblea de dos señores accionistas presentes para que firmen el acta.

Se hace saber a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados en la caja social o en un banco de plaza, hasta tres días antes de la asamblea y hacerse inscribir en secretaría. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.8|1-Nº 5.752-v.28|1|53

BAULINA HNOS.

Fábrica de Artículos de Aluminio

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de enero próximo, a las 12 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1952.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Retribución de los directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952.

$ 420.— e.9|1-Nº 5.796-v.29|1|53

"Belco" Import - Export - Indent

FAUSTINO BELTRAN Y CIA. S. A.

Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca por quince días a los accionistas de Faustino Beltrán y Cía. S. A. Química, Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 2 de febrero de 1953 a las 11 hs. en la calle Moreno 1850, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de actas del Directorio.

2º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1952.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Faustino Beltrán, presidente del Directorio.

$ 420.— e.9|1-Nº 5.820-v.29|1|53

BRABO

Sociedad Anónima de Inversiones

Registro Nº 3827

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 5.343-v.28|1|53

"C"

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

Acondicionamiento de Aire

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 19º ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Elección de cinco directores por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — Carlos Lix Klett, vicepresidente.

$ 420.— e.23|1-Nº 6.361-v.12|2|53

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero de 1953, a las 18 horas, en la calle Reconquista Nº 165, segundo piso, oficinas 224|231, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952 e informe del síndico.

2º Consideración y aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.
3º Elección de miembros del Directorio y síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del presidente, directores y síndicos para el año 1953.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la misma. — El Presidente.
$ 540. — e.26|1-Nº 6.575-v.13|2|53

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Tacuarí 328 — Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de febrero a las 10 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1952 e informe del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 420. — e.22|1-Nº 6.311-v.11|2|53

CLARIDGE HOTEL
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 13 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Tucumán 535, primer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1952.
2º De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.20|1-Nº 6.203-v.9|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA TECNICO INDUSTRIAL C.A.T.I.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.541
CONVOCATORIA
Se llama a sesión en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veinte y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, a las diez y ocho horas, en la sede social, Avenida Leandro N. Alem 884, piso 5º, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el treinta y uno de julio de 1952, y determinación de la remuneración del síndico.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 420.— e.16|1-Nº 6.073-v.5|2|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES
Sociedad Anónima, C. e I.
Viamonte 1359 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953 en el local social calle Viamonte 1359, a las 17 horas, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio.
3º Designación de directores.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, o en un banco comprendido dentro de la Ley once mil doscientos cincuenta y seis, las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, enero 8 de 1953. — El Directorio.
$ 560. — e.12|1-Nº 5.937-v.30|1|53

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
(Nº de Registro 2.731)
CONVOCATORIA
De conformidad con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de febrero de 1953, a las 10,30 horas, en San Martín 66, esc. 216, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Elección de directores y síndico.
3º Asignación de honorarios a directores (art. 22 de los estatutos).
4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.16|1-Nº 6.074-v.5|2|53

"COMATPRIM"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes y de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.14|1-Nº 6.002-v.3|2|53

CARMA SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción 4954
Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 13º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en las oficinas Nº 20|29 ubicadas en Reconquista 336, 2º piso el 7 de Febrero de 1953 a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los Estatutos
2º Autorizar al Directorio para tramitar la reforma.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.14|1-Nº 5.932 - v.3|2|53

COMPAÑIA LACTONA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Administ.: Rincón 1510 - T. E. 23-7515
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 11, en Rincón 1510.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance al 30 de septiembre de 1952, cuadro de ganancias y pérdidas del 6º ejercicio, e informe del síndico.
2º Elección de directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 300. — e.12|1-Nº 5.863-v.30|1|53

"CRINOTEX"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
1ª CONVOCATORIA
De conformidad a lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de sus estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Rioja 255, para el día 30 de enero de 1953 a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1952 y de los demás puntos fijados en los artículos 21 y 22 de los estatutos.
2º Nombramiento de tres directores suplentes.
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El presidente.
$ 480.— e.9|1-Nº 5.772-v.29|1|53

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO ALUMINIO
Sociedad Anónima
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero próximo a las 11 y 30 horas en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.
3º Retribución del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 420.— e.9|1-Nº 5.794-v.29|1|53

"CONSERVAS ALIMENTICIAS DEL SUD"
S. A. Comercial e Industrial
Avda. de Mayo 560 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1952 a las 11.30 horas en el local social, Avenida de Mayo 560, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1952.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.9|1-Nº 5.842-v.29|1|53

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1952.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.8|1-Nº 5.756-v.28|1|53

COMPAÑIA EDITORA EN AMERICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las once horas, en Lavalle 1570, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de un director por tres años y síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.9|1-Nº 5.840-v.29|1|53

"D"

"DIMAR"
Sociedad Anónima
Comercial de Importación y Exportación
Reconquista 1011, 4º P.
Nº de Registro 5542
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día diez de febrero de 1953, a las once horas, en su local Reconquista 1011, 4º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.
2º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente, de acuerdo con los artículos 12 y 21 de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 20 de enero de 1953. — El Síndico.
$ 400.— e.26|1-Nº 6.427-v.6|2|53

DELHI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Delhi, Sociedad Anónima Comercial e Industrial se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de febrero de 1953, a las 10 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen Nº 502, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al 1º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952, así como el informe del síndico.
2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndicos por el ejercicio cerrado.
3º Designación de director presidente, directores y síndicos para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberá depositar sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un banco, en la secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 21). — El Directorio.
$ 660.— e.14|1-Nº 5.978-v.3|2|53

"DOMINGO PAZZAGLIA"
Sociedad Anón. Comerc., Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1953, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que establece el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1952.
2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.22|1-Nº 6.390-v.11|2|53

DENTI LIMITADA
Establecimientos Papeleros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de febrero de 1953, a las 14 horas, en Directorio 5972, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.
Buenos Aires, 16 de enero de 1953. — El Directorio.
$ 360.— e.21|1-Nº 6.238-v.10|2|53

"E"

"ESTANCIA EL OMBU"
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Nº 6.080

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general inventario e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952.
2º Elección de dos a cuatro directores titulares por 3 años.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 480.— e.9|1-Nº 5.823-v.15|1|53
e.23|1-Nº 5.823-v.30|1|53

EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de febrero de 1953 a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952 e informe del síndico.
2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — — El Directorio.
$ 480. — e.19|1-Nº 6.166-v.6|2|53

EDUARDO SPORT
Soc. Anón. Com. e Ind.
Santa Fe 4577

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social Avenida Santa Fe 4581, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 30 de setiembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.8|1-Nº 5.726-v.28|1|53

EDITORIAL LABOR, S. A. ARGENTINA
Arte, Medicina, Ciencia, Ingeniería, Técnica

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 1953, a las 15 horas, en el local social, calle Venezuela Nº 617, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario, en el local de la sociedad, calle Venezuela Nº 617, con dos días por lo menos de anticipación y recibirán certificados que acreditarán la cantidad de acciones depositadas y servirán de entrada.
$ 420.— e.16|1-Nº 6.111-v.5|2|53

E L T E J A D O S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.336

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día tres de febrero de 1953, a las 18 horas, en la sede social, calle Maipú 631, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre ppdo.
2º Sorteo de acciones para su amortización, de acuerdo a los artículos modificados, 4º y 12º del estatuto.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años.
4º Elección de Síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Bs. Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 10º del Estatuto. Buenos Aires, diciembre 31 de 1952.
$ 480.— e.8|1-Nº 5.750-v.28|1|53

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 25º ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1952, y distribución de utilidades.
2º Elección de dos directores titulares, por 3 años, y dos directores suplentes, por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4º Fijación de honorarios al síndico, por el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 480.— e.8|1-Nº 5.742-v.28|1|53

"E L T A L A"
S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria
Nº de Registro 4.259

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "El Tala", a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 16 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 530, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1952.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de tres directores, síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, pudiendo hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta-poder dirigida al Directorio.
Por resolución del Directorio, su presidente, Arturo A. Fauvety.
$ 660.— e.12|1-Nº 5.881-v.30|1|53

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero próximo a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1952;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente;
3º Retribución del directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.
$ 420.— e.9|1-Nº 5.795 - v.29|1|53

"F"

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo 1925 - Buenos Aires
Nº 4969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 24 de febrero de 1953, a las 15 horas, en Cangallo 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1952.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.
4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos, titular y suplente.
5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.27|1-Nº 6.439-v.18|2|53

F. I. N. C. A.
EDITORIAL Y PUBLICITARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.23|1-Nº 6.369-v.12|2|53

F. I. N. C. A. Y CALICANTO
Construcciones y Anexos Financiera e Inmobiliaria Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 14 de febrero de 1953, a las 9 horas, en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1952.
2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3º Remuneración del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.23|1-Nº 6.370-v.12|2|53

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local social calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1952. Informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.
4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y otro director. — Firestone de la Argentina, S. A.
$ 480.— e.22|1-Nº 6.313-v.11|2|53

FREDERICK SAGE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Según lo dispone el artículo Nº 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, calle Sarmiento Nº 1236, Capital, el día 30 de enero de 1953 a las 16,30 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio.
2º Renovación del Directorio y determinación de sus honorarios.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio transcurrido.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Bs. Aires enero 5 de 1953. — El Directorio.
$ 480.— e.9|1-Nº 5.851-v.29|1|53

FIFA
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina
Capital Autorizado $ 800.000 m|n.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1953, a las 15,30 horas en el local de la sociedad, Lavalle 1702, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio.
2º Nombramiento de tres directores titulares.
3º Nombramiento de directores suplentes y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, por lo menos dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, enero 2 de 1953.
$ 420.— e.12|1-Nº 5.885-v.30|1|53

FARBE
Sociedad Anónima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en el local social sito en la calle Piedras 1277, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio al 30 de septiembre de 1952.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 del esta-

tuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la caja de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.8|1-Nº 5.725-v.28|1|53

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 5.479
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 8066, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elegir directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 480. — e.9|1-Nº 5.812-v.29|1|53

F. A. D. E.
FINANCIACION Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Sociedad Anónima
Nº 5567
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 4º piso, oficina 178, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 5.728-v.28|1|53

"G"

GENARO GRASSO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 del estatuto social, convócase a los señores accionistas de "Genaro Grasso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de febrero de 1953 a las 11 horas, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente.

3º Aprobación de operaciones contables correspondientes al ejercicio, registradas en los libros de "Genaro Grasso Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual "Genaro Graso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" es sucesora.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, en la caja de la sociedad, Bolívar 430 tercer piso, Capital, donde se le entregará recibo que servirá de entrada. — El Directorio.

$ 720 — e.13|1-Nº 5.938-v.2|2|53

G R A N A R
S. A. Comercial y Financiera
Cereales, Haciendas, Frutos del país
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de febrero de 1953 a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes 222, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, y fijación del término de su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.892-v.30|1|53

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.
Comercial, Industrial y Ganadera
Registro Nº 4753
San Martín 50 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 3 de febrero de 1953, a las diez (10) horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1952.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Retribución a los directores y síndicos. — Buenos Aires, enero de 1953. — El Presidente.

$ 360.— e.13|1-Nº 5.915-v.2|2|53

HERO S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1953, a las 11,30 horas en el local social calle Belgrano 865, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

1º Modificación de los artículos 1º y 2º del estatuto, y de cualquier otro que la asamblea decida.

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|1-Nº 5.736-v.28|1|53

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL" S. A. I. C.
Paseo Colón 285 - Capital
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1953, a las 11, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio financiero concluído el 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores.

4º Nombramiento de síndicos titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.9|1-Nº 5.848-v.15|1|53
e.23|1-Nº 5.848-v.30|1|53

"L"

LA INMOBILIARIA ITALO ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 30 de enero de 1953, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Renovación total del Directorio por terminación del mandato.

4º Designación de un síndico titular y un suplente por el período de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 5.735-v.28|1|53

Laboratorios Bioquímico-Farmacéuticos
LUTETIA, S. A.
Buenos Aires — Casilla Correo 599

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Avda. Julio A. Roca 733, para el 10 de febrero próximo, a las 12 y 30 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de capital y fijación del carácter de las acciones que se emitan.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1953. — El Directorio.

$ 240. — e.15|1-Nº 6.027-v.4|2|53

LA VIGIA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Nº de Registro 2368
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4º piso, escritorio número 416, el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio social terminado el día 30 de setiembre de 1952, Distribución de utilidades. Informe del síndico.

2º Elección de un director por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952-1953.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, 7 de enero de 1953. — El Directorio.

$ 600.— e.12|1-Nº 5.882-v.30|1|53

LABORATORIOS MILLET
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA Nº 3130

De conformidad con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de febrero de 1953 a las 9 y 30 horas en el local social calle Montevideo Nº 160, a objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria presentada por el directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre ppdo.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Fijación del valor de las acciones preferidas para el caso previsto por el art. 8º de los estatutos.

4º Elección de un director titular por tres años y un suplente por uno.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.9|1-Nº 5.747-v.29|1|53

La PIEMONTESA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(Primera convocatoria)

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1953, a las 9 horas, en su sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración —incluso las de carácter administrativo— a los directores y síndicos, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección, conforme al art. 14 de los estatutos, por cesación del mandato de los actuales de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Ratificación de la resolución del Directorio, de que informa el Acta Nº 88, respecto al saldo impago de dividendos del año 1951, por falta de disponibilidad de fondos.

4º Nombramiento de dos accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea, en representación de todos los presentes.

Se recuerda a los señores accionistas, que las entradas para asistir a la Asamblea, serán otorgadas en la Caja de la Sociedad, contra entrega del cupón accionario Nº 1, hasta 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1952. — El Directorio.

$ 600.— e.8|1-Nº 5.686-v.28|1|53

LA CAPITAL
Compañía Anglo Argentina de Ahorro y Capitalización — Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
(N. 3.724)

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Enero de 1953, a las 11,45 horas, en las oficinas de la Sociedad calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 30 de septiembre de 1952.

2º Remuneración de los Directores y Síndicos.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 5 de 1953. — Colin A. Macleod, Vicepresidente.

$ 448.— e.9|1-Nº 5.802-v.30|1|53

LUCILU
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Ganadera
Número de Registro 3035
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las once horas en el local social Avenida Alvear 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la disolución o continuación de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.13|1-Nº 5.923-v.2|2|53

LA PALATINA
Soc. Anón. de Inm. e Inversiones
Reg. Nº 1.856
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953, a las 10 horas, en su local calle Cangallo Nº 328, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades.

3º Autorización para dar destino a las reservas facultativas.

4º Elección de un director.

5º Elección de síndico y suplente.

6º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 576. — e.9|1-Nº 5.835-v.30|1|53

"M"

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de febrero de 1953, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1952.

2º Elección del presidente y de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidente.

$ 420. — e.22|1-Nº 6.297-v.11|2|53

MORIXE HERMANOS S. A.

Comercial e Industrial

Nº de Registro 1960

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de febrero de 1953, a las 11 y 30 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Fijación de las remuneraciones a directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal. — Buenos Aires, 15 de enero de 1953. — El Presidente.

$ 600.— e.15|1-Nº 6.038-v.4|2|53

MASUREL

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local social, calle Reconquista 165, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del inventario y del informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

3º Fijación de la remuneración del síndico.

4º Elección de un síndico y de un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 420.— e.12|1-Nº 5.874-v.30|1|53

"N"

NOETINGER-LEPETIT

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera

Nº 1.328

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de febrero de 1953, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

2º Aumento del capital autorizado de m$n. 12.000.000.— a m$n. 20.000.000.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 26º del estatuto.

$ 300. — e.19|1-Nº 6.131-v.6|2|53

"O"

OPPENHEIMER CASING Co.

Of Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 30 enero 1953, a las 12 horas en Carabelas 344, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de directores titulares, sustitutos y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 340. — e.9|1-N: 5.833-v.2|2|53

OROPA

S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1953, a las 18,30 horas, en el local de la calle Libertad 753, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (artículo 30 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1951.

3º Elección de un director titular para completar período.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 600. — e.19|1-Nº 6.179-v.6|2|53

"P"

PROPULSOR

Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera

Ex

RAYON

Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria y Financiera

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas por esta segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 12 horas, en la sede social, calle Libertad 753, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que habrá de autorizar el acta (art. 28 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952.

3º Elección de un síndico titular y de un suplente.

4º Designación de dos accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el correspondiente recibo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario regido por la Ley 12.156, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. (Art. 25 de los estatutos).

$ 440.— e.15|1-Nº 6.044-v.28|1|53

PIRELLI

Sociedad Anónima Platense

Para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 444, el día 30 de enero de 1953, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance anual, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Remuneración anual del Directorio y síndico.

3º Designación del síndico y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.8|1-Nº 5.736-v.28|1|53

"R"

R A M

Soc. An. Com. e Ind.

Cerrito 512, Piso 3º|2 - T. E. 35-5819

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de febrero de 1953, a las 19,30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 491, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.

2º Elección de un síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.14|1-Nº 5.990-v.3|2|53

R U C A N I

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de febrero, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 680, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio al 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|1-Nº 6.243-v.10|2|53

R E Y

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de febrero de 1953, a las 13,30 horas, en Asina 1179, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 3 de los estatutos.

2º Autorizar al Directorio para que oportunamente aumente el capital autorizado.

3 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Rey, Sociedad Anónima Comercial.

$ 240.— e.9|1-Nº 5.322-v.29|1|53

R. I. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1953, a las 18 horas, en el local de Agil S. R. L. calle Talcahuano 736, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario y balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1952.

2º Elección, por cesación del mandato de los actuales, de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Modificación de estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar las actas de las Asambleas.

Las entradas serán otorgadas en la Caja de esta Sociedad, contra entrega del cupón accionario Nº 1 hasta 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1952. — El Directorio.

$ 360.— e8|1-Nº 5.689-v.28|1|53

"S"

S. A. MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 24 de febrero de 1953, a las 16 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Avenida de Mayo 560, Ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 30 de junio de 1952.

2º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1952|53.

3º Informe y consideración del estado en que se encuentra el trámite de la escrituración de las tierras.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: A fin de participar en la asamblea deberá tenerse presente lo establecido en el artículo 19 del estatuto. — Buenos Aires, enero 14 de 1953. — L. Tito Leoni, secretario.

$ 430.— e.27|1-Nº 6.412-v.18|2|53

SADOCA

S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de enero próximo a las 12,30 horas en Av. R. Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Retribución del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1952. — El Directorio.

$ 360.— e.9|1-Nº 5.797-v.29|1|53

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "SAN JOSE"

Ref. 3.050

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de febrero de 1953, a las 11,30 horas, en el local social, Paraguay 643, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1952.

2º Elección de tres directores y de síndico titular y síndico suplente, que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados de un Banco o institución autorizada de estar depositadas, a su orden, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1953. — Raúl Marcial Videla, director.

$ 540.— e.16|1-Nº 6.085-v.5|2|53

S. A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.

Imprenta, Litografía y Anexos

VIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Quintino Bocayuva Nº 957, el día 28 de enero de 1953, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1952.

2º Destino de las utilidades.

3º Designación de un director en reemplazo del señor R. S. Mein, que renuncia.

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Elección de un síndico titular y otro suplente por un ejercicio completo hasta la próxima asamblea general ordinaria.

6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor presidente. — El Directorio.

$ 480. — e.8|1-Nº 5.724-v.28|1|53

SACCHI & CIA. S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 5.930

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 1953, a las 16 horas, en el local calle Lavalle Nº 710, 8º piso "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1952.

2º Fijar el número de directores titulares y su elección, así como la de dos directores suplentes, todos por el término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.13|1-Nº 5.929-v.2|2|53

S. I. P. E. M.
SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA ELECTRO METALURGIA S. A. O. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de febrero de 1953 en la calle Zabala 2062, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1952.

2º Análisis de la situación de la sociedad.

3º Renuncia del Directorio y elección de nuevos directores.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año y remuneración de los mismos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del art. 16 de los estatutos en cuanto al depósito de acciones.

$ 480.— e.8|1-Nº 5.741-v.28|1|53

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1953 a las 11 horas, en el local social Av. Pte. R.S. Peña 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 35º Ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 360.— e.8|1-Nº 5.766 - v.28|1|53

SANDERSON ARGENTINA S. A.
Cangallo 564 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1953 a las 10 horas en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1952.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.8|1-Nº 5.755-v.28|1|53

S. A. AGRICOLA, FORESTAL, COMERCIAL Y FINANCIERA "LA MERCED"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1953. en el local social de la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, a las 18 horas, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1952.

2º Remuneraciones estatutarias.

3º Designación de los síndicos titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-Nº 5.868-v.30|1|53

"T"

T E R M I S. A. C. e I.
Terminadora Argentina de Tejidos
Domicilio legal:
Avda. R. Sáenz Peña 730, octavo piso, escritorio Nº 82

CONVOCATORIA

Segundo llamado

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día martes 10 de febrero de 1953, a las 18 horas, en el local Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 730, octavo piso, escritorio número 82, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor síndico, correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1952.

2º Designación de dos directores para el período 1952-1953, por renuncia de sus titulares, doctor Mario Saúl Lifac y señor Roberto Helman, y de dos directores para el período 1952-1954 por terminación del mandato de sus titulares, doctores Manuel Ruiz Moreno y Alberto de la Fuente (h.).

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 35 de los estatutos sociales, por tratarse de un segundo llamado, la asamblea se considerará con quórum con cualquier representación de capital.

$ 440.— e.23|1-Nº 6.355-v.5|2|53

TRANSCONTINENTAL ARGENTINA
Líneas Australes de Transporte Automotor S. A.

CONVOCATORIA

Transcontinental Argentina Líneas Australes de Transporte Automotor S. A., llama a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 1º de febrero de 1953 a las diez y seis horas en punto, en la calle Ameghino Nro. 662 de esta Ciudad Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un nuevo liquidador, en reemplazo del Sr. Rolando Galina, quien renunció.

2º Exhortación a los accionistas en mora, a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 16 del estatuto.

3º Información acerca del estado en que se hallan los trámites de liquidación de la sociedad. — Por el Directorio: Lorenzo Pacho (presidente); Hugo Urban (tesorero).

$ 420.— e.9|1-Nº 5.814-v.29|1|53

TALLERES METALURGICOS C I A S T O R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Escritorio: Pringles 450 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1953, a las 11 horas en nuestra sede social, calle Pringles Nº 450, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1952.

2º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Oscar Eugenio Storani y Carlos Diego Marenco, que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Bernardo Delfino y Carlos Alberto Morgan que cesan en sus mandatos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 660.— e.9|1-Nº 5.818-v.29|1|53

T R E L A
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General para el día 31 de enero de 1953 a las 9 horas en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 544, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al 6º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1952.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario o de un instituto financiero que acredite su depósito hasta dos días antes del fijado para su realización. (Art. 18)

$ 540.— e.8|1-Nº 5.751-v.28|1|53

"U"

" U N I C O M "
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 6º ejercicio, el día 10 de febrero de 1953, a las 10 horas en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo Nº 347 del Código de Comercio.

2º Modificación de los artículos 2º, 13º y 15º de los estatutos.

3º Fijar el número de directores y elegirlos, así como al síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.12|1-Nº 5.889-v.30|1|53

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

"HELOPLAT"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Hugo Darío Maciel, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Por contrato suscripto el 22 de diciembre de 1952, los socios de "HELOPLAT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, señores Francisco Antonio Felippelli, Vicente Tibis, Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino, han resuelto modificar el contrato social. A tales efectos se resuelve modificar por este acto, la cláusula "quinta" del contrato social, que queda reemplazada totalmente en la siguiente forma: Quinta: El capital social queda fijado en la suma de Cuatrocientos Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuatro mil doscientas cincuenta cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los contratantes, en las proporciones que se indican a continuación para cada uno de ellos, y que está formado e integrado como sigue; 1º) con Doscientos Sesenta y Tres Mil pesos moneda nacional, que corresponde por partes iguales de ciento treinta y un mil quinientos pesos moneda nacional a cada uno de los señores Francisco Antonio Felippelli y Vicente Tibis respectivamente, que equivalen a un mil trescientas quince cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, para cada uno de los nombrados, cuyo aporte individual se forma e integra como sigue: a) con treinta mil pesos moneda nacional, que constituyen sus respectivos aportes de capital originarios, según contratos mencionados en el exordio del presente; b) con cincuenta mil setecientos noventa y dos pesos moneda nacional con sesenta y cuatro centavos de igual moneda, derivados de la distribución de utilidades del Balance General de la sociedad al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno, que les corresponde a cada uno de los nombrados; c) con más la suma de cuarenta y tres mil pesos moneda nacional

derivados del crédito que tenía contra la sociedad el acreedor Pascual Vita, por ochenta y seis mil pesos moneda nacional, y que fuera transferido por partes iguales a cada uno de los señores Felippelli y Tibis, con la conformidad del Acreedor mencionado y de los demás socios integrantes de la sociedad; d) con más su real integración de siete mil seiscientos veinticinco pesos moneda nacional, por parte de cada uno de los señores Felippelli y Tibis respectivamente como parte de su compromiso contraído de integrar la suma de veintiséis mil doscientos siete pesos con treinta y seis centavos moneda nacional, según la cláusula "quinta", incisos d) y e) del contrato del treinta y uno de enero del corriente año, habiendo resuelto los nombrados, no integrar el saldo pendiente, lo que es aceptado expresamente por todos los demás contratantes que firman el presente; e) con más la suma de ochenta y dos pesos con treinta y seis centavos moneda nacional que es integrada en este acto, en dinero efectivo. 2) Con Ciento sesenta y dos mil pesos moneda nacional que corresponde por partes iguales de cuarenta mil quinientos pesos moneda nacional a cada uno de los señores Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino respectivamente, que equivalen a cuatrocientas cinco cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, para cada uno de los nombrados, y cuyo aporte individual respectivo se forma e integra como sigue: a) con quince mil pesos moneda nacional que constituyen sus respectivos capitales originarios en la sociedad, según los contratos mencionados en el exordio del presente; b) con veinticinco mil trescientos noventa y seis pesos con treinta y dos centavos moneda nacional derivados de la distribución de utilidades del Balance General practicado por la sociedad al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno; c) con más la suma de ciento tres pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional que son integrados en este acto, en dinero efectivo. Los cuatro socios, señores Roque Raúl Giorgi, Angel Cayetano Lo Brutto, Mario Rodríguez y Fernando Immormino, resuelven, con la conformidad expresa de los dos socios restantes, señores Felippelli y Tibis, dar por rescindido el compromiso que habían contraído en el contrato suscripto el treinta y uno de enero del corriente año, de integrar como aporte de capital las sumas de treinta y cuatro mil seiscientos tres pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional, respectivamente cada uno de ellos, según la cláusula "quinta", inciso e) del referido contrato, quedando liberados, en consecuencia, de tal obligación con la conformidad unánime de todos los componentes de la sociedad, que firman el presente. Los contratantes han resuelto, que las pérdidas habidas en el último ejercicio comercial cerrado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, serán soportadas en proporción del sesenta por ciento a cargo de los dos socios señores Felippelli y Tibis, y del cuarenta por ciento a cargo de los cuatro socios restantes, señores Giorgi, Lo Brutto, Rodríguez e Immormino, en conjunto, proporciones que se establecen por esta sola vez, y referido solamente al ejercicio comercial cerrado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, serán soportadas en proporción del sesenta por ciento a cargo de los dos socios señores Felippelli y Tibis, y del cuarenta por ciento a cargo de los cuatro socios restantes, señores Giorgi, Lo Brutto, Rodríguez e Immormino en conjunto, proporciones que se establecen por esta sola vez, y referido solamente al ejercicio comercial mencionado, rigiendo para los ejercicios futuros la distribución proporcional a los respectivos capitales, como está establecido en el contrato social. — Los contratantes resuelven modificar la cláusula "Novena" del contrato social, dejando establecido que la gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores Francisco Antonio Felippelli, Vicente Tibis y Fernando Immormino, cuyos datos personales respectivos figuran en el exordio del presente contrato, teniendo el uso de la firma social dos de ellos conjuntamente en la siguiente forma: el señor Felippelli ó el señor Tibis con el señor Immormino, no pudiendo, en consecuencia, firmar conjuntamente los señores Felippelli y Tibis. — Los gerentes nombrados tendrán las facultades que se establecen en

si, contrato social. — Para el caso de ausencia temporaria del señor Inmormino, los socios señores Roque Raúl Giorgi y Angel Cayetano Lo Brutto, podrán hacer uso de la firma social en la misma forma establecida anteriormente respecto del señor Immormino, y en reemplazo de éste. — El señor Mario Rodríguez no desempeñará el cargo de gerente a partir de la fecha de este contrato. — Los contratantes declaran expresamente que, salvo las modificaciones formalizadas en el presente acto, quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social de "Hel-plat", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Firmado: F. A. Felippelli. — Vicente Tibis. — Raúl Giorgi. — Angel C. Lo Brutto. — Mario Rodríguez. — F. Immormino. — Buenos Aires, 31 de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.220.— e.27|1-Nº 6.443-v.2|2|53

GOBATEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Entre los señores José León Opelboim, polaco, casado, domiciliado en Cánning 575, piso 2º, dto. "C"; Jaime M. Ginzberg, casado, polaco, con domicilio en Julián Alvarez 648 y Moisés Barac, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2572, dto. 1; todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto formalizar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Los contratantes constituyen en la fecha y con efecto retroactivo al 1º de Octubre del año en curso, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto la fabricación y venta de tejidos de punto y afines, instalado actualmente en la calle Julián Alvarez 646|48, de esta Capital. — De común acuerdo podrán ampliar el radio de sus negocios. — Segundo: La sociedad girará bajo el rubro "GOBATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercero: El capital social lo constituye la suma de Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de Mil pesos m|n. de c|l. cada una, que han aportado los socios, enteramente así: Ciento setenta cuotas el socio Jaime M. Ginzberg, que los integra mediante el traspaso qeu hace a esta sociedad del taller de fabricación y venta de tejidos de punto p demás artículos textiles, instalado en Julián Alvarez 646|48, en su calidad de sucesor de Ginzberg & Mokotow", según balance general e inventario que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato; Ciento treinta cuotas el socio José León Opelboim, que las integra mediante el traspaso que hace a esta sociedad de su fábrica de tejidos de punto, instalada en Vera Nº 431, piso 2º, dto. "A", en su calidad de sucesor de la firma "Opelboim y Erlij", según balance general e inventario que se firma por separado y que forma parte integrante de este contrato, y Ciento cincuenta cuotas el socio Moisés Barac, en mercaderías, materia prima, etc., según inventario que se firma por separado, formando parte de este contrato. — Cuarto: La duración de la sociedad se conviene por el término de cinco años a contar del 1º de Octubre del año en curso, al que se retrotraen los efectos de este contrato. — Quinto: La administración y representación legal de la sociedad, libramiento de cheques, otorgamiento de poderes, etc., estará a cargo conjunto del socio Moisés Barac y uno cualquiera de los otros socios, en forma indistinta, con las facultades y responsabilidades de ley y además de las pertinentes de los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que aquí se dan por expresamente reproducidos. — Para el mejor desenvolvimiento de los negocios, sin que las facultades que se mencionan sean taxativas, sino meramente enunciativas, la sociedad podrá hacer toda clase de operaciones y trámites, bancarios y comerciales, sin limitación de tiempo ni de cantidad, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y con las demás instituciones bancarias de esta República o del extranjero, ya sean ellos oficiales o particulares, solicitando créditos, descuentos o préstamos, pudiendo hacer manifestaciones de bienes, depósitos de dinero, títulos o valores, en custodia o caución, extraerlos y retirarlos, operar en cuenta corriente, con depósito o en descubierto, negociar letras de cambio, pagarés, cheques, vales y todo otro documento de crédito, cédulas o valores. — Para la realización de todos sus actos, contratos u obligaciones, la sociedad podrá otorgar todos los documentos, instrumentos públicos o privados y escrituras que se requieran. — Sexto: Los socios no podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni comprometerla en prestaciones gratuitas, fianzas, ni en ninguna otra operación que no se refiera a la misma. — Séptimo: Cada uno de los socios gozará de un sueldo de Trescientos pesos m|n. mensuales. — Octavo: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación, que deberán practicarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios, para conocer en todo tiempo el estado de las operaciones sociales, se practicará anualmente, a fines del mes de Diciembre de cada año, un balance general e inventario de las existencias de la sociedad, y si hubieren utilidades, ellas serán distribuídas de la siguiente manera: Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, conforme lo estatuye el artículo 20 de la Ley 11.645 y hasta el límite que el mismo prescribe, y la restante, por partes iguales entre los socios. — En la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Noveno: Los tres socios actuarán con el título de Socio-Gerente. — Deberán dedicar totalmente sus actividades y aptitudes para contribuir al acrecentamiento y desarrollo progresivo de las operaciones sociales. — Décimo: La sociedad llevará un Libro de Actas, en el que deberán asentarse las resoluciones que adopten los socios. — Undécimo: En cualquier momento que se comprobare una pérdida del veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad, que entrará de inmediato en estado de liquidación. — Duodécimo: Al cumplir el primer año de vigencia de este contrato y hasta que venzan los veinte meses de existencia de la sociedad, el socio Moisés Barac tendrá opción a retirarse de la misma, a cuyo efecto los otros socios estarán obligados a comprarle sus cuotas, para sí o para terceros, por el importe que arroje el balance general e inventario que se hará a tal efecto, debiéndosele abonar el cincuenta por ciento en dinero efectivo, y el otro cincuenta por ciento, en documentos propios o endosados, en pagos iguales, mensuales p consecutivos, hasta doce meses de plazo. — Los documentos que venzan en un plazo mayor de seis meses, gozarán de un interés anual del doce por ciento. — Los compradores tendrán derecho a abonar al señor Barac estos documentos, con anterioridad o hasta el cumplimiento de los seis meses, y en tal caso, no deberán interés alguno. — Décimo Tercero: En caso de incapacidad física o legal, o de fallecimiento de uno de los socios, los representantes legales o herederos en su caso, podrán continuar formando parte de la sociedad, unificando su personería en uno de ellos, quien actuará en la sociedad, con idénticos derechos y obligaciones. — Si los representantes legales, herederos o sucesores, desearen vender su parte, los socios restantes tendrán opción a comprársela por el importe del capital integrado, reservas acumuladas, y ganancias no distribuídas, conforme al último balance aprobado y al balance general e inventario que se hará a tal efecto. — Décimo Cuarto: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, durante la existencia de la sociedad, o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el capital común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitrador, compuesto de amigables componedores y formado por dos personas, designadas una por cada parte en litigio, pudiendo las dos, de común acuerdo, designar un tercer árbitro, para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — En caso de que los dos árbitros no pudieran ponerse de acuerdo para la designación del tercero, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 774 del Código de Procedimientos. — Décimo Quinto: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, regirán las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, que legislan sobre esta clase de sociedades. — Bajo tales conceptos dan por formalizado este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, con arreglo a derecho, y firmando dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los 12 días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos. (Firmado): L. Opelboim. — Jaime Ginzberg. — Moisés Barac. — F. Galli Villafañe, secretario.

$ 1.380. — e.27|1-Nº 6.434-v.2|2|53

SIVACASA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, Secretaría del Dr. González del Solar, se hace saber por cinco días que Don Mario Siviero cede y transfiere a D. Juan Lucas Rigacci Hay y Pablo Carlesso sus 75 cuotas de "SIVACASA S. R. L., $ 225.000". Que los únicos integrantes de la sociedad Señores Rigacci Hay y Carlesso han modificado los artículos 4º, 6º y 7º en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social de doscientos veinticinco mil pesos ($ 225.000.00), dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de quinientos pesos ($ 500.00) cada una aportados por los socios en la forma siguiente: ciento doce mil quinientos pesos (112.500) o sea 225 cuotas el Sr. Juan Lucas Rigacci Hay J. ($ 112.500) ciento doce mil quinientos pesos, o sea 225 cuotas el Sr. Pablo Carlesso. — Art. 6º: La dirección, administración y gerencia de la sociedad será ejercida por los dos socios. Se requerirá la firma conjunta de ambos para: a) comprar, vender, permutar, hipotecar bienes muebles o inmuebles o constituir cualquier otro derecho real. — b) presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. — c) cambiar de lugar la sede social. — d) cobrar y percibir, dar y tomar dinero prestado. — e) operar con toda clase de bancos ya sean oficiales, particulares o mixtos, nacionales, provinciales o municipales, inclusos el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial y demás bancos del país o del extranjero; abriendo cuentas corrientes, firmando y endosando cheques, giros, pagarés, y todo documento. — f) Fijar sueldos o salarios. — g) conferir toda clase de poderes sustituyendo total o parcialmente este mandato. — h) formar sociedades aunque sean accidentales. — i) hacer donaciones de cualquier índole. — Los actos anteriormente enumerados deben considerarse taxativos; por lo tanto, cualquiera de los socios indistintamente puede incluso realizar todos los demás actos u operaciones comerciales necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad y que se circunscriban al objeto previsto de este estatuto. — Artículo 7º: En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, o cualquier otro impedimento temporario o definitivo en el ejercicio de sus funciones, por parte del Sr. Juan Lucas Rigacci Hay, éste será reemplazado, con sus mismas facultades de gerente, por el Sr. Juan Carlos Melloni, italiano, casado con Simonetta Franceschini, quien tendrá en tal caso el uso de la firma social conjuntamente con el Sr. Pablo Carlesso.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 430.— e.26,1-Nº 6.428-v.30|1|53

ENVASES ALVHER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Dr. C. J. Varangot, secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por cinco días en el Boletín Oficial: "Primer Testimonio". — "Entre los señores: don Miguel José Herrero Pérez, que firma "Miguel Herrero", de sesenta y siete años de edad, español, viudo, con domicilio en la calle Terrada Nº 3330, primer piso, de la Capital Federal; don Eduardo Félix Herrero Pagani, que firma "Eduardo Herrero Pagani", de cuarenta y un años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Pilar Elena López, con domicilio en la calle Nueva York Nº 4527, de la Capital Federal; don Ricardo Alvarez Herrero, que firma "R. Alvarez Herrero", de treinta y cinco años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elsa del Rosario Hirigoyen, con domicilio en la calle Pueyrredón Nº 428, localidad de Ramos Mejía, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires; doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, que firma "Pilar H. de Alvarez", de sesenta y cinco años de edad, española, viuda de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, con domicilio en la calle Francia Nº 2645, localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; don Ramón Alvarez Herrero, que firma "R. Alvarez Herrero", de treinta y nueve años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Herminia Cátalina Giachino, con domicilio en la calle Ipiranga Nº 33, localidad de Bernal partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Alvarez Herrero, que firma "J. Alvarez Herrero", de treinta y dos años de edad, argentino, casado en primeras nupcias con doña Patrocinio Haydée Cots, con domicilio en la calle Francia Nº 2645, localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; quienes concurren a este acto invocando la siguiente personería: don Miguel José Herrero Pérez, don Eduardo Félix Herrero Pagani, y don Ricardo Alvarez Herrero, en calidad de socios de la firma que gira en esta plaza bajo la razón social "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída con fecha siete de abril del año mil novecientos cuarenta y siete e inscripta en el Registro Público de Comercio el cinco de mayo del mismo año, bajo el número cuatrocientos setenta y nueve al folio doscientos siete del libro doce de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, con la denominación originaria de "Envases Herrero, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; la que fué cambiada por la actual "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por contrato modificatorio de fecha diez de septiembre del año mil novecientos cuarenta y siete, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de octubre del mismo año, bajo el número mil cuatrocientos treinta y uno al folio sesenta y seis del libro trece de contratos de sociedades de responsabilidad limitada. — Y doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, don Ramón Alvarez Herrero, don Ricardo Alvarez Herrero, —éste sin perjuicio de su calidad ya invocada y don Jorge Alvarez Herrero lo hacen en el carácter de herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, quien en el carácter de socio integrara la sociedad ya nombrada; y que producido su fallecimiento con fecha veintiocho de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, tramitó su juicio sucesorio "ab-intestato" por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Federal, Nº 19, a cargo del Dr. Néstor Cichero, y Secretaría Nº 57, desempeñada por el Dr. Abelardo F. Rossi, dictándose la correspondiente declaratoria de herederos que transcripta dice así: "Buenos Aires, junio cuatro de mil novecientos cincuenta y uno. — Autos y Vistos: Y Considerando: Primero: Que con la partida de fojas ochenta y dos|noventa se justifica el fallecimiento de don Nicolás Rosa Alvarez Casales ocurrido en la Provincia de Buenos Aires con fecha veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. — Segundo: Que con la partida de fojas cuatro|cinco se comprueba su matrimonio con doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero, celebrado el once de octubre de mil novecientos doce en la Provincia de Buenos Aires. — Tercero: Que con las partidas agregadas de fojas noventa y uno a fojas ciento dos se comprueba el nacimiento de sus hijos Ramón, Ricardo y Jorge ocurridos en esta Capital Federal y con fecha nueve de agosto de mil novecientos trece, veinte de abril de mil novecientos diez y siete y el diez y seis de febrero de mil novecientos veinte, respectivamente. — Cuarto: Que con los diarios y recibos agregados de fojas sesenta y nueve a fojas setenta y dos se comprueba haberse dado cumplimiento a la publicación de edictos ordenada, sobre cuyo vencimiento y resultado certifica el actuario a fojas setenta y cuatro vuelta. Y que por auto de fojas setenta y ocho se aclararon las diferencias de nombres existentes en las partidas. Por ello, atento las conformidades que preceden de la Dirección General Impositiva y del Señor Agente Fiscal, acéptase la garantía ofrecida de todos los bienes de esta sucesión para el pago del impuesto que determina la ley once mil doscientos ochenta y siete y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco tres mil quinientos setenta y seis del Código Civil, se declara en cuanto ha lugar por derecho que por fallecimiento de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, le suceden en calidad de herederos sus legítimos hijos Ramón, Ricardo y Jorge Alvarez y Herrero y también su esposa doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez en cuanto a los bienes propios, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda con respecto a los gananciales en su carácter de socia de la sociedad conyugal. Oportunamente satisfecho que sea el impuesto a la herencia y de justicia, inscríbase, dése testimonio si se pidiere y ar-

chívese el expediente, previa reposición de fojas. Cese la intervención del señor Agente Fiscal. — Sobre raspado:" "Ramón", vale. — Firmado: Néstor Cichero. — Ante mí: A. P. Rossi". — Acreditada en la forma preinserta la personería de los contratantes, convienen los mismos en celebrar un contrato de sociedad, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará en esta plaza bajo la denominación de ENVASES ALVHER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y la firma social se expresará en un sello con esa denominación, seguido de la firma personal del Gerente o Apoderado, en su caso; siendo continuadora de los negocios ya emprendidos por la sociedad que gira en esta plaza bajo idéntica denominación, y de cuyo activo y pasivo se hace cargo la que se constituye por este acto. — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Curapaligüe Nº 1311, esquina Santander, pudiendo establecer sucursales, o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de Seis Años, contados retroactivamente y a partir del día primero del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y uno; en un todo de conformidad con lo convenido en tal sentido por los contratantes con fechas diez de noviembre y catorce de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno, por actas números quince y dieciséis, labradas en el libro de actas, rubricado, de la sociedad, en los folios once y trece, respectivamente. — Cuarta: La sociedad tiene por objeto, explotar por cuenta propia o de terceros, por los procedimientos actuales o que aparezcan en lo futuro, todo cuanto se relacione con el ramo de fabricación de envases de papel, celofán, pliofilm, cartón, impresiones, artes gráficas y sus ramos anexos y conexos, importación y exportación. — Quinta: El Capital Social queda fijado en la suma de Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 700.000), dividido en Siete Mil Cuotas (7.000) de Cien Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 100), cada una, el que ha sido suscripto por los socios en la forma siguiente: Don Miguel José Herrero Pérez, Mil Quinientas Cuotas (1.500), o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000.—); Don Eduardo Félix Herrero Pagani, Dos Mil Cuotas (2.000), o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000.—); Don Ricardo Alvarez Herrero, Dos Mil Cuotas (2.000), o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 200.000.—); y los socios que concurren en el carácter de herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, en razón de que unifican su personería a los efectos de este contrato, suscriben conjuntamente en la Sociedad Mil Quinientas Cuotas (1.500), o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 150.000), las que son distribuídas entre los herederos conforme a la vocación hereditaria de cada uno, correspondiéndoles en consecuencia: a doña María del Pilar Bárbara Carmen Herrero de Alvarez, Setecientas Cincuenta Cuotas (750), o sea Setenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 75.000.—); a Don Ramón Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 25.000); a Don Ricardo Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 25.000.—); y a Don Jorge Alvarez Herrero, Doscientas Cincuenta Cuotas (250), o sea Veinticinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 25.000.—). Los socios integran totalmente dicho capital: con el superávit capitalizable que arrojaba el balance de la anterior sociedad ya referida, confeccionado al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta; con los saldos en efectivo que arrojaban las cuentas particulares y especiales de los socios provenientes las primeras de importes adelantados por los mismos a la sociedad y las segundas de la habilitación constituída a favor de los socios Gerentes; y con las sumas que se les acreditaron en concepto de utilidades al treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno; de todo lo cual se registran antecedentes en los libros rubricados y se refleja en los Balances respectivos, a las fechas antes indicadas, los que han sido firmados de conformidad por todos los socios, hallándose certificados por Contador Público Nacional e integran el presente contrato. — En los futuros aumentos de capital que se resuelvan, los socios participarán en su formación proporcionalmente a los capitales suscriptos e integrados por cada uno de ellos. — Sexta: Como ya se ha referido en la precedente cláusula, los herederos de don Nicolás Rosa Alvarez Casales concurrirán, para todos los actos de carácter deliberativo y administrativo de la sociedad, bajo representación que convienen en unificar en la persona de don Ramón Alvarez Herrero, a quien los restantes coherederos le otorgan las más amplias facultades para el cumplimiento del mandato encomendado. — En consecuencia, en las votaciones que se realicen, el consocio citado emitirá su voto representando en todos los casos y sin excepción alguna, a la sucesión de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, con mil quinientas cuotas (1.500) de capital computable. — Séptima: La administración de la Sociedad será ejercida, indistintamente, por los socios don Ricardo Alvarez Herrero y don Eduardo Félix Herrero Pagani, quienes lo harán en el carácter de Gerentes, con todas las obligaciones y facultades que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tendrán indistintamente el uso de la firma social, para extraer fondos de los Bancos privados y oficiales, y en general podrán adquirir por cualquier título legal toda clase de muebles, inmuebles, semovientes, máquinas, materias primas, y materiales relacionados con el objeto social, fondos públicos, acciones, derechos, títulos, valores o sus frutos, productos o rentas; recibirlos en pago, enajenarlos, venderlos, usufructuarlos, prendarlos, permutarlos, hipotecarlos, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, aceptar los constituídos a su favor, darlos o tomarlos en locación por el máximo de tiempo legal y celebrar todo género de actos y contratos en general relativos a la adquisición, enajenación, administración y disposición de toda clase de bienes, pudiendo igualmente dar o tomar dinero prestado, con o sin interés o garantías. — Tomas parte en la formación de compañías de toda índole que se dediquen a cualquiera de las actividades propias de la sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con ellas y suscribir en el capital de las mismas o convenir con ellas o cualquier persona la unión de sus intereses en cooperación para los fines sociales; comprar, arrendar o adquirir por todo título y de cualquier modo o forma y fomentar o explotar empresas ya existentes, continuando su desarrollo. — Obtener y explotar cualquier privilegio o concesión que facilite o proteja los negocios de la sociedad, y efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras que se relacionen con los fines de la sociedad Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. — Ninguno de los socios Gerentes podrá utilizar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni dar dicha firma, ni la particular, como garantía, fianzas o aval de obligaciones de terceros. — Deberán dedicar, indistintamente, todas sus energías al proceso industrial, comercial y administrativo de la sociedad, sin perjuicio de la distribución de tareas que convengan en realizar de común y mutuo acuerdo para la buena marcha de los negocios sociales, quedándoles prohibida toda otra actividad o ingerencia directa o indirecta por cuenta propia, en industrias o negocios, sean o no, ellos afines o similares con los de la sociedad. Deberán convocar a los socios a una reunión mensual a celebrarse dentro de los primeros cinco días de cada mes, en cuya oportunidad deberán presentar un Balance que permita apreciar la marcha de los negocios sociales, e informando sobre el estado general de los mismos y provocar un cambio de opiniones acerca de los que deban realizarse en el próximo período. — Dentro de los sesenta días posteriores al cierre del Ejercicio, deberán elevar una breve Memoria junto con el Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. — Percibirán en concepto de sueldo, que se imputará a Gastos Generales, la cantidad de Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.400.—), que no se considerará anticipo de utilidades. — Octava: El ejercicio Social se iniciará el primero de Enero y termina el treinta y uno de Diciembre. En las épocas fijadas para el cierre del Ejercicio se confeccionará un Inventario, Balance General y Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, donde luego de efectuadas todas las imputaciones relacionadas con el Ejercicio, incluídas las amortizaciones normales, la utilidad líquida resultante será distribuída como sigue: Cinco por ciento al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital; y el remanente será distribuído entre los sócios con arreglo a las siguientes proporciones: Don Miguel José Herrero Pérez, quince por ciento; Don Eduardo Félix Herrero Pagani, treinta y cinco por ciento; Don Ricardo Alvarez Herrero, treinta y cinco por ciento; y la sucesión de don Nicolás Rosa Alvarez Casales, quince por ciento, porcentaje este último que será distribuído entre los ya citados herederos mencionados en la cláusula Quinta, conforme a su respectiva vocación hereditaria. — Dichas utilidades podrán ser retiradas por los socios, siempre y cuando lo permita el estado de liquidez de los negocios sociales, pero en ningún caso antes de transcurridos ciento veinte días de celebrado el Balance respectivo. — Novena: La disolución, liquidación y partición de los bienes sociales será realizada por los socios Gerentes, en un todo de acuerdo a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y las respectivas disposiciones del Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios la sociedad no se disolverá, sino que continuará entre los socios sobrevivientes y los herederos del socio fallecido, quienes nombrarán un apoderado, cuya intervención se limitará a la fiscalización de las operaciones sociales, y comprobar los balances mensuales y anuales que se practiquen, gozando los herederos de todas las ventajas del socio fallecido. Para el caso de cesión de cuotas que alguno de los socios deseare realizar, a favor de terceros, queda expresamente convenido que tendrán opción preferente los demás socios, pudiendo adquirir las cuotas ofrecidas, en una cantidad proporcional al capital que posean, en iguales condiciones que las ofrecidas por terceros extraños. — Undécima: A los efectos que expresa el artículo diez y siete de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se llevará un libro "Copiador de Actas", rubricado en el que se registrarán las resoluciones que los socios adopten sobre las cuestiones que dicho artículo prevé y todas aquellas que escapen a las atribuciones de los socios Gerentes, en el ejercicio de sus facultades de administración. Las Actas serán firmadas por los socios, o sus representantes debidamente autorizados. Los acuerdos y decisiones de los socios, tanto en lo referente a la aprobación de los Balances, como en general de todas las cuestiones que interesen a la sociedad, se transcribirán en el Libro Copiador de Actas mencionado, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes, y computándose un voto por cada cuota de capital. — Duodécima: Todas las dudas o divergencias de criterio, que pudieran surgir entre los socios, o entre alguno de ellos y los socios Gerentes, con respecto a la interpretación de este contrato, su ejecución o liquidación de la sociedad, serán resueltas por el laudo de arbitradores, amigables componedores, quienes antes de entrar a laudar, designarán de común acuerdo a un tercero, para el caso de discordia, cuyo fallo causará ejecutoria. Bajo las cláusulas que anteceden que se obligan a cumplir y respetar, las partes dan por formalizado el presente contrato social y constituída la Sociedad "Envases Alvher, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo efecto suscriben este contrato, el cual se encuentra extendido en los sellos nacionales números: Un millón doscientos veinte mil ciento dos, Un millón doscientos veinte mil ciento tres, Un millón doscientos veinte mil ciento cinco, Un millón doscientos veinte mil ciento seis, Un milln doscientos veinte mil ciento siete, Un millón doscientos veinte mil ciento ocho, y Un millón doscientos veinte mil ciento nueve, todos de diez centavos de la serie "I", y a los que se repondrá con el sellado de Ley. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y dos. Firmado: Miguel Herrero. — Eduardo Herrero Pagani. — R. Alvarez Herrero. — Pilar H. de Alvarez. — R. Alvarez Herrero y J. Alvarez Herrero. — Este primer testimonio se encuentra extendido en los sellos nacionales números: Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y cinco, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y seis, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y ocho, Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y nueve, Un millón seiscientos dos mil quinientos treinta, Un millón seiscientos dos mil quinientos treinta y uno y el presente Un millón seiscientos dos mil quinientos veinte y siete, todos de diez centavos, de la serie "K" y repuestos con el sellado de ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1952. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 3.500.— e.22|1-Nº 6.294-v.28|1|53

"GUZZO HERMANOS"

(EXPRESO LOS TRES HERMANOS)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez Nacional Doctor Juan L. Páez, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Entre los señores José Guzzo, con domicilio en California Nº 2880, Capital Federal; Felipe Guzzo, con domicilio en Australia Nº 2989, Capital Federal; y Rosario Guzzo, con domicilio en Santa María Nº 468, Capital Federal, todos argentinos naturalizados y mayores de edad, se conviene constituir una Sociedad, de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con las cláusulas que siguen: 1º) Se constituye entre las partes la Sociedad que se denominará "GUZZO HERMANOS, (EXPRESO LOS TRES HERMANOS), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su sede social en la calle Lima Nº 1553, Capital Federal, siendo su objeto el transporte y carga de mercaderías en general, así como toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con dicho objeto. — 2º) La Sociedad se constituye por el término de diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse dicho plazo por el mismo o distinto número de años, si así lo resolvieran los socios por unanimidad. — 3º) La Sociedad continuará la explotación del negocio que los señores José, Felipe y Rosario Guzzo tienen en la actualidad, sociedad de hecho que es a su vez sucesora de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Guzzo Hermanos, (Expreso Los Tres Hermanos)", inscripta bajo el Nº 1478, al folio 193 del Libro 9 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato venció el 23 de julio de 1950. — 4º) El capital social es de Doscientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, representado por doscientas cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportando ochenta cuotas cada uno de los socios, totalmente integradas. — Dicho capital, en su totalidad, consiste en el activo líquido de la Sociedad de hecho "Guzzo Hnos. (Expreso Los Tres Hermanos)", continuadora de la Sociedad de Responsabilidad Limitada del mismo nombre, a que se hace referencia en la cláusula tercera, comprendiendo instalaciones, útiles, enseres, muebles y cinco camiones de transporte, todo ello de acuerdo a inventario de fecha 31 de mayo de 1952, firmado por las partes. — 5º) La administración de la Sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes, quienes podrán actuar indistintamente, con uso de la firma social y con las más amplias facultades, con la única limitación de no comprometer a la Sociedad en obligaciones ajenas a su giro, ni afianzar obligaciones de terceros. — 6º) La Sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su giro y objeto, los siguientes: adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, raíces o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantizados o no con hipotecas, prendas u otra clase de garantías; aceptar prendas agrarias o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones; permutar; dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos por cualquier plazo, aun mayor de seis años y rescindirlos; conferir poderes generales o especiales y revocarlos; formular protestos y protestas, denuncias y querellas; dar o tomar posesión; otorgar cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester; ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares o con Bancos oficiales o particulares, incluyendo el de la Nación Argentina, Hipotecario

Nacional, de Crédito Industrial Argentino y de la Provincia de Buenos Aires; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos y extraerlos, operar en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — 7º) El 30 de junio de cada año se efectuará un balance e inventario general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se efectuarán cuando lo crea necesario cualquiera de los socios. El cinco por ciento de las utilidades anuales será destinada a formar el fondo de reserva que prescribe la ley, hasta llegar al diez por ciento del capital social que esta requiere. El resto de las utilidades será distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas. En caso de existir pérdidas, serán distribuídas también en la misma proporción. — 8º) Los socios contraen el compromiso de cooperar a la buena marcha del negocio y dedicar la mayor actividad personal posible al mismo, sin perjuicio de poder desempeñar otras actividades, siempre que sean ajenas al ramo o negocio que constituye el objeto de la Sociedad. — 9º) Terminada por cualquier causa la Sociedad, se procederá a su liquidación, pagándose en primer término las deudas sociales, reintegrando luego el capital aportado por los socios o su parte proporcional si no alcanzaren los bienes, y distribuyéndose finalmente el remanente, si lo hubiere, en proporción al capital aportado. — 10º) Los balances se reputarán aprobados por los socios si no son observados dentro de los diez días de su presentación. — 11º) Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad, mediante un preaviso de seis meses a los restantes, efectuado por telegrama colacionado. La Sociedad continuará con los restantes, quienes podrán adquirir las cuotas del renunciante a prorrata de sus respectivas cuotas. En tal caso, se conviene desde ya que la llave del negocio queda avaluada en un diez por ciento de la utilidad que arroje el último balance. — 12º) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con los restantes, quienes de común acuerdo podrán admitir a los herederos del incapaz o fallecido, unificando la representación. Caso de no hacerlo, los herederos o representantes percibirán las utilidades que corespondan a su causante o representado, hasta el vencimiento del ejercicio, en cuya oportunidad le serán devueltos capital y utilidades, pagaderos en cuotas iguales, a tres y seis meses de esa fecha, valuándose la llave en la misma forma que en la cláusula anterior. — 13º) El activo y pasivo del negocio actual de los señores "Guzzo Hermanos, (Expreso Los Tres Hermanos)", pasa a la Sociedad que se constituye. — 14º) Toda divergencia que se suscite entre los socios con motivo y en el transcurso de esta Sociedad o de su liquidación, será resuelto por los Tribunales Nacionales ordinarios de Comercio de la Capital Federal, a cuya jurisdicción las partes se someten, renunciando a todo otro fuero especial que pudiera corresponderles. — En Prueba de Conformidad se firma un ejemplar, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, extendido en tres sellos de diez centavos moneda nacional, habilitados con el sellado de ley, todos de la serie K, Números 1,211,314; 1,211,315; y 1,211,316, en Buenos Aires, a tres de junio de mil novecientos cincuenta y dos. — Enmendado: "hecho" — "prendas" — "tomar" — "cuotas" — "diez" — "continuará" — Todo vale. — José Guzzo — Felipe Guzzo — Rosario Guzzo".

Buenos Aires, julio 10 de 1952. — Entre líneas "Secretaría del autorizante". vale. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.200.— e.22|1-Nº 6.340-v.28|1|53

SASTRERIA MODELO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Carlos Alberto Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Enrique Znojil, argentino naturalizado, casado y José Benko, argentino naturalizado, casado, mayores de edad, con domicilio en esta Capital, calle Tucumán setecientos treinta y dos, en su carácter de únicos socios componentes de la sociedad "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, ambos declaran: Que según resulta del contrato de sociedad de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, los suscriptos constituyeron la mencionada sociedad conjuntamente con los señores Rodolfo Zelenka y Manuel Pes, duración indeterminada y un capital inicial de ciento cuarenta mil pesos moneda nacional; cuyo contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres bajo el número mil cuatrocientos cuarenta y siete, al folio doscientos sesenta y tres del libro siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente, con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, el socio Manuel Pes, transfirió sus ciento treinta y cuatro cuotas de capital que tenía en la sociedad al socio Rodolfo Zelenka, transferencia ésta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, bajo el número ciento veintisiete, al folio doscientos ochenta y uno del libro nueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Posteriormente, con fecha diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el señor Rodolfo Zelenka, transfirió sus setecientas cincuenta y nueve cuotas de capital que tenía en la Sociedad al socio Enrique Znojil, transferencia ésta inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil trescientos sesenta y uno al folio cuatrocientos sesenta y seis del libro doce de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y por último, con fecha veinte de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, los declarantes, señores Enrique Znojil y José Benko, ya en el carácter de únicos socios componentes de "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificaron las cláusulas Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Undécima; entre otras cosas aumentando el capital social a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional; modificación ésta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil setecientos treinta y uno, al folio cincuenta y cuatro del libro diez y ocho de sociedades de Responsabilidad Limitada. — Y los expresados señores Enrique Znojil y José Benko, siguen declarando: Que a partir de la fecha, han admitido en carácter de socios de la referida sociedad a los señores Francisco Znojil, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Tucumán setecientos treinta; Alberto Amiras, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Tres Arroyos setecientos cuarenta y Daniel Maneiro, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en esta Ciudad, calle Bernardo Irigoyen mil cuatrocientos veinte; quienes presentes en este acto declaran conocer el contrato social en vigencia y, como consecuencia de esta admisión se formalizan por el presente instrumento las siguientes modificaciones al referido contrato: a) Aumentar el capital social a la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, por lo que se lo eleva en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. — b) Y como consecuencia de la admisión de los nuevos socios señores Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro y del expresado aumento del capital social, se deja por el presente instrumento refundido el texto íntegro del contrato por el cual se regirá en el futuro la nombrada sociedad, cuyas bases y cláusulas quedan redactadas en la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de "SASTRERIA MODELO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, funciona en esta Capital una sociedad bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de la cual son sus componentes los señores: Enrique Znojil, José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro. — Segundo: La sociedad tiene su domicilio en esta Ciudad, calle Tucumán número setecientos treinta y dos, o donde en el futuro los socios resuelvan transladarla, pudiendo extender sus operaciones al interior o exterior del país, instalando sucursales agencias, etc., en cualquier parte de la República o del extranjero, asignándoles o no a éstas un capital determinado, según se establecerá en cada caso. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal el dedicarse al ramo de Sastrería para damas y caballeros. Asimismo podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras o comerciales, vinculadas directa o indirectamente con su fin principal, que no se considerará limitada por la presente enunciación, sino que podrá abarcar las negociaciones que los socios consideren adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Cuarto: La duración de la sociedad no se modifica, siendo por tiempo indeterminado como lo establece el artículo tercero del recordado contrato original de constitución. — Quinto: El Capital Social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, integrado totalmente en mercaderías, útiles, muebles, etc., según balance que se agrega y forma parte del presente, suscripto por los socios en la siguiente proporción de cuotas de un mil pesos moneda nacional en que se halla dividido: el socio Enrique Znojil, doscientas ochenta cuotas, o sean doscientos ochenta mil pesos moneda nacional; el socio José Benko, treinta y seis cuotas, o sean treinta y seis mil pesos moneda nacional; el socio Francisco Znojil, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional; el socio Alberto Amiras, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional; y el socio Daniel Maneiro, veintiocho cuotas, o sean veintiocho mil pesos moneda nacional. — Sexto: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del socio Enrique Znojil, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá el uso de la firma social, con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las establecidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — El Gerente deberá suscribir la documentación social con la firma personal a continuación de la denominación social: "Sastrería Modelo", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantidos o no con derecho real; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adjudicar o ceder créditos; comprar y vender mercaderías, derechos y acciones: permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestas y protestos; denunciar y acusar y promover querellas; dar o tomar posesión; registrar o inscribir marcas y patentes de invención; para todo lo cual podrá otorgar o suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuere menester. — Octavo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco Central de la República, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y en general cualquier otro establecimiento bancario; efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Asimismo podrá actuar ante Instituciones de cualquier parte de la República, creadas o a crearse, ya sean Nacionales, Provinciales o Municipales, Ministerios diversos, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas, etc. — Noveno: Anualmente al treinta de septiembre se practicará un balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, el que deberá ser aprobado por votación afirmativa de las dos terceras partes de las cuotas sociales suscriptas e integradas. — Décimo: De las utilidades líquidas se destinarán: 1º) Un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar a un diez por ciento del capital social. — 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que corresponden ser amortizados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes o a crearse. — 3º) El saldo se distribuirá entre los socios en forma proporcional a los capitales aportados. — Los porcentajes de utilidades podrán retirarse o capitalizarse en un cincuenta por ciento o en su totalidad, salvo acuerdo en contrario con la mayoría de las dos terceras partes del capital social. — En la misma proporción que la fijada para la distribución de las utilidades, serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Décimo Primero: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por el Gerente, debiendo ante todo procederse a pagar las deudas sociales. — Después se reintegrará el capital aportado por los socios. — Décimo Segundo: En un Reglamento Interno formado por sucesivas actas, los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración social. — Décimo Tercero: La cuota de los socios no podrá ser cedida por ningún socio a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento y voto favorable de las dos terceras partes del capital social. — Décimo Cuarto: Los socios señores José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro, deberán dedicar todo su tiempo, diligencia y conocimientos a la sociedad, y si alguno de ellos no lo hiciere con la asiduidad y dedicación de siempre, dará derecho al Gerente señor Enrique Znojil a convocar a Asamblea de Socios para tratar el retiro obligatorio del causante, para lo cual se necesitará el voto afirmativo de las dos terceras partes del capital social, en cuyo caso el pago de la cuota de capital que corresponda al socio saliente le será abonada un cincuenta por ciento de la misma a los noventa días de la fecha de esa resolución, y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de esa fecha —

El socio Enrique Znojil queda exceptuado de esta cláusula. — Décimo Quinto: La sociedad no se disolverá por fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de cualquiera de los socios. Los negocios sociales serán continuados por los socios sobrevivientes quienes tendrán opción de hacerse cargo del activo y pasivo social abonando la parte que corresponda al cuotista fallecido o incapacitado, a sus herederos o representantes legales, o continuar la sociedad aceptando la representación unificada de los mismos, quien o quienes sólo tendrán facultades de control en la sociedad, no ocupando el lugar del socio fallecido. — En estos casos se practicará un balance dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o la declaratoria de incapacidad, para determinar el haber correspondiente a cada parte. — Igualmente en el caso de retiro voluntario de uno de los socios. — Tratándose de uno de los señores José Benko, Francisco Znojil, Alberto Amiras y Daniel Maneiro, deberán dar preaviso documentado con seis meses de anticipación a la fecha de balance. En ambos casos, ya sea por fallecimiento o retiro voluntario, tratándose de los expresados socios, se efectuará la liquidación en la forma relacionada en la presente cláusula, o sea que se abonará la parte de capital que corresponda a dicho señor, a su valor nominal, sin pagarse suma alguna en concepto de "llave" o "nombre comercial", como así tampoco por revaluación o valorización de los bienes muebles, inmuebles o semovientes de la sociedad. — Igualmente la opción manifestada en esta Cláusula en lo referente al pago a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, de la cuota capital que corresponda más sus utilidades, o, la continuación de los negocios sociales con sus representantes legales unificados, será ejercida mediante la votación afirmativa de las dos terceras partes del capital social. — Décimo Sexto: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Bajo las cláusulas que anteceden se deja establecido el nuevo texto del contrato de la sociedad "Sastrería Modelo" Sociedad de Responsabilidad Limitada, que las partes se obligan a respetar y cumplir con arreglo a derecho, y firman su original en cuatro sellos nacionales de diez centavos moneda nacional numerados seguida y correlativamente del un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos diez y siete al presente un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos veinte, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobrerraspado: "se" — Vale. — Firmado: Enrique Znojil. — Francisco Znojil. — Daniel Maneiro. — José Benko. — Alberto Amiras.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1952. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 2.000.— e.22|1-Nº 6.330-v.28|1|53

GAITERO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez, Dr. C. J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio: "Entre los señores Antonio Jaurena, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Lope de Vega Nº 1543|45 de esta Capital Federal, en adelante llamado también cedente, por una parte; y por la otra, don Rafael Dionisio Gaitero, argentino, casado, mayor de edad, con idéntico domicilio que el anterior, en adelante llamado cesionario, convienen en lo siguiente: Primero: El señor Antonio Jaurena, cede, vende y transfiere las veintiuna cuotas (21) de Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—), cada una, a favor del señor Rafael Dionisio Gaitero, que tiene y le pertenecen en la sociedad "GAITERO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato de constitución celebrado el diez y ocho de Septiembre del año mil novecientos cincuenta y dos, fué inscripto en el Registro Público de Comercio el tres de Octubre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, folio ochenta y uno, del libro veinte y tres de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Dicha venta se efectúa por la suma de Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veintiocho Pesos Moneda Nacional (m$n. 42.528), que el cedente recibe del cesionario en este acto y en dinero efectivo a su satisfacción, otorgando al cesionario suficiente recibo por separado. — Tercero: Impuesto el cesionario de la cesión, venta y transferencia practicada a su favor, manifiesta su conformidad, y aceptación, subrogándose en todos los derechos y acciones como también los beneficios que las referidas cuotas implicaban. — Cuarto: Queda entendido que la cesión de cuotas involucra derechos y acciones incluídas capital, intereses presentes y futuros, saldos en cuenta corriente que el cedente tiene en la sociedad y todo otro género de crédito actual o a realizarse. — Asimismo, el señor Antonio Jaurena, desiste de todos los derechos de propiedad que sobre lo vendido tenía, con arreglo a los balances y estados de cuentas que de conformidad suscriben las partes e integran el presente. — Quinto: Cedente y cesionario se extienden recíproca carta de pago por todo concepto relacionado con el giro de la sociedad "Gaitero y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Presente en este acto el señor Cosme Abraham Quinteros, e impuesto de la presente cesión de cuotas, manifiesta su conformidad y aceptación en su calidad de socio de la sociedad mencionada. — Séptimo: En virtud de la presente transferencia el capital queda integrado en la forma siguiente y en la proporción que se menciona a continuación: Don Cosme Abraham Quinteros, Veintiún Mil Pesos Moneda Nacional o sea veintiuna cuotas de mil pesos moneda nacional cada una; y don Rafael Dionisio Gaitero, Ochenta y Cuatro Mil Pesos Moneda Nacional, o sean ochenta y cuatro cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — En prueba de absoluta conformidad, las partes firman el presente extendido en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y dos, hallándose suscripto en los sellos nacionales números un millón cincuenta y nueve mil quinientos noventa y siete y un millón cincuenta y nueve mil quinientos noventa y ocho, ambos de diez centavos y de la serie "J", a los que se repondrá con el sellado de ley. — Fdo.: Antonio Jaurena. — R. D. Gaitero. — Cosme Abraham Quinteros. — El presente primer testimonio se encuentra extendido en los sellos números: Un millón seiscientos dos mil quinientos cincuenta y siete y un millón seiscientos dos mil quinientos cincuenta y ocho, ambos de diez centavos y de la serie "K". — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1952. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.

$ 700. — e.22|1-Nº 6.293-v.28|1|53

EDICIONES INTERNACIONALES FERMATA, ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Rodríguez Quesada, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Que a los 29 días del mes de Diciembre de 1952, resuelven los señores Enrique Lebendiger y Moisés Smolarchik Brenner, todos únicos componentes de la Sociedad: EDICIONES INTERNACIONALES FERMATA, ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle San Martín 640, Capital Federal, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, y bajo el Nº 3.009, al folio 163 del libro 23 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven dejar sin efecto la última parte de la cláusula Duodécima en cuanto establece que: "Todas las decisiones ordinarias se tomarán por mayoría del capital", conviniendo asimismo, con carácter retroactivo a la fecha de constitución de la Sociedad ampliar dicha cláusula en los siguientes términos: "Para las todas las decisiones ordinarias sin perjuicio de las facultades conferidas al socio Gerente Moisés Smolarchik Brenner en la cláusula quinta, ambos socios tendrán igualdad en el voto, con prescindencia de su mayor o menor aporte de capital". — Quedan firmes y en vigor las demás cláusulas del contrato citado y así lo ratifican firmando en prueba de su conformidad y quedando facultado el socio. Gerente Moisés Smolarchik Brenner, para gestionar la inscripción del presente. — Enrique Lebendiger y Moisés Smolarchik Brenner. — Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1952. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 320.— e.22|1-Nº 6.338-v.28|1|53

DIMAG

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Doctor Hugo D. Maciel, secretaría autorizante, se hace saber por el término de tres días el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores Angel Mateu, argentino, y Tiberio Ladislao Grosz, argentino, quienes concurren en su carácter de únicos componentes de "Angel Mateu y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por una parte, y por la otra Carlos Félix Di Paolo, argentino, y Oscar Bonnesserre, argentino, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: Primero: Constituir bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco una entidad comercial que se denominará "DIMAG, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio principal será en esta Capital, pudiendo instalar sucursales y talleres fuera de la misma, y la misma tendrá por objeto el forrado y trenzado de conductores eléctricos, pudiendo además realizar operaciones o dedicarse a cualquier otra industria permitida por la ley. — Segundo: La sociedad durará diez años, pero cualquier de los socios podrá pedir su retiro dando un preaviso de noventa días, en cuyo caso los socios restantes resolverán si devuelven al socio saliente su capital y utilidades o solicitan la disolución de la sociedad. En ningún caso se computará suma alguna en concepto de "llave". — Tercero: El capital social está constituído por la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que aportan la mitad la firma Angel Mateu y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y la otra mitad los señores Di Paolo y Bonnesserre en la forma que indica el detalle que se presentará para la inscripción del presente contrato. — Cuarto: Las utilidades y las pérdidas se adjudicarán en proporción al capital aportado. — Quinto: Se practicarán balances anuales destinándose el cinco por ciento de las utilidades para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Sexto: La administración de la sociedad, el uso de la firma social, y el cargo de gerente se desempeñará por el señor Angel Mateu, en caso de impedimento por parte de éste, por el señor Tiberio Ladislao Grosz, sin necesidad de acreditar dicho impedimento, para el desempeño de este último. Los nombrados, individualmente y en la forma expresada podrán intervenir en todos los actos y contratos de sociedad, adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes, venderlos, arrendarlos, y transferirlos, ceder derechos y acciones, aceptar garantías hipotecarias y prendarias, conceder quitas y esperas, comprar, vender, ceder, permutar y otorgar escrituras públicas y privadas, cobrar, percibir, emitir cheques, aceptar documentos de crédito, letras, pagarés, giros y vales, endosarlos, depositarlos y cobrarlos, abrir cuentas corrientes, y a plazo fijo, sacar y tomar préstamos con y sin gravámenes de bancos y otras instituciones de crédito, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial Argentino, estar en juicio, absolver posiciones e intervenir ante las autoridades administrativas y Tribunales Judiciales, Administrativos, Arbitrales y Comisiones de Conciliación y Gremiales del Trabajo; otorgar poderes generales y especiales para representar a la sociedad, y revocarlos. — Séptimo: La sociedad, además de las funciones establecidas en el artículo primero, podrá dedicarse a la importación y exportación de materias primas y artículos manufacturados, inscribiéndose a tal efecto en los Registros pertinentes. — Octavo: Los componentes de la firma Angel Mateu y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, podrán dedicarse a otros negocios y actividades, y no así los otros socios, quienes deberán dedicar toda su atención y tiempo a esta sociedad. En prueba de conformidad firman las partes. — Angel Mateu. — Tiberio L. Grosz. — C. Di Paolo. — O. Bonnesserre. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1952. — Federico González del Solar, secretario.

$ 680.— e.26|1-Nº 6.422-v.30|1|53

SICA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio en Feria, Dr. Juan L. Páez, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Los señores Marcos Sinai, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en la calle Santiago del Estero trescientos setenta y uno y David Cabouli, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en calle Corrientes dos mil cuatrocientos setenta, ambos de la Capital Federal, constituyen entre sí una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: La Sociedad se denominará "SICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; tendrá su domicilio en la calle Bartolomé Mitre dos mil seiscientos veintinueve, Capital Federal; y a su duración, que no podrá en ningún caso exceder de los diez años, cualquiera de las partes podrá ponerle fin transcurrido el término de un año, del modo previsto en la cláusula séptima. — Segunda: Será objeto de la Sociedad operar en tejidos y conducir negocios de mercería y afines. — Tercera: El capital social se fija en Cien Mil Pesos Moneda Nacional; su unidad es la cuota de Un Mil Pesos Moneda Nacional. Cada socio suscribe Cincuenta Cuotas, que deberán satisfacer al contado ingresando cada uno de ellos en la caja social en este acto el cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones. — Cuarta: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, en ejercicio indistinto e individual. — Cada uno de ellos queda investido de cuantas atribuciones sean pertinentes a la consecución del objeto social. — La firma social será la personal de cualquiera de los socios puesta al pie del nombre social. Se les confiere, además, de manera explícita a ambos socios, las atribuciones comprendidas en el Artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de las enunciadas en los incisos quinto y sexto. — Quinta: a) La Sociedad practicará anualmente su balance, cerrando el ejercicio social el treinta y uno de diciembre de cada año. b) El balance general y cuenta de ganancias y pérdidas se confeccionarán dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. — Sexta: En caso de fallecimiento de uno de los socios la Sociedad continuará con sus herederos, si todos ellos aceptaren ingresar en la Sociedad, unificando su representación y subsistiendo indivisa la respectiva parte social para todos los efectos societarios. — Séptima: Después de un año de la constitución de esta Sociedad, cada socio podrá separarse manifestando en forma auténtica su voluntad con tres meses de anticipación al vencimiento del ejercicio corriente. — Octava: Disolviéndose la Sociedad tendrá el socio que no diera causa a la disolución las funciones que por la Ley corresponden al liquidador. El balance de liquidación se conformará a los principios establecidos para el balance de gestión con el aditamento de "(en liquidación)". — El giro de la empresa se continuará provisionalmente, si ello fuera manifiestamente útil al mejor resultado de la liquidación. — Novena: Toda controversia originada por el funcionamiento del presente contrato y que no pueda tener solución dentro del mecanismo instaurado por sus cláusulas será sometida a la decisión de árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. A falta de acuerdo entre los árbitros, resolverá definitivamente un árbitro tercero designado por aquéllos, o, en su defecto, por el señor presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme los socios suscriben el presente contrato en Buenos Aires, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. — Marcos Sinai. — David Cabouli. — E|L: "se". Vale.

Buenos Aires, enero 16 de 1953. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 700.— e.22|1-Nº 6.335-v.28|1|53

ENRIQUE STRICKER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores Enrique Stricker, suizo, casado; Carlos Andrés José Karges, alemán, casado; y José Mendillo, argentino, casado; todos ellos mayores de edad, hábiles para contratar, domiciliados en la calle Valentín Gómez número tres mil ciento cincuenta y cuatro, Capital Federal, previo un cambio de ideas resolvieron: Primero: Constituir en este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo el rubro social de "ENRIQUE STRICKER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta ciudad, calle Valentín Gómez número tres mil ciento cincuenta y cuatro, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segundo: Su objeto principal será el dedicarse a la fabricación de molduras en general, pudiendo realizar cualquier otro negocio afín a su objeto principal. — Tercero: La duración de este contrato es de tres años, a contar del treinta de junio de mil novecientos cincuenta y dos, fecha a que se retrotraen sus efectos, pero podrá disolverse anticipadamente y también prorrogarse por otro período igual, siempre que exista la voluntad unánime de los socios, la que deberá ser comunicada por telegrama colacionado por lo menos con seis meses de anticipación, y de tratarse de la prórroga de este contrato, seis meses antes de su vencimiento. — Cuarto: El Capital Social está constituído por la suma de ciento veinticuatro mil pesos moneda nacional, que se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto en la siguiente forma: el señor Enrique Stricker, cien cuotas, o sean cien mil pesos moneda nacional Carlos Andrés José Karges, doce cuotas, o sean doce mil pesos moneda nacional; y el señor José Mendillo, doce cuotas, o sean doce mil pesos moneda nacional. — El capital mencionado ha sido totalmente integrado, en las proporciones relacionadas, en maquinarias, muebles, útiles, instalaciones, mercaderías, deudores varios, materias primas, depósitos bancarios, etc., justipreciado por los socios de común acuerdo en las sumas indicadas, según balance firmado por los mismos que forma parte del presente contrato. — Quinto: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, y en la forma

específica que a continuación se determina: el señor Karges, Gerente Administrativo; el señor Mendillo, Gerente de Ventas; y el señor Stricker, Gerente Supervisor. — Para obligar a la Sociedad en asuntos, negocios, obligaciones y librar cheques por la suma de hasta diez mil pesos moneda nacional, bastará la firma del Gerente Administrativo señor Karges; cuando el monto sea superior a la suma mencionada se requerirá la firma del Gerente Administrativo señor Karges, en forma conjunta con la de otro de los Gerentes. — En el caso de ausencia por enfermedad o por cualquier otra causa temporaria, los Gerentes pueden delegar sus mandatos ya sea en terceras personas extrañas a la sociedad, o en otro de los Gerentes. — En el caso de ausencia o impedimento del Gerente Administrativo señor Karges, su reemplazante actuará en la misma forma que el reemplazado, pudiendo obligar a la sociedad con su sola firma hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional; tratándose de cantidad mayor, deberá firmar en forma conjunta con (el) otro socio Gerente. Igualmente la firma conjunta de los señores Gerentes Mendillo y Stricker, obliga a la sociedad en la misma forma que la firma conjunta del Sr. Karges con la de otro Gerente. Toda la documentación social deberá suscribirse con las firmas personales de los Gerentes a continuación de la fórmula "Enrique Stricker y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". La firma sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles prohibido comprometerla en operaciones o especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Sexto: En un Reglamento Interno formado por sucesivas actas los socios establecerán sus decisiones relativas a la administración, como así también sus derechos y obligaciones. — Los socios señores Karges y Mendillo deberán dedicar todo su tiempo y actividad al mejor desarrollo de los negocios de la sociedad, siéndoles en consecuencia prohibido dedicarse a otras actividades, o formar parte de otras sociedades con fines análogos a la presente. El primero percibirá un sueldo de un mil ochocientos pesos moneda nacional mensuales; el segundo de un mil quinientos pesos moneda nacional. — El señor Stricker se halla exceptuado de la segunda disposición de esta cláusula. — Séptimo: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, los siguientes: Adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes; venderlos, arrendarlos, transferirlos o gravarlos; dar y tomar préstamos garantidos o no con derechos reales; aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos; comprar y vender mercaderías o productos, derechos y acciones; permutar, dar y recibir en pago; cobrar percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamientos y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas; denuncias, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión; registrar e inscribir marcas de fábrica y patentes de invención para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fueren menester. — Octavo: La sociedad podrá ejecutar operaciones bancarias y comerciales con particulares y con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y demás Instituciones oficiales o particulares; solicitar créditos, descuentos, préstamos, efectuar depósitos, operar en cuenta corriente, extraerlos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés y giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos. — Noveno: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, que podrán realizarse cuando cualquiera de los socios lo solicite; anualmente al treinta de junio se practicará un balance general e inventario de la sociedad, el que será sometido a consideración de los socios, quienes deberán aprobarlo o rechazarlo dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio considerándose que el socio que hasta esa fecha no hubiese hecho llegar a la sociedad por telegrama colacionado sus observaciones, dará por cumplido con su silencio su aprobación al balance. Si hubiera utilidades, ellas serán distribuídas en la siguiente forma: 1º) Un cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal, conforme a lo prescripto por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el límite que el mismo precepto establece; 2º) Las sumas necesarias para amortización de los rubros que correspondan ser amortizados y admitidas por la Dirección General Impositiva; y 3º) El saldo que resulte se repartirá entre los socios en la siguiente forma: el señor Stricker un treinta y cinco por ciento; el señor Karges un treinta y cinco por ciento; y el señor Mendillo un treinta por ciento. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción que la fijada para las utilidades. — Décimo: En el caso de que alguno de los socios deseare transferir algunas o la totalidad de sus cuotas sociales, los demás socios tendrán opción y preferencia de adquirirlas; y en el caso de no interesarse éstos, recién entonces podrán ser ofrecidas a terceros. Todas las decisiones de la sociedad, serán siempre adoptadas por unanimidad. — Décimo Primero: En el caso de que uno de los balances generales anuales de la sociedad, demostrare haberse producido una pérdida de por lo menos el treinta por ciento de su capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución inmediata de la sociedad. En caso de liquidación de la sociedad, por esta causa, o por cualquier otra, será liquidada por el Señor Stricker, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios, y actuarán conjuntamente y encauzarán su gestión al pago de los créditos contra la sociedad y a la realización del activo de la sociedad, debiendo usar en ese período el aditamento de "en liquidación". En caso de fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios, será facultativo de los demás socios abonar a los herederos o representantes del mismo contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades, de conformidad a un balance general que se practicará a tal efecto, la que le será abonada a los herederos en el plazo que se convenga en la oportunidad, o en su defecto continuar el giro con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, si así lo desearen éstos, en cuyo caso deberán hacer conocer su decisión dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o declaración legal de incapacidad, unificando su personería. Igualmente en el caso de retiro voluntario de un socio, se procederá en la forma establecida en esta cláusula. — Décimo Segundo: Toda discrepancia, duda o cuestión que se suscitare entre los socios, o uno de éstos y los herederos de otro, por motivos concernientes a la interpretación de este contrato, o al desarrollo de los negocios sociales, o a la liquidación de la sociedad en su caso, todos sin excepción serán sometidos y dirimidos por árbitros, arbitradores, amigables componedores quienes serán nombrados uno por cada parte y un tercero, nombrado por éstos, para el caso de discordia de los mismos, y el fallo o fallos que en esta forma fuesen pronunciados, serán aceptados, acatados y cumplidos por los socios, quienes así se obligan a hacerlo sin menester de acudir a los Tribunales Ordinarios de Justicia, salvo en el único caso de haberse expedido los árbitros en cuestiones no sometidas a su juzgamiento. — Décimo Tercero: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiese estipulado en este contrato se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y supletorias del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. Bajo tales conceptos dan por formalizada esta sociedad, obligándose a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho y firman todos los socios el presente documento extendido su original en cuatro sellados nacionales de diez centavos moneda nacional numerados seguida y correlativamente del número un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis, al presente, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobrerraspado: "sociedad" — "sea" — Vale. — Entre paréntesis: "el" — No vale. — Entre líneas: "mil" — sobrerraspado: "ciento" — Todo vale.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1952. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.940.— e.22|1-Nº 6.329-v.28|1|53

BERNARDO SHAROVSKY Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, entre los señores: Israel Bernardo Sharovsky, que firma B. Sharovsky, argentino, casado, domiciliado en Asunción 5102 y Juan Luis Uhalde, que firma Juan L. Uhalde, argentino, soltero, domiciliado en Colonia 145; ambos de esta Capital, hábiles y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "BERNARDO SHAROVSKY Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la calle Colonia 145 de esta Capital y en el futuro, aquel que los socios resolvieren fijar. — Segunda: El objeto de la sociedad es el de fabricación y venta de bulones y sus afines, y en general todas las operaciones industriales y comerciales del ramo metalúrgico. La fabricación y comercialización de piezas de madera mecanizadas y torneadas, y trabajos en madera en general. La realización de negocios de importación y exportación, de compra y venta por mayor y menor y cualquier otra actividad industrial y comercial. Para el cumplimiento de este objeto podrá operar dentro o fuera del país, por cuenta propia o ajena y bajo cualquiera de las formas autorizadas por las leyes, pudiendo, si así conviniere a sus fines, asociarse con personas físicas o de existencia ideal. Igualmente podrá establecer agencias, representaciones y sucursales en el interior o fuera del país y aceptar representaciones del mismo origen. — Tercera: La duración de la sociedad será por el término de veinte años, a contar desde el primero de octubre del año en curso, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente. — Cuarta: El capital de la sociedad se fija en Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, suscripta por los socios por partes iguales, es decir: Israel Bernardo Sharovsky, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos, y Juan Luis Uhalde, quinientas cuotas o sea quinientos mil pesos, integrando el cincuenta por ciento en efectivo cada uno de los socios, es decir: doscientos cincuenta mil pesos el socio Israel Bernardo Sharovsky y doscientos cincuenta mil pesos el socio Juan Luis Uhalde. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo en calidad de Gerente del socio Israel Bernardo Sharovsky, que por este acto queda designado con la mayor amplitud de facultades, incluso para realizar los actos a que se refieren los artículos 782, 806, 839 y 1881 del Código Civil y artículo 608 del Código de Comercio. Tendrá el uso de la firma social, firmando en forma individual a continuación del nombre de la sociedad, la que podrá emplear sin que esta enumeración sea excluyente, en operaciones con los Bancos Oficiales y Particulares, comprendiendo entre los primeros, los Nacionales, Provinciales y Municipales; en girar cheques en descubierto o sobre depósitos, girar, endosar, aceptar, descontar y renovar letras, giros, vales, pagarés, etc. etc., dar y tomar en préstamo con o sin garantías reales o personales, constituir, aceptar, transferir y endosar prendas agrarias y en general, "warrants" y otros derechos reales, representar a la sociedad en juicios de cualquier instancia como actora o demandada y en asuntos administrativos y fiscales ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Trabajo y Previsión, Ministerio de Comercio Exterior, reparticiones públicas y entidades autárquicas y mixtas, creadas o a crearse, otorgar poderes generales o especiales, revocarlos, suscribir a nombre de la sociedad, los boletos y escrituras de dominio con o sin hipoteca, tanto en los casos de compra como en los de venta o permuta de inmuebles. En caso de ausencia del Gerente tendrá uso de la firma social, en la forma ya establecida, el socio Juan Luis Uhalde. La firma social no podrá ser comprometida en asuntos o negocios ajenos a la sociedad, ni para garantía, fianzas o avales de obligaciones a terceros. — Sexta: El ejercicio de la sociedad concluirá el treinta y uno de diciembre de cada año. Fijándose como fecha de cierre del primer ejercicio el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. Los socios suscribirán el Balance y el Inventario, entendiéndose que estos estados han quedado aprobados, aun cuando no se firmaran si no media observación por escrito dentro del mes siguiente de cerrado el ejercicio. — Séptima: Los socios podrán hacer retiros mensuales a cuenta de utilidades hasta dos mil pesos moneda nacional, cada uno. — Octava: Los socios de común acuerdo resolverán sobre la suma que, en concepto de remuneración por los servicios prestados en el ejercicio por el Gerente corresponde ser cargada a ganancias y pérdidas. Al finalizar el ejercicio, una vez establecidas las utilidades realizadas y líquidas se aplicará un 5 % para reserva legal hasta que ésta alcance el 10 % del capital; la suma que corresponda en concepto de incremento de la previsión para despidos y el resto se distribuirá en la siguiente forma: sesenta por ciento para el socio Israel Bernardo Sharovsky y cuarenta por ciento para el socio Juan Luis Uhalde. Las pérdidas serán soportadas en esta misma proporción. — Novena: Comprobada una pérdida del diez por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad. — Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad comunicando su decisión por telegrama colacionado, con excepción del caso especial de la cláusula novena, con una antelación no menor de seis meses. Ninguno de los socios, sus herederos o representantes legales, podrá ceder o transferir a terceros extraños a la sociedad todo o parte de sus cuotas de capital sin la conformidad del otro socio, lo que deberá decidir dentro de los seis meses de ser notificado. Siendo rechazada la transferencia al socio le queda el derecho de ocurrir ante las autoridades competentes a sus efectos. En este caso el otro socio tendrá derecho a adquirir la cuota de capital en iguales condiciones que las ofrecidas por el tercero extraño. — Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Israel Bernardo Sharovsky, se practicará un balance a la fecha de su muerte o incapacidad, procediéndose a la liquidación de la sociedad en base al mismo. Tal estado de contabilidad se establecerá a base de las mismas normas de valuación, castigos, amortizaciones, etc., seguidas por la sociedad en oportunidad del cierre de sus ejercicios anteriores. En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Juan Luis Uhalde se practicará un balance a la fecha del deceso o incapacidad, siguiendo las normas expresadas, abonándose a los herederos, que deberán unificar su representación, el importe que arroje la liquidación en cuatro cuotas semestrales, que gozarán de un interés del ocho por ciento anual. Queda desde ya expresamente convenido que mediante el pago que les corresponda, de acuerdo con la liquidación que se practicará, los herederos quedarán totalmente desinteresados y sin derecho a reclamación alguna de otra índole y sin que el socio Israel Bernardo Sharovsky tenga que satisfacer pagos en concepto de llave de negocios, revaluaciones, marcas, patentes, dibujos, modelos y enseñas comerciales, las que quedan de exclusivo dominio de la sociedad. — Duodécima: El señor Juan Luis Uhalde pone a disposición de la sociedad, independientemente de su aportación, el local que ocupa en la calle Colonia 145 de esta Capital, como así también el galpón y las habitaciones, vale decir, que a partir de la firma del presente contrato la locataria del inmueble de la calle Colonia 145, junto con todas sus dependencias, lo será la firma Bernardo Sharovsky & Cía., Soc. de Resp. Ltda., por transferencia que efectúa a la misma su socio Juan Luis Uhalde. Además, el señor Uhalde se compromete a desocupar totalmente dicho inmueble; quedando el alquiler a cargo de la mencionada sociedad a partir de la fecha de la constitución de la misma. — Décima Tercera: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse con motivo de la interpretación y ejecución de este contrato, como igualmente para la disolución y liquidación, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el laudo que dicten. Los árbitros arbitradores serán designados uno por cada parte, debiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia al aceptar el cargo. De conformidad con las trece cláusulas precedentes se firma el presente en Buenos Aires, en la fecha arriba indicada. — Fdo.: B. Sharovsky. — Juan L. Uhalde.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1952. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.520.— e.23|1-Nº 6.371-v.29|1|53